

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....	11
	II.1 Entorno externo.....	11
	II.1.1 Evolución del COVID-19 y tensiones comerciales.....	11
	II.1.2 Actividad económica global	14
	II.1.3 Inflación.....	17
	II.1.4 Materias primas y mercado petrolero	18
	II.1.5 Política monetaria y mercados financieros	20
	II.1.6 Cambios en las calificaciones soberanas	27
	II.2 Economía mexicana	28
	II.2.1 Actividad económica	28
	II.2.2 Situación del mercado laboral	39
	II.2.3 Inflación.....	41
	II.2.4 Sector externo	43
	II.2.5 Sector financiero	50
	II.2.6 Acciones de las agencias calificadoras en México	59
III.	INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	60
	III.1 Principales indicadores de la postura fiscal.....	60
	III.2 Ingresos presupuestarios	62
	III.3 Gasto presupuestario.....	65
	III.4 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas.....	72
	III.5 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo.....	78
IV.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....	81
	IV.1 Deuda del Gobierno Federal	84
	IV.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	85
	IV.1.2 Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno	88
	IV.1.3 Deuda externa del Gobierno Federal.....	90
	IV.1.4 Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo	92
	IV.1.5 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal.....	93
	IV.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal	94
	IV.2 Deuda del Sector Público.....	95



IV.2.1 Deuda interna del Sector Público	96
IV.2.2 Deuda externa del Sector Público	97
IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público	98
IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	99
IV.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	100
IV.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2020	101
IV.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México	104

Recuadros

Recuadro 1. Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).....	12
Recuadro 2. Características de la pandemia de COVID-19 e implementación de medidas para apoyar la actividad económica	37



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en la Ley Federal de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al segundo trimestre de 2020.

Situación económica

Los datos del final del segundo trimestre mostraron signos de recuperación parcial de la economía mundial, conforme se reactivaron las actividades productivas tras las medidas de cierre implementadas para mitigar la pandemia de COVID-19, si bien en general no se recuperaron los niveles previos a la pandemia o los observados al cierre de 2019.

Luego de contracciones en marzo y abril, la producción industrial en Estados Unidos repuntó en mayo y nuevamente en junio, con tasas mensuales de crecimiento desestacionalizadas de 1.4 y 5.4%, respectivamente.

Asimismo, las ventas al menudeo crecieron a tasas desestacionalizadas de 18.2 y 7.5% en dichos meses, respectivamente. Además, el empleo no agrícola recuperó 7.5 millones de empleos en el bimestre mayo-junio, al tiempo que la tasa de desempleo bajó a 11.1% en junio desde 13.3% en mayo.

En la zona del euro la producción industrial y las ventas al menudeo repuntaron en mayo, con tasas de variación mensuales desestacionalizadas de 12.4 y 17.8%, respectivamente. En China la producción industrial exhibió en junio una tasa mensual de crecimiento con cifras desestacionalizadas de 1.3% y se encuentra en niveles superiores a 2019, pues la tasa anual fue 4.8%. Las ventas al menudeo también mostraron un crecimiento favorable en junio, con una tasa mensual de 1.3% con cifras desestacionalizadas. Los PMIs manufacturero y de servicios registraron los niveles más altos en lo que va del año, superiores incluso a los observados al cierre de 2019, al ubicarse en 50.9 y 54.4 puntos, respectivamente.

Por su parte, las principales variables financieras registraron una mejora durante el segundo trimestre, resultado de las medidas convencionales y no convencionales ejecutadas por los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes, así como de mayor confianza sobre las perspectivas económicas.

Al cierre de junio, los índices MSCI para mercados accionarios de economías emergentes y avanzadas habían recuperado 66 y 79%, respectivamente, de las pérdidas registradas entre el cierre de 2019 y el 23 de marzo de este año, punto en el cual registraron un mínimo.

Además, el índice de volatilidad de mercados financieros VIX registró una disminución de 63.2% al cierre de junio desde el máximo alcanzado el 16 de marzo, de 82.7 puntos.

Más aun, el riesgo país en economías emergentes, medido por el índice EMBI Global tuvo una reducción de 143.7 puntos en el segundo trimestre de 2020, luego de haber aumentado 300 puntos durante el primero.



En línea con el contexto mundial, la información económica disponible para México indica una mejoría hacia la última parte del segundo trimestre, asociada a la reapertura gradual de la economía. No obstante, al considerar todo el periodo se observó una reducción significativa de la actividad económica, derivada de las medidas de confinamiento y distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19.

La estimación oportuna del PIB del segundo trimestre, ajustada por estacionalidad, muestra una contracción de 17.3% con respecto al primer trimestre de 2020 y de 18.9% anual, cifra que junto a los datos disponibles sobre ocupación y empleo manifiestan la situación sin precedentes que se experimenta en México y a nivel global, y que afecta tanto a la demanda como a la oferta.

Lo anterior implica una disminución anual en el primer semestre de 10.2%. Al interior se observó un incremento de 0.3% en el sector primario, mientras que los sectores secundario y terciario se contrajeron en 14.4 y 8.2%, respectivamente.

Pese a la caída en la producción total, durante mayo y más acentuadamente en junio se observó una recuperación significativa en sectores clave para la economía. En este último mes, con cifras mensuales desestacionalizadas, la producción y ventas internas de vehículos ligeros y camionetas se incrementaron como resultado del reinicio de actividades.

Las exportaciones petroleras, no petroleras y manufactureras mostraron una mejoría notable en junio, de acuerdo con la información oportuna disponible, con incrementos mensuales desestacionalizados de 49.7, 76.9 y 83.6%, respectivamente.

Además, las importaciones aumentaron 22.2% a tasa mensual desestacionalizada, donde destaca el incremento de 27.2% en los bienes de uso intermedio, altamente relacionado con el repunte de las exportaciones manufactureras. Esto refleja la integración de las cadenas de valor de Norteamérica, que ha sido reforzada por la entrada en vigor el 1 de julio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En materia de empleo, en el sector de la construcción se recuperaron 98 mil 53 puestos formales en junio respecto al mes previo, 37.4% de aquellos perdidos en el periodo marzo-mayo. Hacia adelante se enfrenta el reto de reinserter a los trabajadores formales e informales que quedaron desempleados y los que reportaron haber dejado la fuerza laboral, así como de asignar mejor a los que por causas involuntarias trabajan menos que lo que desearían.

En el mismo mes se enlistaron 2 mil 823 empleadores más al IMSS, 28.3% de los que salieron en abril y mayo. Finalmente, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un aumento nominal anual de 4.9% durante abril-junio y fueron superiores a los del mismo periodo del año previo en 2.0% real.

Apoyadas por lo anterior y por niveles históricos de remesas, que en enero-mayo aumentaron 10.4% respecto al mismo periodo de 2019, las ventas de tiendas departamentales y de autoservicios registraron crecimientos en mayo y junio, con cifras mensuales desestacionalizadas.



En lo que se refiere a precios, la inflación general y la subyacente registraron tasas anuales de 3.3 y 3.7% al cierre de junio, respectivamente, con lo cual se ubicaron por 13 y 27 meses consecutivos dentro del rango de variación del Banco de México para la meta de inflación, respectivamente. Lo anterior y el firme anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo brindaron espacio para una reducción de 150 puntos base en la tasa de referencia, que terminó en 5.0% al final del trimestre.

En un entorno de expansión monetaria y fiscal sin precedentes en los países avanzados, en el segundo trimestre se dio una recuperación parcial del apetito por activos de riesgo de los mercados emergentes en general y de México en particular. La intervención de la SHCP, el Banco de México y la Comisión de Cambios fue clave para asegurar el funcionamiento ordenado de los mercados financieros, proveer de liquidez al mercado cambiario y reducir su volatilidad.

La prima de riesgo, medida por la permuta de incumplimiento crediticio (*credit default swap*) del bono gubernamental en dólares a 5 años, disminuyó 151.4 puntos base entre el máximo de 309.9 puntos, registrado el 27 de abril, y el cierre de junio. No obstante, los niveles de riesgo aún se encuentran por arriba del nivel observado a inicios del año. También destaca la ganancia de 9.2% en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores durante el segundo trimestre, lo cual muestra una recuperación parcial luego de haber disminuido 20.6% el trimestre previo.

Durante el segundo trimestre, el tipo de cambio continuó mostrando una alta volatilidad, aunque ésta fue disminuyendo hacia el final del trimestre. El peso mexicano respecto al dólar se apreció 10.3% entre el 23 de marzo, cuando llegó a un máximo de 25.4, y el cierre de junio. Asimismo, las reservas internacionales alcanzaron un nivel de 189 mil 615 millones de dólares al cierre del trimestre, monto mayor en 8 mil 738 millones de dólares al observado al término de 2019.

En este contexto, durante el año se han revisado al alza las estimaciones sobre la duración del periodo de convivencia con el COVID-19 y de cierre parcial de la economía global, debido a la aceleración en el número de casos de la enfermedad o a rebrotes en distintas partes del mundo, así como a la incertidumbre sobre el momento en que estarán disponibles una vacuna segura y eficaz o un tratamiento efectivo contra la enfermedad.

Lo anterior, sumado al resurgimiento de las tensiones entre Estados Unidos y China, hacen que las expectativas sobre el ritmo de recuperación de la economía mundial y la mexicana durante la segunda mitad del año y 2021 estén sujetas a un elevado grado de incertidumbre.

A su vez, la desconexión entre la mejoría en los mercados financieros internacionales y la de la economía real, que ha sido relativamente más lenta, genera el riesgo de nuevos episodios de volatilidad en los primeros, si la confianza de los inversionistas se deteriora y, con ello, su apetito por riesgo.



Finanzas públicas

Los resultados del segundo trimestre muestran finanzas públicas sólidas, derivadas del aumento en la eficiencia recaudatoria y de la gestión con perspectiva de largo plazo de los recursos públicos. Esto último es particularmente relevante en el entorno de incertidumbre que prevalece respecto a la duración de la pandemia de COVID-19 y, por tanto, del cierre parcial de actividades.

Durante el primer semestre, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 2 billones 603 mil 7 millones de pesos, monto inferior en 168 mil 966 millones de pesos a lo previsto en el programa y menor en 3.7%, en términos reales, respecto al primer semestre de 2019. El 79.1% de los ingresos presupuestarios corresponde al Gobierno Federal; el 12.5% a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE); y el 8.4% restante a los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La disminución de los ingresos del Gobierno Federal se compensará con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los ingresos tributarios sumaron 1 billón 748 mil 786 millones de pesos en el primer semestre de 2020 y aumentaron 0.1% real anual, resultado destacado dado el complejo entorno económico que se atraviesa. Esto se explica principalmente por un crecimiento del Impuesto Sobre la Renta de 1.3% real, reflejo de los esfuerzos decididos para mejorar el cumplimiento de los contribuyentes.

Los ingresos no tributarios de Gobierno Federal fueron superiores al programa en 109 mil 49 millones de pesos y mayores en 65.2% real respecto al primer semestre de 2019, derivado del uso de activos financieros como política para evitar endeudamiento adicional y desequilibrios macroeconómicos durante un periodo particularmente incierto a nivel global en materia económica y financiera.

Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 249 mil 795 millones de pesos, monto inferior en 208 mil 811 millones de pesos respecto a lo programado y en 41.3% real respecto a lo observado en el primer semestre de 2019, debido a los efectos particularmente adversos que han tenido sobre el sector las restricciones a la movilidad y la incertidumbre sobre la velocidad de recuperación.

En el primer semestre de 2020, el gasto neto pagado se ubicó en 2 billones 922 mil 97 millones de pesos, monto mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 2.1% real e inferior al previsto en el programa en 161 mil 180 millones de pesos.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada se incrementó en 7.8% real anual y la inversión física en 16.0% real anual. Complementadas con diversas medidas financieras y regulatorias, estas acciones ayudan a la economía de hogares y empresas sin generar presiones excesivas sobre las finanzas públicas y desequilibrios macroeconómicos.

El gasto no programable decreció 3.2% real anual en enero-junio, debido a la caída de 7.4% real anual de las participaciones a los Estados. Hasta junio, se autorizaron recursos



por 21 mil 91 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensar lo anterior y permitir la ejecución adecuada de sus programas y proyectos.

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 61 mil 196 millones de pesos, menor al superávit previsto originalmente de 81 mil 839 millones de pesos. En el mismo periodo, el balance del Sector Público presentó un déficit de 293 mil 251 millones de pesos, que se compara positivamente con un déficit proyectado originalmente para el periodo de 311 mil 4 millones de pesos.

La revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2020 considera la información observada a junio, datos disponibles y proyecciones sobre las principales variables macroeconómicas, y cálculos respecto al impacto de las medidas para contener la propagación del COVID-19 sobre el dinamismo de la economía y el presupuesto. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre la magnitud del impacto final, así como sobre los efectos de las medidas de mitigación que se realicen.

En 2020, se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 5.4% del PIB, mayor al déficit de 2.6% del PIB considerado originalmente. El SHRFSP se prevé en 55.4% del PIB en lugar del 45.6% del PIB esperado originalmente, efecto del mayor déficit, la depreciación del tipo de cambio y el menor dinamismo de la economía. Asimismo, el balance primario pasa de un superávit de 0.7% del PIB a un déficit de 0.6% del PIB, resultado de las medidas para enfrentar la emergencia en materia económica y de salud por la pandemia de COVID-19.

Deuda pública

La política para el manejo de la deuda pública durante el segundo trimestre de 2020 se ha caracterizado por ser proactiva y flexible, con el fin de implementar las medidas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y liquidez en los mercados de deuda, considerando la incertidumbre que prevalece por los efectos de la pandemia de COVID-19. Las acciones realizadas han logrado mantener un buen funcionamiento del mercado. Esto ha permitido cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en condiciones favorables y realizar operaciones de manejo de pasivos para suavizar el perfil de vencimientos de la deuda y aumentar la liquidez del mercado cuando se requiere.

En el ámbito del manejo de la deuda externa, destaca la operación de financiamiento realizada el 22 de abril, donde el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares. A pesar de la volatilidad observada en esos momentos en los mercados financieros internacionales, México continuó teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo. Además, esta fue la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.

En lo que respecta al mercado interno, durante el segundo trimestre se llevaron a cabo tres operaciones de permuta de valores gubernamentales, dos de ellas exclusivas para Formadores de Mercado, por un monto total de 101 mil 900 millones de pesos. En estas



operaciones se intercambiaron bonos de largo plazo por instrumentos de corto y mediano plazo. Con estas operaciones de manejos de pasivos, se contribuyó a preservar el funcionamiento ordenado del mercado local de deuda, proveer liquidez y mejorar el perfil de vencimientos de deuda local del Gobierno Federal.

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el 74.3% de la deuda neta del Gobierno Federal se encontraba denominada en pesos y el 25.7% en moneda extranjera. El plazo promedio de la deuda interna en valores gubernamentales fue de 7.8 años y el 79.8% de estos se encuentra a tasa fija y largo plazo. El plazo promedio de la deuda externa de mercado es de 18.7 años, al tiempo que el 100.0% de esta, se encuentra a tasa fija.

La evolución de los saldos de la deuda durante el segundo trimestre de 2020 se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para este año. Al cierre del periodo que se reporta, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 300 mil 79.3 millones de pesos. El componente interno neto se situó en 6 billones 913 mil 446.1 millones de pesos; por su parte, el saldo de la deuda externa neta ascendió a 103 mil 895.4 millones de dólares.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, al cierre del segundo trimestre de 2020, se ubicó en 12 billones 335 mil 962.4 millones de pesos. El componente interno de esta deuda neta se situó en 7 billones 442 mil 520.9 millones de pesos, mientras que el externo ascendió a 213 mil 22.3 millones de dólares.

Finalmente, al cierre del segundo trimestre de 2020, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 12 billones 73 mil 415.8 millones de pesos. El componente interno se ubicó en 7 billones 263 mil 580 millones de pesos y el componente externo ascendió a 209 mil 382.7 millones de dólares.



II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

II.1 Entorno externo

Durante el segundo trimestre de 2020 la propagación de la enfermedad denominada COVID-19 continuó y en abril el impacto sobre el crecimiento económico de países avanzados y emergentes se profundizó. No obstante, conforme las medidas sanitarias y de apoyo fiscal se mostraron efectivas, la economía mundial se reactivó y comenzó un proceso de recuperación a partir de mayo. En línea con esta recuperación, las principales variables financieras mejoraron en relación con el cierre del primer trimestre del año. Los precios de las materias primas, principalmente del petróleo, mostraron una tendencia similar, que se caracterizó por una caída en abril seguida de una recuperación en mayo y junio. Así, al cierre del segundo trimestre del año la economía mundial mejoró, no obstante, permanece aún por debajo del nivel registrado al inicio de la pandemia.

II.1.1 Evolución del COVID-19 y tensiones comerciales

Durante el inicio del segundo trimestre de 2020, el ritmo de contagios originado por la pandemia de COVID-19 comenzó a disminuir a nivel internacional, como consecuencia del fortalecimiento de las medidas encaminadas a mitigar las consecuencias sanitarias y económicas de la pandemia. De acuerdo con datos de la Universidad de Oxford, en abril, 93 países del mundo implementaron medidas de distanciamiento social; 64 países, en mayo; y 55, en junio. Asimismo, diversos países alrededor del mundo aplicaron estímulos fiscales. En su actualización de junio del Reporte de expectativas económicas (WEO, por sus siglas en inglés), el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que al cierre del segundo trimestre del año las medidas de apoyo fiscal sumaron alrededor de 11.0 billones de dólares. De los cuales, 5.4 billones corresponden a gasto público adicional que podría afectar los balances públicos, mientras que el resto representó inyecciones de liquidez enfocadas, principalmente, a limitar las bancarrotas empresariales a través de apoyo gubernamental.

A pesar de que existe el riesgo de una segunda ola de contagios a nivel mundial, se espera que esta sea focalizada y que, en todo caso, los países establezcan medidas preventivas alternativas que puedan contener la transmisión de la enfermedad con consecuencias menos disruptivas para la economía internacional.

Con el desarrollo de la pandemia de COVID-19, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China disminuyeron, no obstante, aún persisten algunas barreras al libre comercio. El 8 de mayo, autoridades comerciales de estos dos países, por medio de una llamada telefónica, reafirmaron su compromiso de continuar el acuerdo comercial “fase uno”, que entró en vigor en febrero de 2020. Posteriormente, el 12 de mayo, China anunció una lista de 79 productos estadounidenses que serían excluidos de las medidas arancelarias vigentes, entre los que destacan desinfectantes médicos, así como productos derivados del níquel y el aluminio.

En América del Norte, el 1 de julio entró en vigor el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual reemplaza al Tratado de Libre Comercio de



América del Norte (TLCAN) vigente desde 1994. Cabe destacar que la entrada en vigor del T-MEC significó la culminación de un largo proceso de ratificación que comenzó en noviembre de 2018; asimismo, refrendó el compromiso de la región de América del Norte con el libre comercio.

Recuadro 1. Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

El 1 de julio de 2020 entró en vigor el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que actualiza el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La importancia del T-MEC radica en la integración de los flujos comerciales de México con la región de Norteamérica y en la participación de los productos mexicanos en las cadenas de valor que surten el mercado norteamericano. En 2019 el TLCAN representó el 28.2% del PIB mundial al que México tiene acceso.

Previo a la ratificación del T-MEC, se experimentó un periodo de incertidumbre pues durante el proceso de renegociación existió el riesgo de que se cancelara o de que se introdujeran barreras comerciales adicionales. En caso de haberse materializado estos riesgos, se pudieron distorsionar las cadenas de valor, impidiendo la asignación eficiente de recursos y disminuyendo la competitividad, la productividad y el crecimiento potencial de la región.

En este sentido, la entrada en vigor del T-MEC reduce la incertidumbre respecto a los intercambios comerciales y las inversiones, al tiempo que permite abrir espacios favorables para la inversión. Además, en medio de las tensiones comerciales todavía existentes entre Estados Unidos y China y en un contexto de debilitamiento de los acuerdos multilaterales a nivel global, el nuevo acuerdo coloca a México en condiciones de insertarse aún más en las cadenas de valor de los productos comerciados en el mercado norteamericano.

Las modificaciones a las reglas de origen promueven el uso de insumos producidos en América del Norte. En el caso del sector automotriz, el acuerdo establece reglas de origen más estrictas, no obstante, esto favorecerá el incremento de las inversiones para complementar las cadenas de valor, generando una mayor integración productiva y comercial entre los países de la región. Es importante considerar también que, en caso de dificultades para cumplir con las nuevas reglas, estas podrán ser revisadas en seis años cuando se revise la totalidad del tratado conforme lo establece la cláusula *sunrise*. Además, los mecanismos de protección de la inversión, así como la certidumbre que genera el nuevo acuerdo continuarán impulsando el desarrollo del sector.

Se mantienen y se actualizan los mecanismos de solución de controversias, lo que mejorará la eficiencia y la transparencia del proceso de arbitraje y garantizará el cumplimiento de los compromisos asumidos por los tres países. Se incluyen nuevas disposiciones como la transparencia del procedimiento arbitral tanto en las actuaciones escritas como orales; las más recientes reglas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés); reglas de ética que los árbitros deberán observar; y reglas para la participación de partes no contendientes.



A fin de cumplir y aprovechar los acuerdos establecidos en el T-MEC fue necesaria la adecuación del marco jurídico por parte de los tres países. México ha adoptado las siguientes medidas:

- Expedición de la Ley de Protección a la Propiedad Industrial abrogando la Ley de la Propiedad Industrial. Sus objetivos son proteger la propiedad industrial, prevenir competencia desleal, y promover la actividad inventiva de aplicación industrial.
- Reformas y adiciones al Código Penal Federal y a la Ley Federal del Derecho de Autor con el objetivo de proteger la propiedad intelectual en creaciones audiovisuales, medios electrónicos, satelitales y de cable.
- Aprobación del Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental entre los gobiernos de América del Norte, con la finalidad de abordar problemas ambientales, apoyar en la reducción de emisiones, y crear un foro para discutir temas ambientales.
- Expedición de la Ley de Infraestructura de Calidad que abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, cuya finalidad es ampliar la capacidad productiva, fomentar el comercio internacional y contribuir en la competitividad de las cadenas de valor, garantizando el cumplimiento de los estándares globales en los productos y servicios.
- Aprobación de la Ley General de Importación y Exportación y reformas a la Ley aduanera que permitirán la actualización de las tarifas arancelarias al comercio internacional actual.

La Reforma Laboral resultará en mejores condiciones de trabajo para los trabajadores. Las empresas mexicanas ya no podrán competir solamente a través de salarios bajos, por lo que en el mediano plazo se verán obligadas a invertir e innovar en cadenas productivas que agreguen valor y competitividad en México. Las nuevas disposiciones fortalecerán el estado de derecho al mejorar la transparencia de las relaciones entre empresas, sindicatos y trabajadores, así como la eficiencia, eficacia y justicia de los procesos judiciales.

La Reforma establece: i) conciliación obligatoria antes de recurrir a juicio lo que reducirá los honorarios legales para ambas partes ya que se anticipan mayores acuerdos conciliatorios; ii) traspaso de las disputas laborales del poder Ejecutivo al poder Judicial y la creación de tribunales especializados que contribuirán a un proceso más imparcial; iii) implementación de un sistema de juicios orales con lo que los procedimientos serán más accesibles y rápidos para ambas partes y se resolverán en un máximo de seis meses; y iv) creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para dar cumplimiento de todos los requisitos legales de los acuerdos sindicales, lo que garantizará mayor seguridad jurídica y claridad en materia de sindicatos y contratos colectivos.

La expedición de estas leyes fortalece la certidumbre jurídica y garantiza la transparencia y la no discriminación, lo que propicia un mejor ambiente de negocios y crecimiento en la inversión. Adicionalmente, el Gobierno de México ha implementado diversas acciones para atraer inversiones al país, dentro de las que destacan:

- Implementación de más de 25 proyectos de infraestructura vial con participación 100% privada, los cuales permitirán una mejor distribución entre los sectores productivos y una reducción de costos de transporte.
- Procesos de licitación más eficientes y regulación más transparente a nivel federal y local.



- Un mayor énfasis en las necesidades de cada proyecto y región para generar una mayor eficiencia en la asignación de recursos, además de una distribución de los proyectos a lo largo del país para evitar concentraciones en ciertas zonas.
- Compromiso con inversiones que adopten criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).
- Reasignación de gastos no prioritarios a proyectos de infraestructura en curso con gran capacidad de absorción e impacto.
- A través de Data México será posible visualizar, distribuir y analizar datos para promover la inversión, la innovación, la inclusión y la diversificación de la economía mexicana.

II.1.2 Actividad económica global

A principios del segundo trimestre de 2020, el impacto de la pandemia de COVID-19 en el crecimiento económico en países avanzados y emergentes se profundizó, principalmente, en el sector servicios y en la industria manufacturera. No obstante, conforme las medidas sanitarias y de apoyo fiscal se mostraron efectivas, la economía mundial se reactivó y empezó a recuperarse a partir de mayo. Pese a esto, el daño causado a la actividad económica en abril fue profundo y mayor al esperado, con lo cual las estimaciones para el crecimiento de la economía mundial continuaron deteriorándose. En su reporte de expectativas económicas de junio, el FMI estimó una contracción en el crecimiento del PIB mundial para 2020 de 4.9% y una recuperación de 5.4% en 2021. Cabe destacar que estas estimaciones resultaron menores en 1.9 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente, comparadas con las estimaciones previas publicadas en abril.

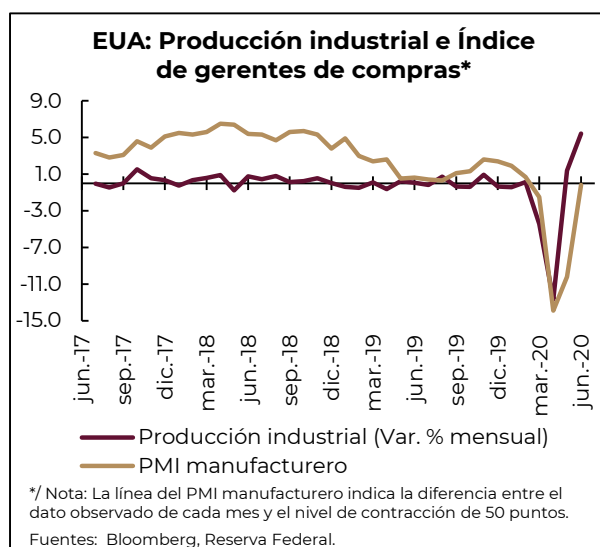
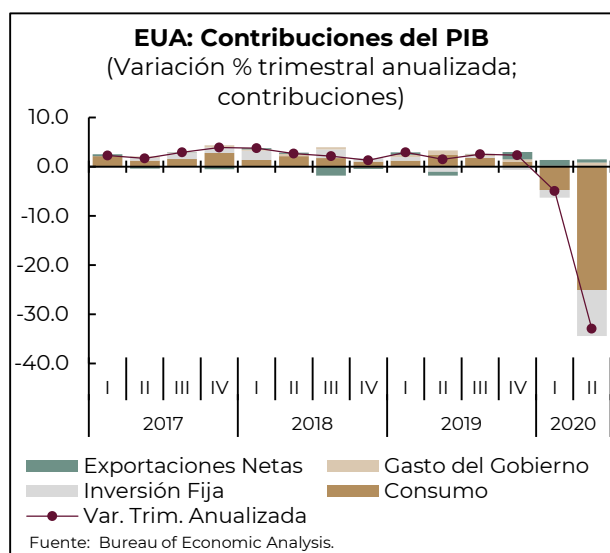
En materia del balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial, el FMI identificó como riesgos al alza los desarrollos médicos y terapéuticos que permitan a los sistemas de salud lidiar de una manera menos disruptiva y más focalizada con la pandemia. En cuanto a los riesgos a la baja, el organismo destacó la incertidumbre respecto de la duración de la pandemia, la posibilidad de un rebrote, una lenta recuperación de la actividad económica o una intensificación en las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Asimismo, existe el riesgo de que el incremento de la deuda pública limite los recursos que los países puedan utilizar en el futuro.

Economías avanzadas

En Estados Unidos, durante el segundo trimestre del año, el crecimiento del PIB registró una contracción de 32.9% a tasa trimestral anualizada. Esta desaceleración estuvo alineada con la caída de 5.0% del trimestre previo y reflejó el decrecimiento del consumo privado y la inversión. En contraste, el gasto del gobierno y las exportaciones netas siguieron mostrando resiliencia. Cabe destacar que esta caída resultó de la interrupción de las actividades económicas y del fortalecimiento de medidas de distanciamiento social implementadas principalmente en abril; posteriormente, a partir de mayo, los principales indicadores de actividad comenzaron a recuperarse en forma sostenida.



En este contexto, durante el primer mes del segundo trimestre del año, la desaceleración continuó, al tiempo que la pandemia de COVID-19 alcanzó su punto más alto. En abril, las ventas al menudeo y la producción industrial registraron contracciones mensuales de 14.7 y 12.7%, respectivamente. En el mismo mes, se perdieron 20.8 millones de empleos y la tasa de desempleo llegó a 14.7%, el nivel más alto del que se tenga registro. Por su parte, el PMI manufacturero se ubicó en 36.1 puntos y el del sector servicios en 26.7. Sin embargo, con la reapertura de algunas zonas del país y en respuesta a los estímulos fiscal y monetario implementados, la actividad económica comenzó a mostrar señales de recuperación en los dos últimos meses del segundo trimestre.



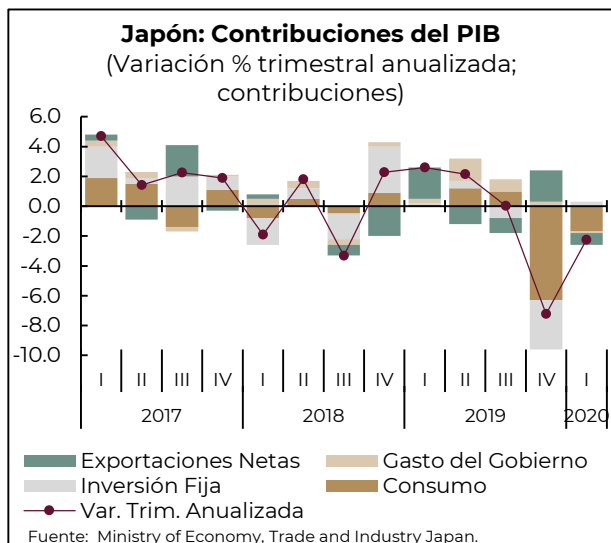
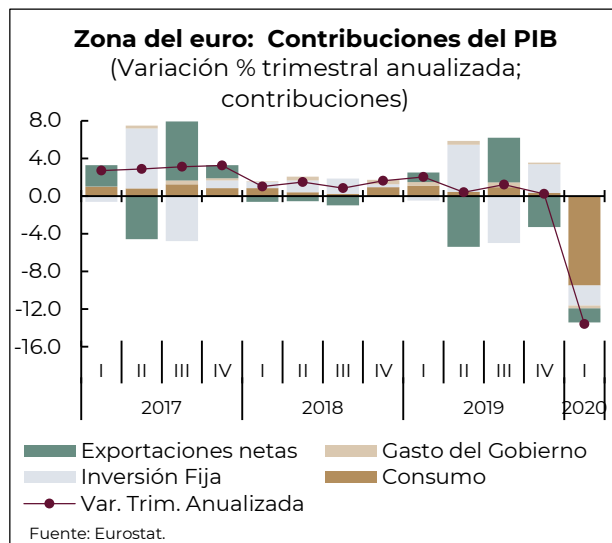
En mayo, el crecimiento de las ventas al menudeo y la producción industrial en Estados Unidos repuntaron con tasas mensuales de 18.2 y 1.4%, respectivamente. Para junio, los mismos indicadores continuaron con una mejoría al registrar tasas mensuales de 7.5 y 5.4%, para cada uno. El empleo no agrícola recuperó 7.5 millones de empleos durante mayo y junio, al tiempo que la tasa de desempleo pasó de 14.7 a 11.1% entre abril y junio. Los indicadores adelantados también resultaron positivos. En junio, el PMI manufacturero creció 13.7 puntos a 49.8 puntos desde el nivel que se observó en abril de 36.1 puntos. Por su parte, el PMI del sector servicios se recuperó 21.2 puntos durante el mismo periodo, al pasar de 26.7 a 47.9 puntos. Si bien los indicadores apuntan a una recuperación sostenida, estos no se han recuperado a niveles previos al impacto de la pandemia.

En sus proyecciones de junio, el FMI estimó una contracción de 8.0% para la economía estadounidense en 2020 y una recuperación de 4.5% en 2021. Estas proyecciones fueron 2.1 y 0.2 puntos porcentuales más bajas que las publicadas en abril.

En la zona del euro, durante el primer trimestre del año el crecimiento del PIB registró una contracción de 13.6% a tasa trimestral anualizada, debido principalmente a una caída en el consumo y la inversión fija. En línea con el desempeño de la pandemia, la desaceleración económica en la zona del euro registró su punto más bajo en abril. Las ventas al menudeo y la producción industrial, en este mes, registraron variaciones

mensuales negativas de 12.1 y 18.2%, respectivamente. Por su parte, el PMI del sector manufacturero cayó en abril hasta los 33.4 puntos mientras que el del sector servicios se ubicó en 12.0 puntos. Sin embargo, con el inicio de la reapertura económica en mayo y tras la implementación de paquetes de estímulo fiscal en Francia, Alemania, España e Italia de entre el 4.0 y 11.0% de su PIB, la actividad económica mostró una marcada recuperación a partir de mayo.

En este mes, la producción industrial y las ventas al menudeo repuntaron con tasas de 12.4 y 17.8%, cada una, en términos mensuales. El PMI del sector servicios en junio se ubicó en 48.3 puntos mientras que el del sector manufacturero se ubicó en 47.4 puntos, lo que significó un aumento de 36.3 y 14.0 puntos, respectivamente, en contraste con los datos de abril. Para la zona del euro, el FMI estimó en junio una contracción del 10.2% para 2020, 2.7 puntos porcentuales menos que las proyecciones de abril, y un crecimiento del 6.0% para 2021, 1.3 puntos porcentuales por encima de la estimación de abril.



En Japón, durante el primer trimestre del año, el crecimiento del PIB registró una contracción trimestral anualizada de 2.2%. Como en el resto de las economías avanzadas, esta caída fue resultado de una desaceleración del consumo privado. En el segundo trimestre del año, a diferencia de Estados Unidos y la zona del euro, el daño a la actividad económica que provocó la pandemia de COVID-19 se extendió hasta abril y mayo. En estos meses, el crecimiento mensual de la producción industrial registró contracciones de 9.8 y 8.9%, respectivamente. Asimismo, en abril las ventas decrecieron 9.9% mientras que en mayo crecieron 1.9% a tasa mensual.

Sin embargo, el resultado de los indicadores adelantados en Japón apunta a que se presentó una recuperación en la actividad económica en junio. De esta manera, el PMI manufacturero en este mes se ubicó en 40.1 puntos desde el nivel más bajo del año de 38.4 que se registró en mayo, en tanto que el PMI del sector servicios repuntó hasta 45.0 puntos desde el 21.5 que se observó en abril. En junio, el FMI revisó a la baja su proyección



del crecimiento para 2020 a -5.8% y a 2.4% en 2021, ambas estimaciones resultaron 0.6 puntos porcentuales menores que las publicadas en abril.

Economías emergentes

Durante el primer mes del segundo trimestre del año, se acentuó la desaceleración económica en los países emergentes debido a la presencia de algunos choques externos como la salida de capitales y la depreciación en los tipos de cambio respecto al dólar estadounidense. Con un menor espacio fiscal que las economías avanzadas, las medidas adoptadas en los países en desarrollo se implementaron de acuerdo con las posibilidades fiscales de cada país.

A partir de mayo, los indicadores económicos de muchos de estos países mostraron señales de mejora. Por ejemplo, en Argentina, Brasil y Chile la producción industrial registró una variación mensual positiva de 9.0, 7.0 y 0.1%, respectivamente. En junio, el FMI estimó que la región de América Latina y el Caribe registrará una contracción de 9.4% en el crecimiento de su PIB en 2020 y una recuperación de 3.7% en 2021, estas estimaciones resultaron 4.2 puntos porcentuales menores y 0.3 puntos porcentuales superiores a las cifras que se publicaron en abril.

En China, durante el primer trimestre del año, el periodo en que la desaceleración económica tocó su punto más bajo, el crecimiento del PIB registró una contracción de 34.4% a tasa trimestral anualizada. En el segundo trimestre del año, a pesar de la incertidumbre generada por la posible existencia de una segunda ola de contagios, el ritmo de expansión de la actividad económica mostró una mejora y en este trimestre el PIB registró un crecimiento de 54.6% a tasa trimestral anualizada. Adicionalmente, en junio la producción industrial y las ventas al menudeo crecieron, cada una, 1.3% en términos mensuales.

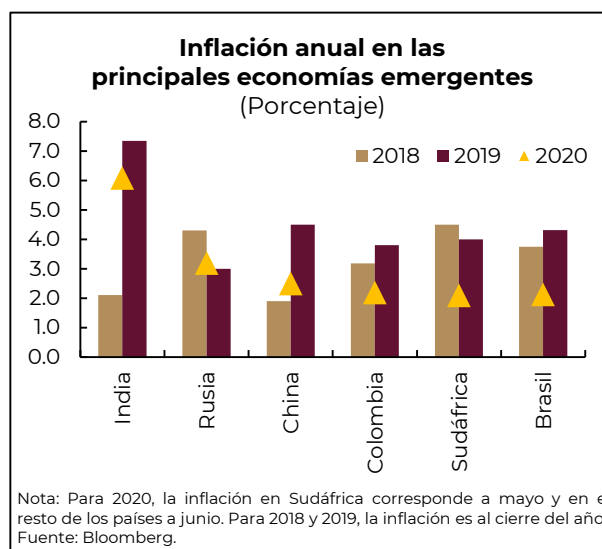
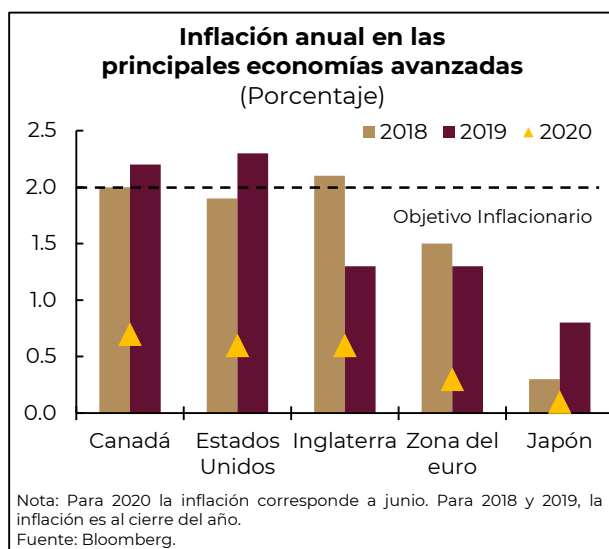
No obstante la mejora en algunos indicadores, el 21 de mayo el gobierno chino anunció que, por primera vez desde 1990, no fijaría un objetivo de crecimiento para el PIB en 2020. Asimismo, en su reporte de expectativas económicas de junio, el FMI proyectó que el crecimiento del PIB de China será de 1.0% en 2020 y de 8.2% en 2021, estimaciones menores en 0.2 y 1.0 puntos porcentuales, cada una, respecto a las publicadas en abril.

II.1.3 Inflación

Durante el segundo trimestre del año, la inflación disminuyó tanto en las economías avanzadas como en las economías emergentes respecto de 2019, debido a la reducción en los precios de los energéticos, al deterioro de la demanda a nivel global y a la menor actividad económica. En Japón, Estados Unidos y la zona del euro, la inflación general registró en junio una tasa anual de 0.1, 0.6 y 0.3%, respectivamente.



En las economías emergentes la inflación también disminuyó y en muchos países se ubicó por debajo de los objetivos inflacionarios de los bancos centrales. Cabe destacar que, hasta el cierre del segundo trimestre del año, las depreciaciones en los tipos de cambio en las monedas de los países en desarrollo respecto del dólar estadounidense no generaron presiones inflacionarias importantes. Al mes de junio, la inflación en Brasil se ubicó en una tasa anual de 2.1%, en Colombia de 2.2%, y en China de 2.5%, esto representó una disminución de 1.2, 1.7 y 1.8 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con el cierre del primer trimestre del año.



II.1.4 Materias primas y mercado petrolero

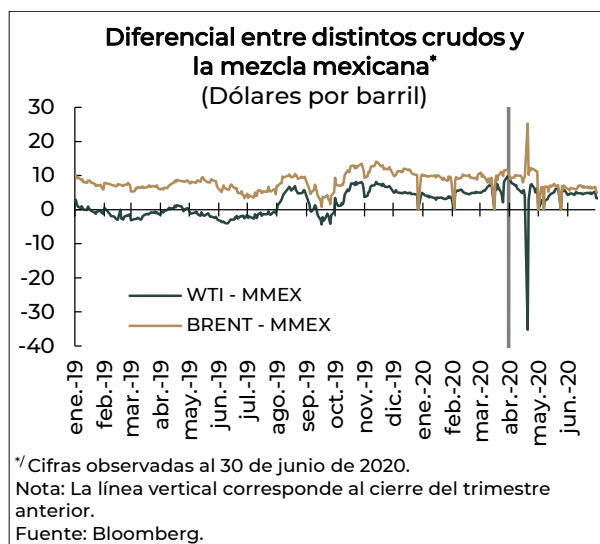
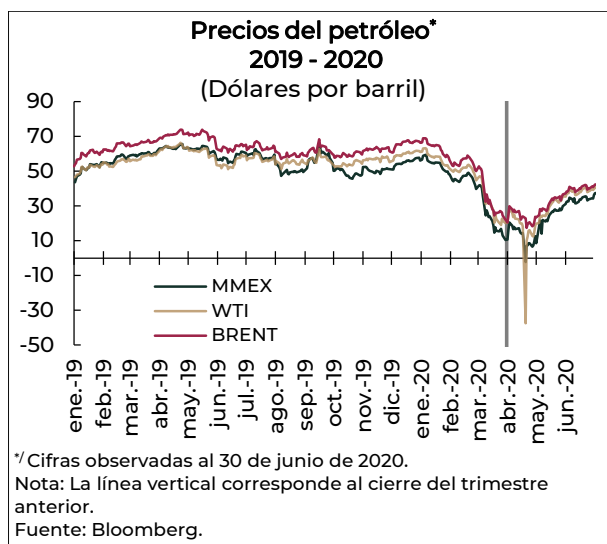
Durante el segundo trimestre de 2020, los precios de las materias primas mostraron una tendencia similar a la de la actividad económica global, que se caracterizó por una caída en abril seguida de una recuperación, aunque sin alcanzar los niveles previos. Lo anterior se debió, principalmente, a la implementación y el retiro gradual de las medidas de confinamiento aplicadas en varios países debido a la pandemia de COVID-19. Los efectos en precios se dieron de forma diferenciada para los diversos grupos de materias primas, debido a factores de oferta y demanda propios de cada mercado.

En el sector energético, los precios del petróleo enfrentaron una presión a la baja adicional durante abril por los elevados niveles de producción de Arabia Saudita y Rusia, a raíz de la terminación del pacto de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados en marzo. Incluso, el 20 de abril se presentó un episodio de precios negativos por la entrega física de barriles al vencimiento de los contratos de futuros y las expectativas de una pronta saturación de la capacidad de almacenamiento en Estados Unidos. La caída sin precedentes de la demanda global contribuyó a que la OPEP y sus aliados, con el objetivo de estabilizar el mercado, acordaran el 12 de abril realizar un recorte de producción histórico de 9.7 millones de barriles diarios (Mbd), entre el 1 de mayo y el 30 de junio. En la reunión del 6 de junio se decidió extender dicho acuerdo hasta el 31 de

julio por 9.6 Mbd. La reducción en la oferta se vio reforzada porque los bajos niveles de precios y la poca capacidad de almacenamiento propiciaron cierres de productores privados en otros países, como Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, la debilidad de la demanda global fue ligeramente compensada por la regulación sobre los precios de los combustibles en China, que incentivó las importaciones de crudo por parte de este país. Esta regulación establece que el precio mínimo que se permite fijar para los combustibles es de 40 dólares por barril (dpb), por lo que los precios del crudo inferiores a este nivel impulsaron su demanda. Así, con la recuperación gradual de la demanda y los menores niveles de producción, los precios del petróleo mostraron un incremento continuo desde finales de abril.

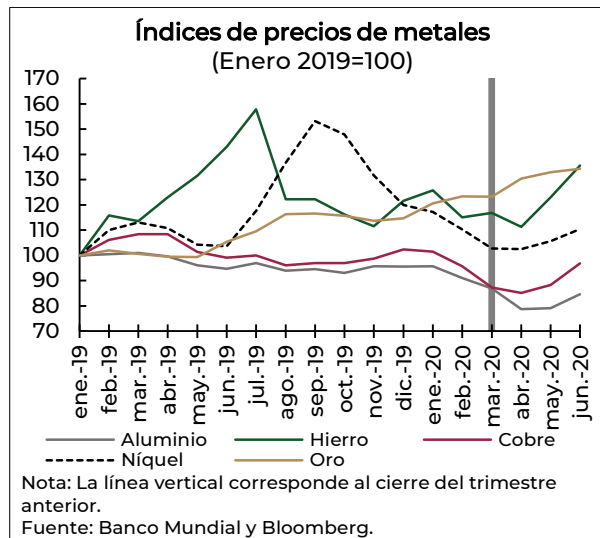
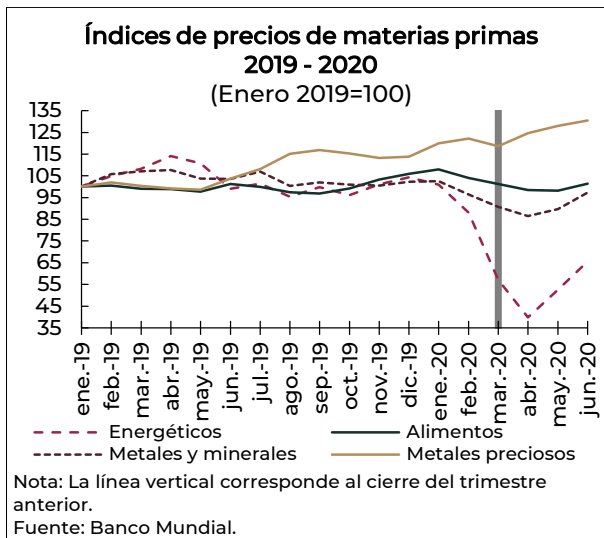
En línea con estos acontecimientos, los precios del WTI y el Brent al 30 de junio de 2020 fueron de 39.3 y 40.9 dpb, mayores en 91.7 y 90.5% con respecto al cierre del primer trimestre, de 20.5 y 21.5 dpb, respectivamente. De la misma manera, el precio de la mezcla mexicana alcanzó los 34.3 dpb el 30 de junio, lo que representó un aumento de 218.6% respecto al cierre del primer trimestre de 10.8 dpb.



Con respecto a las materias primas no energéticas, el índice de precios de los alimentos del Banco Mundial presentó una tendencia decreciente en abril y mayo como resultado de la disminución de la demanda en los sectores de servicios alimentarios y biocombustibles, así como por las complicaciones logísticas que afectaron la actividad comercial y el incremento de existencias y disponibilidades para la exportación. Sin embargo, en junio los precios repuntaron debido a la recuperación de la demanda de importaciones en Asia y Medio Oriente, por el incremento de los precios del petróleo que impulsó a la industria de biocombustibles y por expectativas sobre una menor producción de distintos cultivos que, en algunos casos como el del aceite de palma, se debió a la escasez de mano de obra en los meses previos. En este sentido, el índice mostró caídas de 2.7% y 0.3% en abril y mayo, y un incremento de 3.3% en junio.

El índice de precios de metales básicos presentó una tendencia decreciente en abril derivado de la suspensión de actividades industriales y de servicios. No obstante, durante mayo y junio los precios registraron un aumento influenciado por la reanudación de actividades en los sectores de construcción e infraestructura en China, lo cual contribuyó al aumento de la demanda de metales como el cobre y el hierro. Ambas actividades se vieron impulsadas por los estímulos llevados a cabo por el gobierno chino a fin de alentar el consumo y la inversión doméstica. En contraste, la disrupción en la extracción de estos metales en minas de Latinoamérica a causa de la pandemia de COVID-19, principalmente en Brasil y Chile, afectó su producción y redujo los inventarios a nivel global. En su conjunto, ambos factores modificaron al alza la tendencia de los precios de los metales básicos. De esta manera, posterior de haber registrado una caída mensual en abril de 4.6%, el índice mostró incrementos en mayo y junio de 3.7 y 8.3%, respectivamente.

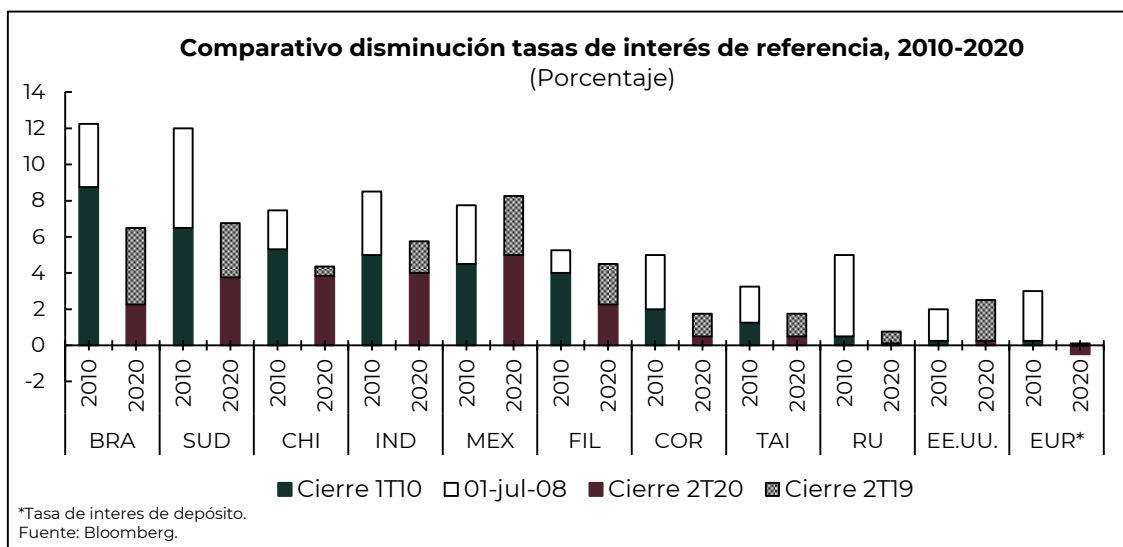
Entre los metales preciosos, el precio del oro registró un sólido desempeño en el segundo trimestre ante una demanda sostenida de activos seguros derivado de la incertidumbre que prevalece en los mercados. El relajamiento en la postura de política monetaria de las economías avanzadas y el riesgo persistente de un segundo brote significativo de contagios por la pandemia de COVID-19 representaron los principales factores que presionaron al alza el precio de este metal, con lo cual registró incrementos mensuales en abril, mayo y junio de 5.7, 1.9 y 1.0%, respectivamente.



II.1.5 Política monetaria y mercados financieros

En marzo y abril de 2020, los principales bancos centrales de economías desarrolladas y emergentes iniciaron un ciclo de disminución de tasas de interés de referencia; asimismo, muchos de ellos implementaron por primera vez, o bien fortalecieron, el uso de medidas de política monetaria no convencionales. Como resultado, al cierre del segundo trimestre del año, las principales variables financieras registraron una mejora en relación con el cierre del primer trimestre; no obstante, continuaron mostrando deterioro respecto de los niveles que se observaron al final del 2019. Las tasas de interés a nivel mundial continuaron

disminuyendo, primordialmente, en los países en desarrollo donde el espacio para las acciones de política monetaria convencional sigue siendo amplio. Cabe destacar que la mayoría de las tasas de interés durante el trimestre se ubicaron en niveles menores a los que se observaron en la crisis financiera global de 2008 – 2009.



Economías avanzadas

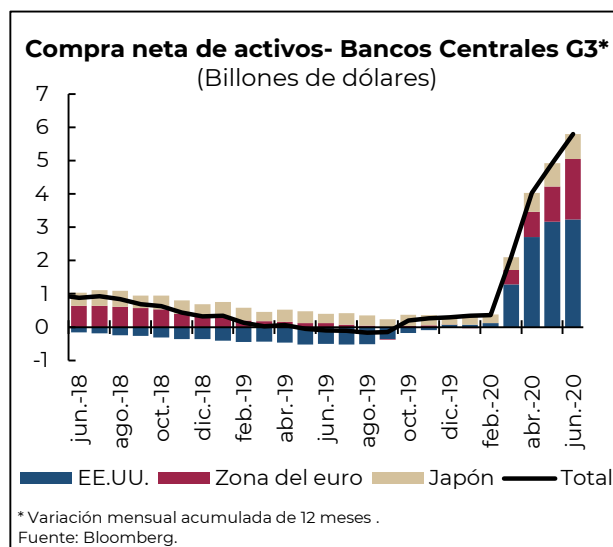
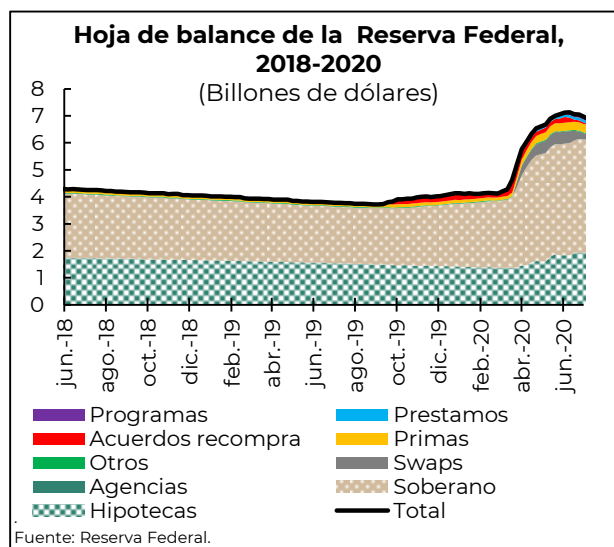
La política monetaria en los países desarrollados durante el segundo trimestre del año se caracterizó por un incremento sostenido del monto total de activos en posesión de los principales bancos centrales. Este desempeño se dio luego de que en marzo y abril las tasas de interés de estos países se ubicaran en mínimos históricos, con lo cual el margen de acción de la política monetaria convencional disminuyó. Al cierre del segundo trimestre del año, el total de la tenencia de activos del banco central de Japón, Estados Unidos y la zona del euro alcanzó los 6.0, 7.1 y 7.3 billones de dólares, lo cual implicó un crecimiento de 7.4, 34.8 y 23.2%, respectivamente, comparado con el cierre del primer trimestre de 2020.

En su última reunión de política monetaria del 10 de junio, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) mantuvo sin cambios el rango objetivo de los Fondos Federales entre 0.00 y 0.25%. En el comunicado se destacó que este rango permanecerá así hasta que la institución esté segura de que la economía del país logró superar la contracción reciente y se encamine a cumplir los objetivos de inflación y nivel de empleo. En cuanto al desempeño de la hoja de balance, en la misma reunión, la FED anunció que en los próximos meses seguirá aumentando su acervo de activos con el objetivo de mantener el buen funcionamiento del mercado, fomentando así una transmisión adecuada de la política monetaria.

La FED también publicó una actualización de sus proyecciones macroeconómicas el 10 de junio. El banco central revisó a la baja sus pronósticos de crecimiento e inflación para 2020 de 2.0 a -6.5% y de 1.9 a 0.8%, respectivamente. Respecto de la tasa de referencia, la



mediana de las expectativas de los miembros del Comité de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) para 2020 disminuyó de 1.6 a 0.1%, mientras que la expectativa para 2021 se redujo de 1.9 a 0.1%, lo cual implicaría que la FED no modificará su tasa de interés durante 2020 y 2021.



Finalmente, el 15 de junio, la FED anunció el lanzamiento del programa de préstamos “Main Street” destinado a pequeñas y medianas empresas que contaban con buenas condiciones financieras previo al impacto de la pandemia. En total, el programa cuenta con un presupuesto de hasta 600 mil millones de dólares a ser destinados en préstamos a entidades que cumplan con al menos uno de los siguientes dos requisitos: 1) que tengan hasta 15 mil empleados o menos y 2) que en 2019 hayan generado ingresos de hasta 5 mil millones de dólares o menos. Los préstamos tendrán un vencimiento de 5 años y un periodo de gracia de un año en el pago de intereses.

En su reunión del 4 de junio, el Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener sin cambios su tasa para operaciones de refinanciamiento en 0.00%, la tasa de interés de la facilidad marginal de crédito en 0.25% y la tasa de interés para depósitos en un nivel de -0.50%. El mismo día, el instituto anunció un incremento de 600 mil millones de euros al “Programa de compras de emergencias por pandemia” y adelantó que la medida se extenderá al menos hasta junio del 2021. Con este aumento, el total de activos que adquirirá el programa será de 1.4 mil millones de euros.

En Japón, el 16 de junio, el banco central decidió mantener su tasa de referencia de corto plazo en menos 0.10%; asimismo, reafirmó su compromiso de adquirir la cantidad de bonos gubernamentales necesarios para mantener su tasa de interés de largo plazo cercana a 0.00%. Por último, el 18 de junio, el Banco de Inglaterra anunció un incremento de 100 mil millones de libras a su programa de compra de activos de deuda pública y privada, el cual pasó de un total de 645 a 745 mil millones de libras. En cuanto al precio del dinero, el banco central mantuvo sin modificaciones su tasa de interés de referencia en 0.1%.

Economías emergentes

En línea con la reducción de tasas de interés en los países desarrollados y ante la ausencia de presiones inflacionarias relevantes, durante el segundo trimestre de 2020 los bancos de las principales economías emergentes continuaron disminuyendo sus tasas de política monetaria. Asimismo, continuaron implementando acciones de compra de activos, políticas de tolerancia regulatoria y medidas encaminadas a garantizar niveles adecuados de liquidez en moneda local y en divisas internacionales. En cuanto a reducciones de tasas de interés que se observaron durante el trimestre, destacaron los casos de Malasia, Filipinas, Brasil y Sudáfrica que disminuyeron sus tasas de interés en 50, 100, 150 y 150 puntos base, respectivamente.

En China, el 20 de abril, el banco central aplicó un recorte de 20 puntos base sobre su tasa de interés a un año, la cual se ubicó en 3.85%, este fue el segundo recorte en lo que va de 2020 y el nivel más bajo que se registró desde que se implementó el uso de esta tasa como guía de la política monetaria en el país el 19 de agosto de 2019. Finalmente, en su última reunión del 22 de junio, el banco central mantuvo sin cambios esta tasa y la de préstamos a cinco años en 3.85 y 4.65%, respectivamente.



Movimientos en las tasas de referencia de política monetaria desde enero de 2020

	Nivel al 30 de junio de 2020 (%)	Último cambio		Cambios en 2020 Movimiento (Puntos base)	Nivel al 31 de diciembre de 2019 (%)
		Fecha	Movimiento (Puntos base)		
Argentina	38.00	10-Mar-20	-200	-1700	55.00
Australia	0.25	19-Mar-20	-25	-50	0.75
Brasil	2.25	17-Jun-20	-75	-225	4.50
Canadá	0.25	27-Mar-20	-50	-150	1.75
Chile	0.50	31-Mar-20	-50	-125	1.75
China	3.85	20-Apr-20	-20	-30	4.15
Corea del Sur	0.50	28-May-20	-25	-75	1.25
Estados Unidos	0.0-0.25	16-Mar-20	-100	-150	1.75
Filipinas	2.25	16-Apr-20	-50	-175	4.00
India	4.00	22-May-20	-40	-115	5.15
Indonesia	4.25	18-Jun-20	-25	-75	5.00
Israel	0.10	10-Apr-20	-15	-15	0.25
Japón	-0.10	28-Jan-16	-20	0	-0.10
Malasia	2.00	5-May-20	-50	-100	3.00
México	5.00	25-Jun-20	-50	-225	7.25
Nueva Zelanda	0.25	16-Mar-20	-75	-75	1.00
Paraguay	0.75	22-Jun-20	-100	-325	4.00
Perú	0.25	9-Apr-20	-100	-200	2.25
Reino Unido	0.10	19-Mar-20	-15	-65	0.75
Rusia	4.50	22-Jun-20	-100	-175	6.25
Sudáfrica	3.75	22-May-20	-50	-275	6.50
Tailandia	0.50	20-May-20	-25	-75	1.25
Turquía	8.25	21-May-20	-50	-375	12.00
Ucrania	6.00	24-Apr-20	-200	-750	13.50
Zona del euro*	-0.50	12-Sep-19	-10	0	-0.50

* Tasa de interés de depósito.
Fuente: Bancos Centrales.

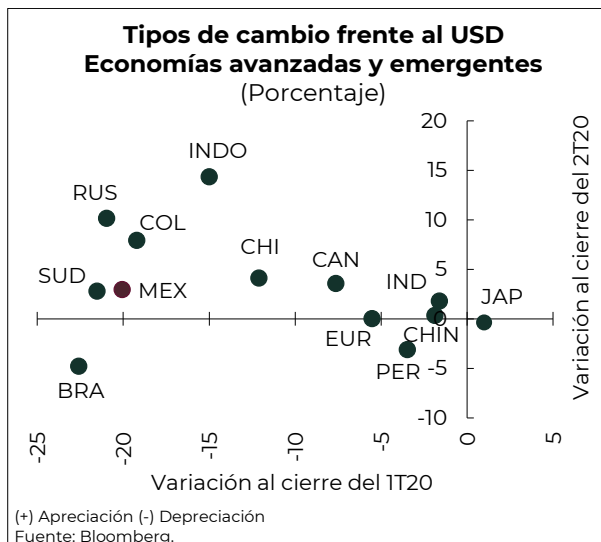
Mercados financieros

Durante el segundo trimestre de 2020, particularmente durante mayo y junio, las principales variables financieras a nivel internacional registraron mejoras respecto de los niveles que se registraron al cierre del primer trimestre del año. Este desempeño se dio en el contexto de una política monetaria extremadamente acomodaticia y ante un fortalecimiento de las expectativas positivas relacionadas a un repunte sostenido de la actividad económica en el mundo.

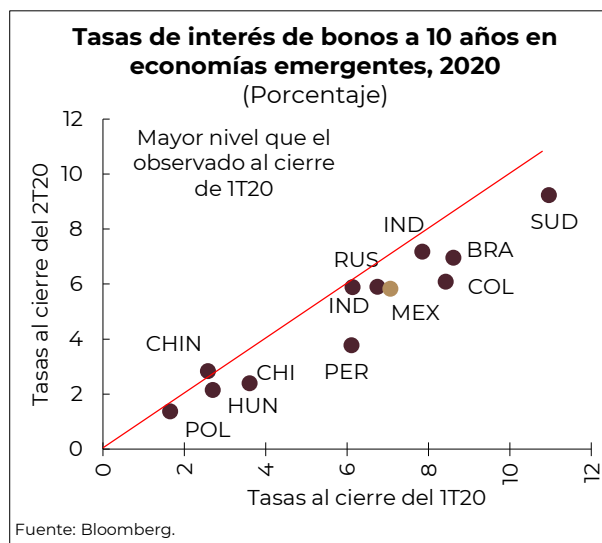
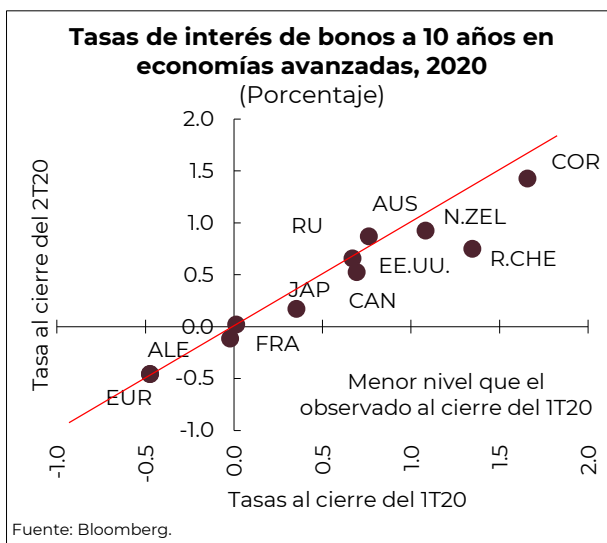
En los mercados de renta variable, la recuperación se dio tanto en países desarrollados como en países emergentes. Al cierre de junio, el índice MSCI tanto de mercados emergentes como de países avanzados registró una variación positiva de 17.3 y 18.8%, respectivamente, en comparación con el cierre del trimestre previo. Estas variaciones se comparan con las contracciones que se observaron en el primer trimestre del año de 23.9



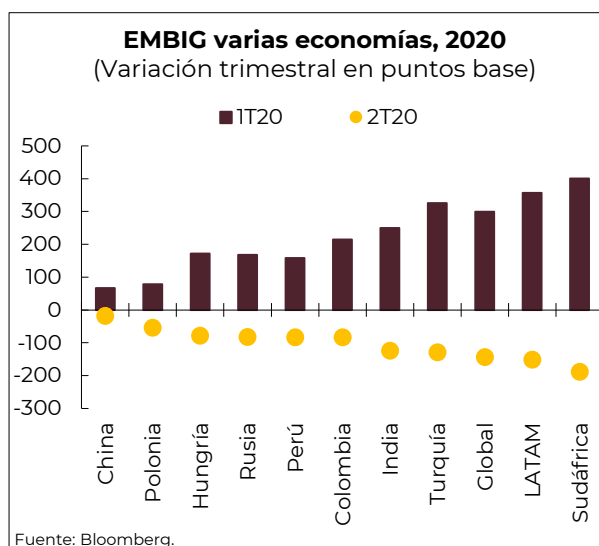
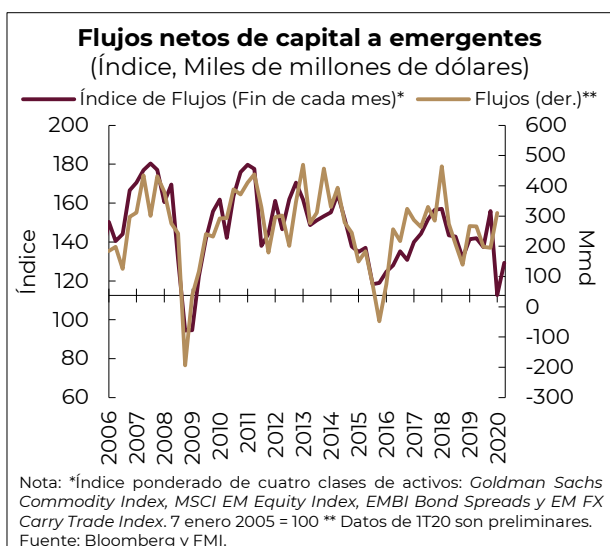
y 21.4%, respectivamente. En línea con este comportamiento de los mercados accionarios, la aversión al riesgo a nivel internacional también disminuyó. Así, al cierre del segundo trimestre, la mayoría de las monedas de economías desarrolladas y emergentes registraron una apreciación en relación con el dólar estadounidense. Al cierre de junio de 2020, el índice del dólar (DXY) registró una variación trimestral negativa de -1.7%, la cual contrasta con el crecimiento que se observó el trimestre previo de 2.8%.



En cuanto al comportamiento de las tasas de interés, durante el segundo trimestre del año se observó una reducción generalizada en las tasas de bonos soberanos para las economías avanzadas y emergentes. Esta tendencia fue contraria a la que se registró el trimestre anterior, en la cual se observó un comportamiento heterogéneo entre los rendimientos de los bonos gubernamentales en relación con el cierre de 2019. Mientras que en la mayoría de los países en desarrollo las tasas aumentaron, ante una caída en la demanda por activos riesgosos, las tasas en los países desarrollados disminuyeron en comparación con el último día de 2019.



Con la disminución de las tasas de interés a nivel global, las medidas de riesgo país también se moderaron luego de que se observó un aumento a principios de año. En el segundo trimestre, el EMBI Global registró una disminución de 143.7 puntos mientras que el EMBI Latinoamérica lo hizo en 151 puntos, ambas reducciones tras haber crecido 300 y 357 puntos el primer trimestre de 2020. Finalmente, durante el tiempo que cubre este informe, se observó una recomposición de carteras, con lo cual el flujo de capital hacia economías emergentes repuntó tras haber caído en el primer tercio de 2020. De esta manera, el índice que mide el flujo de capital hacia países en desarrollo, calculado por Bloomberg, se ubicó en 129.3 puntos, lo que significa un crecimiento de 14.7% respecto del dato que se observó al cierre del trimestre previo.



II.1.6 Cambios en las calificaciones soberanas

Durante el segundo trimestre de 2020 siguieron los ajustes generalizados de las calificaciones crediticias en línea con el impacto de la pandemia de COVID-19. Durante el trimestre, los gobiernos impulsaron políticas públicas en salud que permitieron la atención oportuna a la población afectada. Asimismo, países que lograron una baja en el crecimiento de nuevos casos iniciaron el proceso de relajación de las medidas sanitarias y la reactivación de actividades económicas de manera paulatina. La emergencia sanitaria y los apoyos gubernamentales a empresas y personas han hecho que los gobiernos incrementen el gasto público.

En este contexto, las agencias calificadoras han realizado revisiones a la calificación crediticia de soberanos.

Acciones de las agencias calificadoras durante el segundo trimestre de 2020: global¹

Fecha	Calificadora	Acción	País	Calificación Soberana	Motivos
10-abr	S&P	Reducción de la calificación soberana	Camerún	De B (negativa) a B- (estable)	- El brote de la pandemia de COVID-19 impactó negativamente las cadenas de suministro, afectando el crecimiento económico y obstaculizando los ingresos fiscales no petroleros. - Aunado a lo anterior, el país se enfrenta a un aumento en el gasto social y de salud en un escenario de mayores pagos de intereses por las condiciones de financiamiento.
17-abr	S&P	Reducción de la calificación soberana	Bolivia	De BB- (negativa) a B+ (estable)	- El impacto de la pandemia de COVID-19 y la disminución de los precios mundiales de los energéticos han erosionado los amortiguadores externos de Bolivia. Lo anterior resulta en un perfil externo más débil debido a un mayor déficit en la cuenta corriente. - Se suma a esto las debilidades institucionales, incertidumbre política y limitada flexibilidad fiscal.
20-abr	Fitch	Reducción de la calificación soberana	Hong Kong	De AA (negativa) a AA- (estable)	- La economía del país se enfrenta al segundo choque de la pandemia de COVID-19, por lo que la contracción de la actividad económica y el aumento del desempleo se han hecho presentes. - Las protestas antigubernamentales han causado daño a la percepción internacional del entorno empresarial y la estabilidad política.
28-abr	Fitch	Reducción de la calificación soberana	Italia	De BBB (negativa) a BBB- (estable)	- Impacto significativo de la pandemia de COVID-19 en la economía y la posición fiscal del país. - Riesgos de sostenibilidad de la deuda, dado que se espera que la relación deuda a PIB aumente alrededor de 20 puntos porcentuales en 2020.
07-may	Moody's	Reducción de la calificación soberana	Etiopía	De B1 (negativa) a B2 (bajo revisión)	Mayor riesgo de liquidez externa y gubernamental, menores exportaciones y menor inversión extranjera directa por el impacto de la pandemia

¹ Calificación de la deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera.

Acciones de las agencias calificadoras durante el segundo trimestre de 2020: global¹

Fecha	Calificadora	Acción	País	Calificación Soberana	Motivos
					de COVID-19. Lo anterior, reduce las opciones de financiamiento.
08-may	Fitch	Reducción de la calificación soberana	Eslovaquia	De A+ (estable) a A (estable)	• Demanda externa e interna débil, afectadas por las restricciones de la pandemia de COVID-19. • Inversiones planeadas en la industria automotriz están bajo incertidumbre debido al tiempo que tomará la reactivación de la demanda externa.
08-may	Fitch	Reducción de la calificación soberana	Costa Rica	De B+ (negativa) a B (negativa)	• Riesgo de estrés financiero debido a la ampliación del déficit fiscal y restricciones de endeudamiento en un contexto de contracción económica causada por la pandemia de COVID-19. • En un contexto en el que el espacio fiscal es limitado, la crisis de salud aumenta los riesgos para la sostenibilidad de la deuda.
21-may	Moody's	Reducción de la calificación soberana	Maldivas	De B2 (negativa) a B3 (negativa)	• El choque al sector turismo debido a la pandemia de COVID-19 afectará la actividad económica y aumentará el riesgo de liquidez del gobierno, exacerbando la debilidad fiscal. • Desafíos en la estabilidad macroeconómica por la limitada efectividad de las políticas públicas y los amortiguadores financieros.
09-jun	S&P	Reducción de la calificación soberana	Costa Rica	De B+ (negativa) a B (negativa)	• Debido a la tensión de la pandemia, la calificadora espera una contracción profunda del PIB y un deterioro del perfil fiscal en 2020 y 2021. • Mayor incertidumbre, provocada por señales mixtas sobre el ajuste fiscal y el cambio del ministro de finanzas, en las políticas públicas podría presionar la liquidez debido a mayores necesidades de financiamiento.
24-jun	Fitch	Reducción de la calificación soberana	Canadá	De AAA (estable) a AA+ (estable)	• Deterioro de las finanzas públicas de Canadá en 2020 como resultado de la pandemia de COVID-19. • El mayor déficit se debe en gran medida al gasto público para contrarrestar la caída en la producción. Aunque esto apoyará la recuperación, las perspectivas de inversión y crecimiento de la economía enfrentan desafíos.

II.2 Economía mexicana

II.2.1 Actividad económica

En el primer trimestre de 2020, el PIB registró una contracción de 1.4% en términos reales con respecto al mismo trimestre de 2019; mientras que, al eliminar el efecto estacional, el primer trimestre de 2020 registró una caída de 1.2% respecto al cuarto trimestre de 2019. Los sectores que contribuyeron negativamente al crecimiento trimestral fueron, principalmente, los servicios: el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal, de preparación de alimentos y bebidas, de transporte, correos y almacenamiento, y el comercio al por mayor. Respecto al sector industrial, destaca la



contracción del sector de la construcción y de las manufacturas. Pese a esto, el sector agropecuario, la minería, y los servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler presentaron crecimientos que ayudaron a compensar la caída en el resto de los sectores.

Respecto a los componentes de la demanda agregada, en el primer trimestre de 2020, el decrecimiento del PIB trimestral reflejó principalmente una caída del consumo privado y de la inversión total, donde esta última empezó a contraerse desde el segundo trimestre de 2018. La contracción de la inversión total fue resultado tanto de la caída de la inversión pública como de la inversión privada, la cual ligó cuatro trimestres consecutivos de variaciones trimestrales negativas. La falta de dinamismo de la inversión agregada afectó negativamente a la demanda por importaciones. Mientras tanto, las exportaciones presentaron un crecimiento en el primer trimestre que no se había alcanzado desde el cuarto trimestre de 2017. Finalmente, el consumo público tuvo un crecimiento significativo de 3.2% con respecto al cuarto trimestre de 2019; este es el mayor crecimiento en este indicador desde que se tiene registro.

La información disponible para el segundo bimestre de 2020 muestra que el promedio del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) registró una disminución de 21.3% respecto al promedio del mismo bimestre de 2019. Eliminando el factor estacional, el promedio del IGAE en el bimestre registró un retroceso de 18.9% respecto al promedio de febrero y marzo de 2020. Este resultado en el IGAE estuvo determinado por la contracción bimestral de las actividades primarias, secundarias y terciarias en 1.2, 27.1 y 16.2%, respectivamente.

La estimación oportuna del PIB en el segundo trimestre mostró que la actividad económica en México con cifras ajustadas por estacionalidad presentó un retroceso de 17.3% con respecto al primer trimestre de 2020 y una caída de 18.9% en términos anuales. Al interior se observaron contracciones anuales de 0.7%, en el sector primario, de 26.0% en el sector secundario y de 15.6% en el terciario.

Respecto al mercado laboral, durante el segundo trimestre de 2020 la contingencia sanitaria se materializó en una menor participación de la población de 15 años o más en el mercado de trabajo, en una pérdida de empleos y en un aumento de la tasa de desempleo. Aunado a esto, la tasa de subocupación llegó a 20.9% en mayo desde una tasa de 9.1% en marzo. No obstante, el salario diario promedio de cotización en el IMSS en el segundo trimestre creció 5.2% en términos reales con respecto a 2019. Mientras tanto, durante abril y mayo las remuneraciones por persona ocupada en las manufacturas presentaron una disminución anual en términos reales de 2.6%; en las empresas comerciales al mayoreo la reducción fue de 1.2% y las remuneraciones de las empresas comerciales al menudeo crecieron 0.4%. Por otro lado, los salarios contractuales, durante el segundo trimestre de 2020, continuaron aumentando en términos reales, aunque hubo menos revisiones salariales a los contratos laborales que en el trimestre anterior.



En materia de precios, durante el segundo trimestre de 2020, el nivel de precios se mantuvo estable con una tasa de inflación baja y dentro del rango de variabilidad establecido por el Banco de México. La inflación general al segundo trimestre del año tuvo un crecimiento menor que en el trimestre previo debido a disminuciones en los precios de los energéticos a pesar de que hubo incrementos en los precios de alimentos y algunos productos agropecuarios.

Producción de bienes y servicios por sector de actividad económica

Primer trimestre de 2020

Durante el primer trimestre de 2020, el nivel de actividad económica, medido a través de las cifras del PIB ajustadas por estacionalidad, registró un retroceso en términos reales de 1.2% con respecto al trimestre anterior. La actividad económica agregada en este trimestre se vio afectada principalmente por la reducción del sector de servicios.

Eliminando los efectos estacionales, para el periodo enero-marzo de 2020, la dinámica de crecimiento por sector y subsector de la actividad económica con respecto al cuarto trimestre de 2019 fue la siguiente:

- La actividad en el sector primario registró un incremento de 1.7%, debido al crecimiento en términos reales del subsector de la agricultura, a pesar de disminuciones en la ganadería, el aprovechamiento forestal y la pesca.
- El sector secundario tuvo una contracción de 1.2%. A su interior, destaca lo siguiente:
 - El subsector de la minería creció 2.1%, debido al aumento en la extracción de petróleo y gas, siendo el mayor crecimiento de tres trimestres consecutivos.
 - El subsector de energía eléctrica disminuyó 2.8% en el primer trimestre, afectado tanto en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica como en el suministro de agua y gas.
 - La construcción disminuyó 0.3% en el trimestre. En su interior, la actividad que más contribuyó a este retroceso fue el de obras de ingeniería civil. Asimismo, la edificación, que es el sector con mayor representación en este subsector, también presentó una contracción. En cambio, los trabajos especializados se incrementaron en el primer trimestre.
 - Las manufacturas se contrajeron 1.9%. Al interior, las actividades que más contribuyeron a la caída por orden de importancia fueron la fabricación de equipo de computación, comunicación y accesorios electrónicos, productos derivados del petróleo y del carbón, y la industria química, del plástico y del hule. Por otra parte, las actividades que tuvieron una contribución positiva fueron la industria alimentaria, metálicas básicas, y equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos.



- El sector terciario, por su parte, tuvo una reducción de 0.9%, siendo su tercer trimestre consecutivo con disminuciones trimestrales. Los subsectores que más contribuyeron a esta contracción fueron: el comercio al por menor (-2.2%); los servicios de alojamiento y preparación de alimentos (-11.0%); transportes, correos y almacenamiento (-2.0%); el comercio al por mayor (-1.5%). En cambio, las actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales; y los servicios financieros y de seguros registraron crecimientos de 4.2 y 3.2%, respectivamente.

Producto Interno Bruto P¹
(Variación % real anual de las series originales)

	Estructura %, 2019	Anual			2017	2018				2019				2020
		2017	2018	2019	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Total	100.0	2.1	2.2	-0.3	1.8	1.5	3.3	2.8	1.3	1.1	-1.1	-0.4	-0.7	-1.4
Agropecuario	3.4	3.4	2.3	0.4	4.4	5.0	2.6	0.9	0.8	1.6	-1.2	1.9	-0.3	1.4
Industrial	30.2	-0.2	0.5	-1.7	-0.6	-0.4	2.3	1.4	-1.3	-0.2	-3.0	-1.4	-2.0	-2.9
Minería	4.8	-8.3	-5.6	-5.1	-8.3	-6.4	-6.3	-3.2	-6.5	-7.7	-7.8	-4.2	-0.3	4.2
Electricidad	1.7	-0.4	7.5	2.3	-1.0	5.7	7.1	10.0	7.1	0.3	1.8	2.5	4.7	0.3
Construcción	7.0	-0.4	0.4	-4.9	-0.1	2.9	5.0	-0.3	-5.4	-0.2	-7.0	-6.9	-5.7	-8.2
Manufacturas	16.7	2.8	1.9	0.4	1.9	-0.2	3.6	2.8	1.4	2.1	-0.3	1.5	-1.5	-2.9
Servicios	66.5	3.1	2.9	0.2	2.8	2.1	3.8	3.5	2.3	1.6	-0.3	-0.1	-0.2	-0.7
Comercio al por mayor	8.6	4.2	3.6	-3.9	5.6	2.9	6.2	3.5	1.7	-0.6	-5.1	-3.9	-5.8	-4.4
Comercio al por menor	9.7	2.9	2.6	2.9	2.8	3.0	2.1	3.6	1.8	3.0	2.4	3.2	3.1	0.8
Transportes	6.9	3.7	3.2	0.8	3.6	3.2	4.2	3.5	2.1	1.4	0.8	1.4	-0.5	-2.8
Info. en medios masivos	3.2	9.7	5.4	1.0	8.6	1.4	7.3	5.1	7.4	0.2	-4.9	3.5	4.8	4.7
Financieros y de seguros	4.9	5.8	5.0	-1.3	4.1	2.7	4.1	7.0	5.9	5.2	1.6	-5.8	-5.9	-1.8
Inmobiliarios y del alquiler	11.7	1.3	1.7	1.2	0.0	0.9	1.9	2.1	1.9	1.6	1.0	0.9	1.3	1.0
Resto	21.5	2.0	2.5	0.3	1.7	1.8	3.8	3.2	1.4	1.4	-0.2	-0.1	0.4	-0.5

P¹/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI.

Producto Interno Bruto P¹
(Variación % real trimestral de las series con ajuste estacional)

	2017				2018				2019				2020
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Total	0.5	0.3	-0.4	1.3	1.3	-0.1	0.2	-0.2	0.2	-0.2	-0.2	-0.6	-1.2
Agropecuario	-0.1	0.8	0.8	2.7	0.0	-0.7	-0.8	2.2	0.4	-2.7	2.3	-0.1	1.7
Industrial	-0.2	-0.3	-1.0	1.3	0.9	-0.2	-0.7	-1.2	0.4	-0.4	-0.4	-1.5	-1.2
Minería	-2.7	-0.1	-5.6	0.2	-0.9	-0.1	-2.5	-3.1	-2.2	-0.4	1.5	0.9	2.1
Electricidad	0.4	-0.5	-1.4	0.5	8.0	-0.4	1.3	-1.6	0.9	1.6	1.3	0.6	-2.8
Construcción	-1.6	-0.6	1.8	1.2	1.1	-1.0	-1.5	-3.4	3.5	-4.0	-2.8	-1.8	-0.3
Manufacturas	2.1	-0.5	-0.5	1.1	1.5	-0.1	0.0	0.1	0.6	0.7	-0.1	-2.6	-1.9
Servicios	0.9	0.4	0.0	1.3	1.4	0.2	0.6	-0.1	0.0	0.1	-0.1	-0.3	-0.9
Comercio al por mayor	2.2	0.5	1.1	1.6	2.4	-1.4	0.7	-0.2	-2.0	-0.9	-1.0	-2.0	-1.5
Comercio al por menor	-1.4	2.5	-1.5	2.8	1.4	-2.4	2.0	0.6	0.9	1.1	0.6	0.3	-2.2
Transportes	1.2	1.2	-0.5	2.0	1.3	0.3	0.1	0.1	0.5	0.8	-0.5	-1.7	-2.0
Info. en medios masivos	5.4	1.2	0.4	-0.2	1.3	6.3	-2.5	0.8	-2.8	0.2	5.0	1.6	-1.2
Financieros y de seguros	1.8	0.7	1.2	0.6	0.1	1.9	4.1	-0.1	-0.8	-1.8	-3.1	-0.1	3.2
Inmobiliarios y del alquiler	0.9	-0.9	0.0	0.3	1.2	0.4	0.3	0.2	0.5	0.1	0.3	0.4	0.1
Resto	0.4	0.0	0.1	1.2	1.0	0.8	0.2	-0.5	0.6	0.0	-0.1	-0.1	-0.2

P¹/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI.

Demanda interna de bienes y servicios

Primer trimestre de 2020

Por el lado del gasto, los niveles de actividad económica en el primer trimestre de 2020, medidos a través de los principales componentes de la demanda agregada, mostraron un mayor deterioro con respecto al cuarto trimestre de 2019, exceptuando las exportaciones de bienes y servicios y el consumo público. El detalle de los componentes se describe a continuación:

- El gasto en consumo total presentó un decrecimiento en el primer trimestre de 0.7%, siendo el segundo trimestre consecutivo con disminución. La mayor parte de la caída en el consumo total se explica por el consumo privado, el cual presentó una contracción de 1.4% en el primer trimestre de 2020. No obstante, entre sus componentes destaca el crecimiento trimestral del consumo público de 3.2%. Cabe destacar que este nivel de crecimiento trimestral es el más alto desde que se tiene registro.
- La formación bruta de capital fijo disminuyó 2.2% respecto al último trimestre de 2019, continuando con la tendencia negativa que inició desde el segundo trimestre de 2018. Al interior de sus componentes, destaca que la inversión privada presentó una contracción de 2.2% mientras que la inversión pública se contrajo 1.5%.
- La desaceleración de la economía doméstica, así como una menor demanda de bienes de capital, se reflejó en la menor demanda por importaciones, la cual cayó en 1.9%. Esto representó una mejoría con respecto al último trimestre de 2019 donde había mostrado una contracción de 2.6%. Por otro lado, las exportaciones revirtieron la caída que se había mostrado en el cuarto trimestre de 2019, al crecer en el primer trimestre de 2020 en 3.1%. Un crecimiento así de alto no se observaba desde el cuarto trimestre de 2017.

Oferta y Demanda Agregadas a Precios Constantes de 2013

(Variación % trimestral de las series con ajuste estacional)

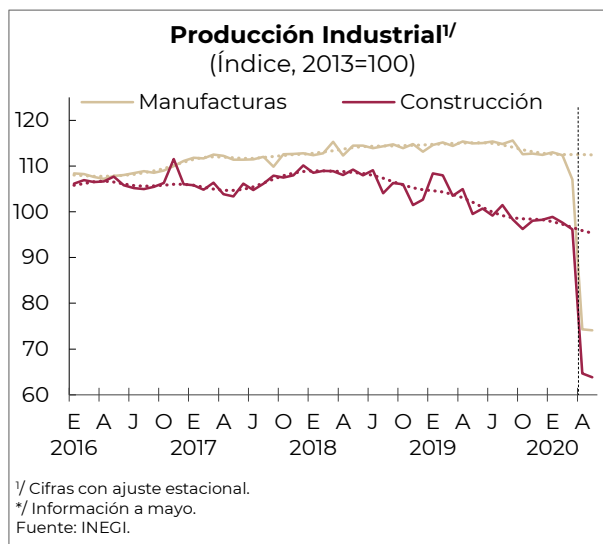
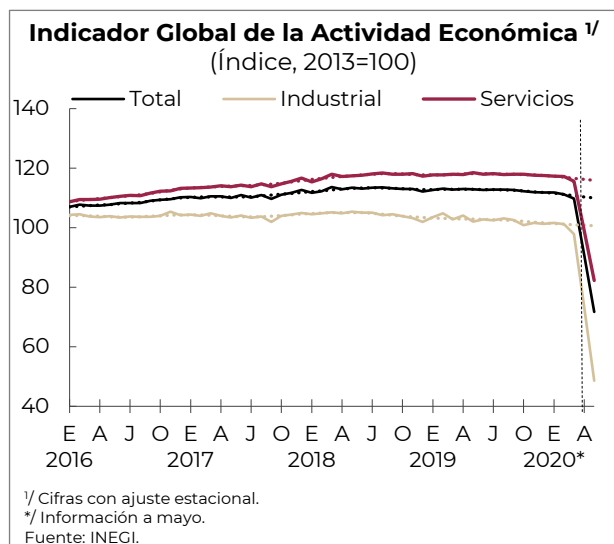
	Estructura % 2019	2017				2018				2019				2020 I
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Oferta	100.0	1.3	0.5	-0.3	1.6	1.9	-0.3	0.4	0.3	-0.1	-0.3	-0.2	-1.1	-1.1
PIB	73.1	0.5	0.3	-0.4	1.3	1.3	-0.1	0.2	-0.2	0.2	-0.2	-0.2	-0.6	-1.2
Importaciones	26.9	3.9	0.5	0.2	2.2	4.0	-1.3	1.1	1.7	-1.1	-0.9	0.2	-2.6	-1.9
Demanda	100.0	1.3	0.5	-0.3	1.6	1.9	-0.3	0.4	0.3	-0.1	-0.3	-0.2	-1.1	-1.1
Consumo	58.0	0.7	0.4	0.2	0.7	1.9	-0.1	0.0	-0.6	0.4	0.2	0.1	-0.2	-0.7
Privado	49.4	0.9	0.7	0.1	0.5	2.0	-0.1	0.2	-0.6	0.5	0.4	0.2	-0.4	-1.4
Público	8.6	-0.9	-0.3	0.5	1.5	1.5	0.8	-1.1	-0.6	-0.4	-0.3	-0.2	0.7	3.2
Formación de capital	14.1	-2.4	-0.3	0.8	0.3	2.4	-0.6	-1.3	-3.4	2.6	-3.6	-2.4	-1.7	-2.2
Privada	12.2	-1.7	0.7	1.2	0.3	2.6	-1.0	-1.1	-3.5	3.8	-3.9	-2.8	-1.3	-2.2
Pública	1.9	-5.2	-5.5	-3.6	1.4	3.6	-1.4	-1.8	-3.0	-4.0	-2.1	0.1	-3.9	-1.5
Exportaciones	27.1	3.3	-3.1	-0.9	4.9	1.8	1.8	0.0	1.0	-0.8	2.8	-0.1	-3.9	3.1

Fuente: INEGI.

Indicadores oportunos para el segundo trimestre de 2020

Considerando la estimación oportuna del INEGI, con datos ajustados por estacionalidad, el PIB en el segundo trimestre de 2020 se contrajo 17.3% con respecto al primer trimestre de 2020. Al interior de los sectores, las actividades secundarias y terciarias en relación con el trimestre anterior se redujeron en 23.6% y 14.5% respectivamente; mientras que las actividades primarias disminuyeron 2.5%. Del mismo modo, la tasa de decrecimiento del segundo trimestre respecto al mismo periodo de 2019 para el PIB fue de 18.9%, donde el sector agropecuario se contrajo 0.7%, el sector industrial se redujo 26.0% y los servicios disminuyeron 15.6%.

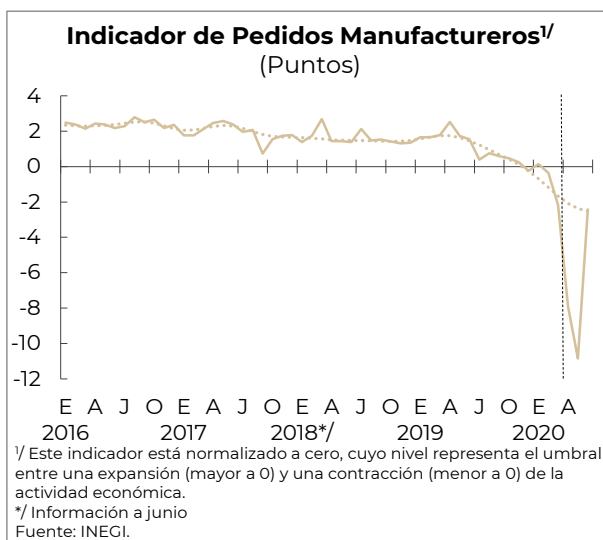
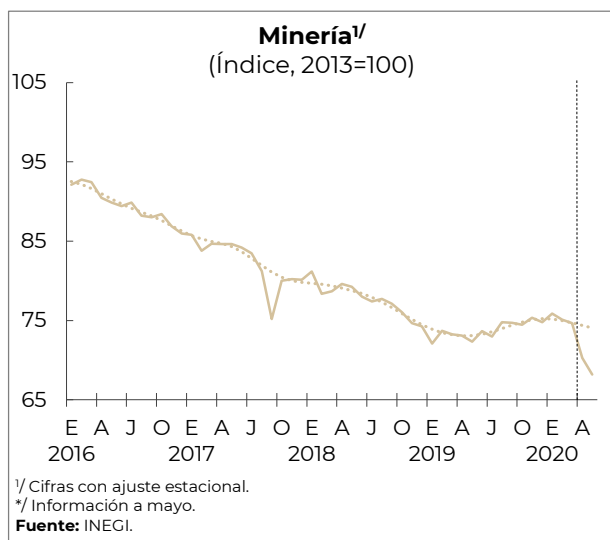
En este contexto, el IGAE en el bimestre de abril y mayo tuvo una contracción anual de 21.3%. El decrecimiento del IGAE estuvo determinado principalmente por el sector industrial y el sector servicios que se contrajeron en 30.0 y 18.3%, respectivamente. En cambio, la actividad del sector agropecuario aumentó en 1.8%.



Eliminando el factor estacional, en el periodo abril-mayo de 2020, el IGAE presentó una disminución respecto al bimestre anterior de 18.9%. Al interior de los sectores, la dinámica fue la siguiente:

- Las actividades primarias decrecieron 1.2%, luego de que presentaran un crecimiento de 1.3% en el bimestre de febrero y marzo.
- Las actividades secundarias disminuyeron 27.1%, a causa de disminuciones en todos sus componentes, pero con mayores contracciones en la construcción y las manufacturas que reflejaron el cierre de las actividades debido al confinamiento como medida contra la pandemia de COVID-19. Lo anterior se observa con el comportamiento de los subsectores enunciado a continuación:
 - Las actividades relacionadas a la minería registraron un decrecimiento de 7.6% debido a que la extracción de minerales fue afectada por el cierre de

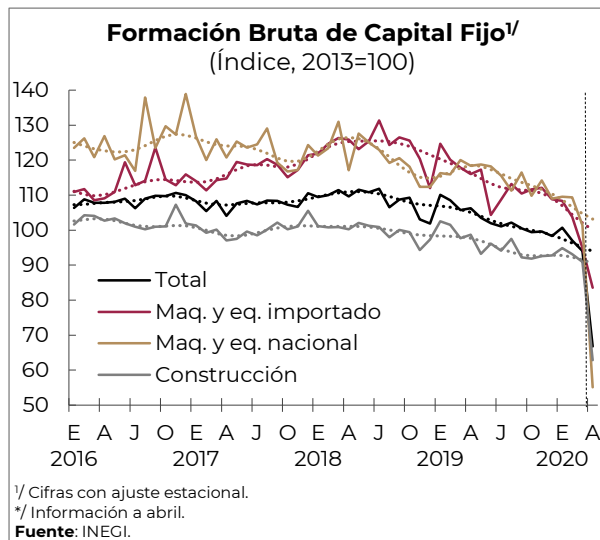
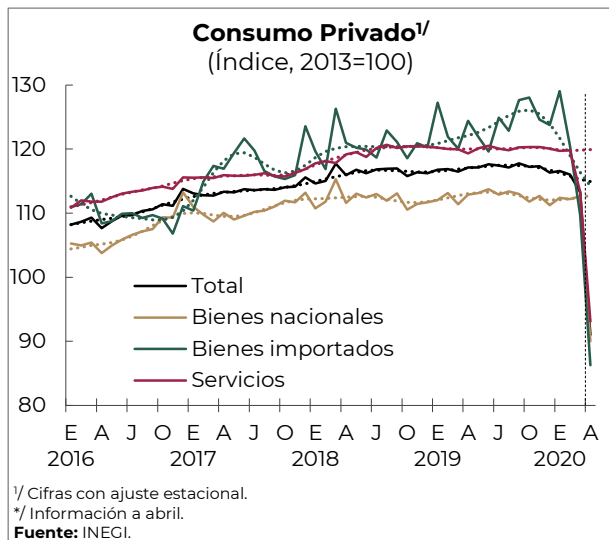
- las actividades, a pesar de que la plataforma de producción de petróleo creció en el bimestre 1.4% respecto a abril-mayo de 2019.
- o Las actividades que engloban la generación de electricidad y de suministro de agua y gas tuvieron una caída de 6.9%.
 - o Las actividades de construcción se redujeron 33.7%. Aunque la edificación, las obras de ingeniería civil y los trabajos especializados se redujeron en magnitudes similares, la edificación fue la más afectada con una caída de 37.8%.
 - o Las actividades manufactureras decrecieron en 32.4%. La disminución se explicó por las cadenas de producción de la industria automotriz, que fue la más afectada por el cierre de las armadoras, tal que su disminución de 82.6% contribuyó a la mitad de la caída de la actividad manufacturera. Otras industrias afectadas fueron las de bebidas y tabaco (- 36.3%), de equipo de computación y equipos electrónicos (- 23.5%), de maquinaria y equipo (- 39.5%), de prendas de vestir (- 74.4%), de metálicas básicas (- 19.5%), productos metálicos y del plástico y del hule (- 36.6%). La única industria con crecimiento en el bimestre respecto a febrero-marzo fue la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (7.0%).
 - Las actividades terciarias se redujeron en 16.2%, situación que se explica en mayor medida por la contingencia sanitaria frente a la pandemia de COVID-19. Los datos bimestrales muestran que los principales servicios que presentaron disminuciones fueron el comercio al por menor (- 32.0%), los servicios de transporte, correo y almacenamiento (- 27.6%), el comercio al por mayor (-21.6%), y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (- 66.8%). A pesar de los cierres de varias actividades, los servicios educativos, de salud y asistencia social mostraron un crecimiento bimestral de 0.1%.



La información oportuna que permite anticipar las tendencias de los agregados de producción manufacturera, consumo e inversión indica lo siguiente para el segundo trimestre de 2020:

- El Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) tuvo sus peores caídas mensuales en el segundo trimestre de 2020 desde que se tiene registro. En mayo, el indicador alcanzó un mínimo de 39.1 puntos. No obstante, el indicador a junio, ajustado por efectos estacionales, presentó una mejora de 8.4 puntos con respecto a mayo. Esto muestra que el indicador del sector presentó una recuperación, aunque los valores observados se mantuvieron en terreno de contracción (por debajo del umbral de 50 puntos).
- En el periodo de abril a junio de 2020, el valor en términos reales de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (ANTAD) disminuyó en 19.3% con respecto al mismo periodo de 2019. Lo anterior reflejó el cambio en los patrones de consumo como consecuencia de la pandemia de COVID-19. El cierre de negocios no esenciales fue uno de los elementos que ocasionó que los hogares disminuyeran su consumo en tiendas departamentales y especializadas de manera relevante, a pesar de que el segmento de autoservicios mostró un avance en términos anuales. A pesar de que las ventas totales se contrajeron en el primer trimestre de 2020, los datos de mayo y junio ajustados por estacionalidad presentaron crecimientos mensuales en ambos meses.
- En abril de 2020, el indicador mensual del consumo privado en el mercado interior se contrajo en términos reales en 22.3% con respecto a abril del año anterior. El decrecimiento mensual de este indicador, al excluir el efecto estacional, fue de 19.7%, mostrando los efectos del confinamiento en el consumo privado. La contracción del consumo total de marzo a abril se explicó por las reducciones del consumo nacional de bienes (- 20.1%), de servicios (- 17.8%) y del consumo importado (- 21.3%). En abril de 2020, la formación bruta de capital fijo registró una contracción en términos reales de 36.9% respecto al mismo mes de 2019. Utilizando cifras ajustadas por estacionalidad, la formación bruta de capital fijo presentó una reducción de 28.9% respecto a marzo de 2020. La caída de la inversión en el mes de abril muestra los efectos de la contingencia sanitaria en la inversión de todos sus componentes con reducciones en la inversión en construcción (- 30.9%), en la maquinaria y equipo nacional (- 45.7%) y en la maquinaria y equipo importada (- 12.0%).





Recuadro 2. Características de la pandemia de COVID-19 e implementación de medidas para apoyar la actividad económica

El pasado 11 de marzo, **la OMS otorgó el estatus de pandemia a la propagación del virus SARS-CoV-2**, causante de la enfermedad COVID-19. La información generada en los últimos meses permite anticipar que la duración de la emergencia sanitaria será más larga que la esperada originalmente¹, considerando que **las tasas de contagio y de letalidad del nuevo virus son altas²**.

En este contexto, la reactivación de la actividad económica deberá efectuarse de manera gradual, tomando en consideración variables geográficas, sanitarias y poblacionales para definir qué tipo de actividades pueden reanudarse de forma segura, entendiendo que **una reapertura rápida y carente de la implementación de las principales medidas de distanciamiento social puede llevar a la materialización de nuevas olas de contagios** hasta que no se haya desarrollado exitosamente un tratamiento o vacuna³.

Ante este panorama, desde inicios de la pandemia el Gobierno de México ha implementado una serie de medidas para proteger la salud de la ciudadanía, apoyar la economía de hogares y empresas y promover una **recuperación económica sostenida**.

El paquete puesto en marcha comprende una serie de acciones de índole fiscal, financiera, crediticia y regulatoria, a fin de mantener finanzas públicas sanas que contribuyan a preservar la estabilidad macroeconómica. Entre los avances destacan los siguientes:

- Un incremento de los **recursos asignados al sector salud** (40.0 mmp) **para dar atención a la población afectada**
- **Créditos a empresas formales e informales y a personas trabajadoras independientes y del hogar** (50.0 mmp);
- Al 28 de julio, se han entregado 26.0 mmp a través de 1 millón 40 mil microcréditos.
- Es importante recordar que las microempresas representan el 95% de los establecimientos en nuestro país y emplean al 38% de la fuerza laboral.
- Adelanto del pago de dos bimestres de la entrega de las pensiones para el bienestar de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, grupos de la población particularmente vulnerables durante la contingencia sanitaria.
- Más de 295 mil derechohabientes del INFONAVIT, con créditos que ascienden a 93.4 mmp, beneficiados a junio con **seguro de desempleo, prórrogas y una reducción en factores de pago**.
- Además, a través del apoyo en cuotas para más de 29 mil empleadores, el Instituto **promovió la conservación de cerca de 2.2 millones de empleos**.
- El Plan de Alivio del FONACOT **benefició a cerca de 437 mil personas**, permitiéndoles transferir pagos no cubiertos en abril y mayo al final del plazo.



Por su parte, con el objetivo de mantener el acceso al financiamiento y proveer de liquidez a las MiPyMEs, mediante reestructuras, garantías, ampliaciones de plazo, líneas de crédito adicionales, entre otras acciones, la **Banca de Desarrollo** ejerció al cierre del mes de junio 189.6 mmp y 209.5 mdd, implementados en programas especiales para mitigar los efectos negativos en la economía.

En materia financiera, el pasado 29 de junio se anunció la extensión de un conjunto de **Facilidades Regulatorias en el Sector Financiero y de Vivienda**, a fin de apoyar a las personas y empresas a mitigar los efectos económicos derivados de la pandemia. Al cierre de mayo, **más de 7.8 millones de créditos** (equivalentes a 1.1 billones de pesos) otorgados por la banca múltiple, la banca de desarrollo, las instituciones de fomento y las entidades financieras del sector de finanzas populares **fueron reestructurados**.

En la misma línea, durante el segundo trimestre el **Banco de México** anunció la implementación de 10 medidas adicionales en apoyo al funcionamiento del sistema financiero. En conjunto con las medidas anunciadas anteriormente, suman un total de 15 medidas por un monto de hasta 800 mmp, equivalente al 3.3% del PIB. Las medidas se enmarcan en los siguientes rubros:

- **Provisión de liquidez** y restablecimiento de las condiciones de operación en el mercado de dinero.
- Promoción del comportamiento ordenado en los **mercados de valores gubernamentales y valores corporativos**.
- Fortalecimiento de los **canales de crédito**.
- Promoción del comportamiento ordenado del **mercado cambiario** en atención a las directrices de la **Comisión de Cambios**.
- Al cierre de junio, se llevaron a cabo **cuatro subastas de financiamiento en dólares** en las cuales se ofreció un monto conjunto de **21.0 mmd**, a fin de apoyar las condiciones de liquidez en los mercados de fondeo en dólares.

Por último, es importante mencionar que **se mantiene un seguimiento cercano y constante de la pandemia y de los indicadores económicos** para accionar, en caso de ser necesario, alguna de las herramientas de política pública con las que cuenta el Gobierno de México. A través de lo anterior, se pretende atender con prontitud cualquier recrudecimiento de las condiciones actuales.

Referencias:

- 1/ Moore, K. A., Lipsitch, M., Barry, J. M., & Osterholm, M. T. (2020). COVID-19: The CIDRAP Viewpoint: Part 1: The Future of the COVID-19 Pandemic: Lessons Learned from Pandemic Influenza. CIDRAP: University of Minnesota. April 30th. https://www.cidrap.umn.edu/sites/default/files/public/downloads/cidrap-covid19-viewpoint-part1_0.pdf
- 2/ Meyerowitz-Katz, G. & Merone, L. (2020). A systematic review and meta-analysis of published research data on COVID-19 infection-fatality rates. medRxiv (Cold Spring Harbor Laboratory, BMJ & Yale University). <https://www.medrxiv.org/content/10.1101/2020.05.03.20089854v4.full.pdf>
- 3/ Allen, J. R., & West, D. M. (Eds.). (2020). Reopening America and the World: Saving Lives and Livelihoods. Brookings Institution Press. <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/06/Brookings-Reopening-America-FINAL.pdf>



II.2.2 Situación del mercado laboral²

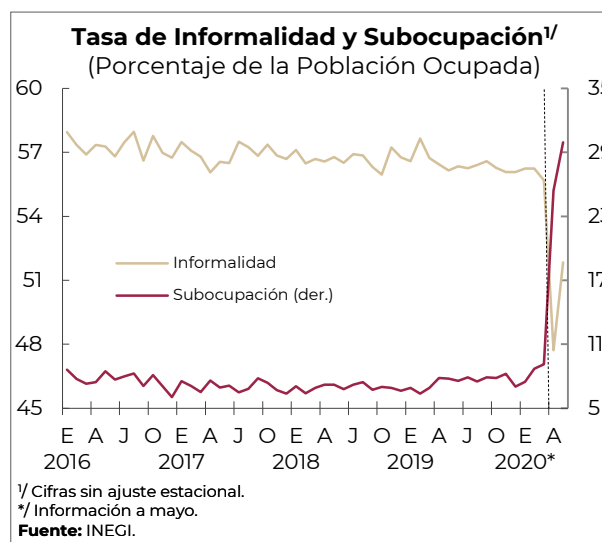
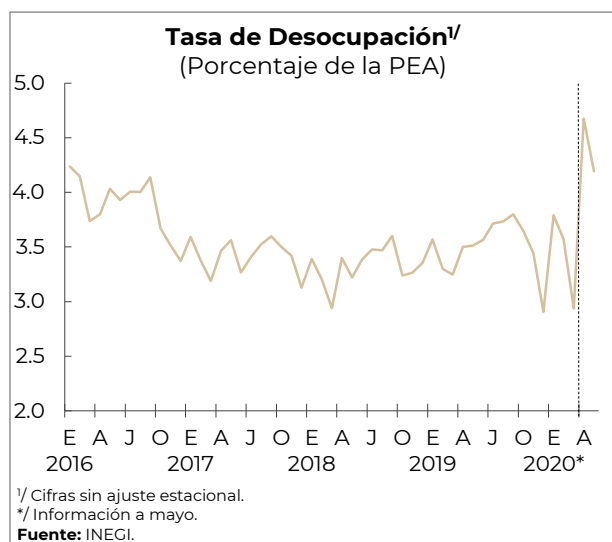
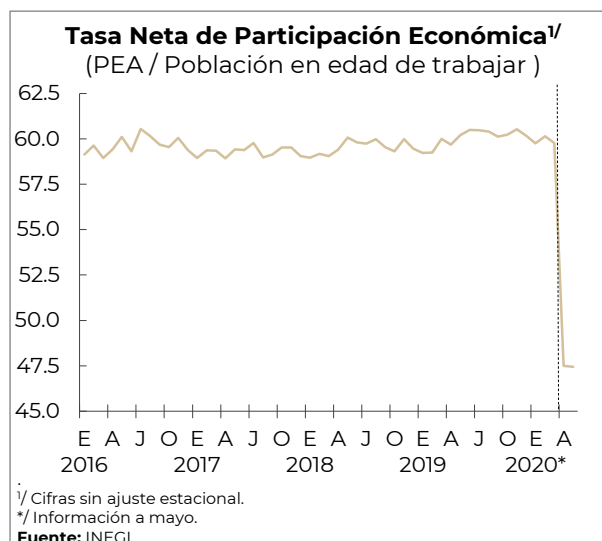
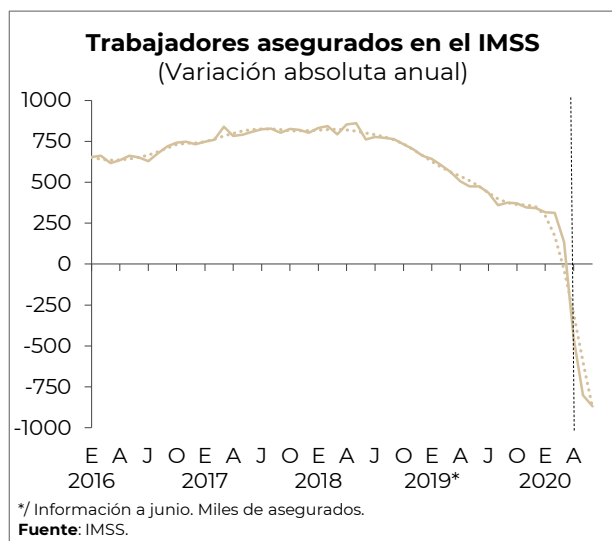
Durante el segundo trimestre de 2020 se redujeron los empleos formales, al tiempo que se observó una caída del empleo debido a las medidas de contingencia sanitaria ante la pandemia de COVID-19. Asimismo, la participación de la población de 15 años o más en el mercado laboral se redujo, causando que 12 millones de personas salieran de la fuerza laboral. En lo que respecta a las tasas de desempleo y subocupación, estas también aumentaron. Se destacan los siguientes resultados:

- Con la información disponible al 30 de junio de 2020, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 499 mil 859 personas, representando una disminución anual de 868 mil 807 plazas, lo que implica un decrecimiento anual de 4.3%, la mayor disminución desde febrero de 1996. Esta disminución en el número de plazas en junio provino principalmente de contratos permanentes por un total de 623 mil 835 plazas (que implica una reducción anual de 3.6%). Respecto al primer trimestre de 2020, se observó una disminución de 983 mil 84 puestos de trabajo (- 4.8%). No obstante, en el mes de junio se recuperaron 63 mil 628 puestos formales en el sector industrial; en particular, 98 mil 53 puestos fueron en el sector de la construcción.
- La tasa neta de participación económica (TNPE) promedio de abril y mayo de 2020 se situó en 47.5% de la población en edad de trabajar (sin ajuste estacional). Esta tasa es inferior en 12.4 puntos porcentuales al promedio mensual del primer trimestre de 2020 (59.9%). Es decir, aunque la población en edad de trabajar creció 0.1% del primer trimestre de 2020 a mayo, aproximadamente 11.8 millones de personas dejaron de ser económicamente activas.
- En el bimestre de abril y mayo de 2020, el promedio de la tasa de desocupación nacional, sin ajuste estacional, se ubicó en 4.4% de la población económicamente activa, nivel mayor en 1.0 puntos porcentuales a la tasa promedio que se registró en el primer trimestre del año. Esto significó que hubo 220 mil más personas desempleadas en el mes de mayo con respecto a marzo de 2020. Sin embargo, entre mayo y abril, la tasa de desocupación se redujo en 0.5 puntos porcentuales lo que representó una reducción en 216 mil personas desocupadas.
- La tasa de informalidad promedio de abril y mayo de 2020, con cifras sin ajuste estacional, fue de 49.8% de la población ocupada. Esta cifra es un mínimo histórico que reflejó la disminución de 8.5 millones de trabajadores informales en mayo respecto a marzo de 2020. Sin embargo, los niveles de participación en la

² Para elaborar la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto (ENOE), de la cual se desprenden indicadores del mercado laboral mexicano como tasa de participación, desempleo y subocupación, el INEGI realiza encuestas presenciales. A raíz de la pandemia por el COVID-19, el INEGI suspendió dichas encuestas y, por ende, los resultados que se generan de las mismas. Siguiendo estándares internacionales, el INEGI comenzó a levantar información por teléfono y generar la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), misma que cuenta con un diseño estadístico y estrategia operativa diferentes a la ENOE. El tamaño de la muestra es aproximadamente del 10% de la ENOE y cuenta con una tasa de no respuesta mayor a la presencial. Derivado de que la ETOE es una aproximación a la ENOE, los datos reportados entre ambas no son estrictamente comparables, pero funge como buena referencia para conocer la situación del mercado laboral durante la pandemia.

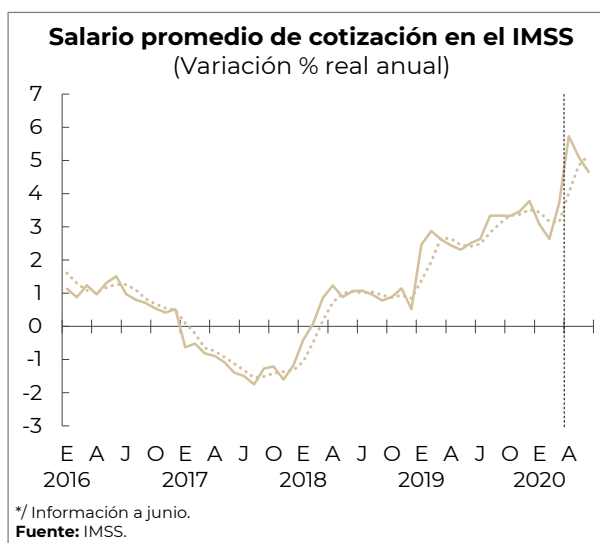
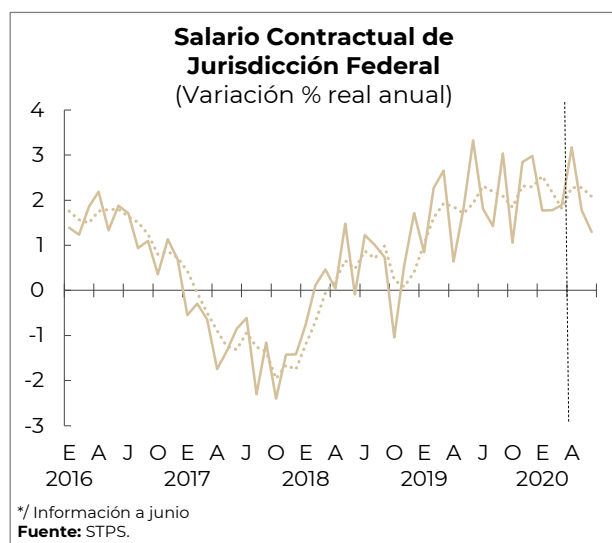
ocupación también afectaron la formalidad con una disminución de 3.7 millones de personas en el mismo periodo.

- Asimismo, se observó una disminución de las horas laborables de los empleos que permanecieron en medio del confinamiento por la pandemia de COVID-19. El promedio de las horas trabajadas a la semana por la población ocupada fue de 43.0 en marzo de 2020, mientras que en mayo se ubicó en 37.6 horas. Asimismo, la tasa de subocupación (porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite) aumentó de 9.1 a 29.9%.



Los salarios reales contractuales, de cotización en el IMSS, y las remuneraciones reales por persona ocupada en los sectores manufactureros y de comercio exhibieron incrementos anuales en términos reales. En particular, se observaron los siguientes resultados:

- En el segundo trimestre de 2020, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal promedio de 4.9%, lo cual implicó un crecimiento real anual promedio de 2.0%.
- El salario promedio de cotización al IMSS, en el segundo trimestre de 2020, registró un crecimiento nominal anual de 8.1%, lo que representó un crecimiento real anual de 5.2%.
- En el bimestre abril-mayo de 2020, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera decrecieron a una tasa real anual promedio de 2.6%; mientras que se redujeron en el comercio al por mayor 1.2%, y en el comercio al por menor crecieron 0.4%.



II.2.3 Inflación³

La inflación anual se ha situado dentro del intervalo de variación del objetivo del Banco de México (2-4%) desde junio de 2019, toda vez que en el primer trimestre de 2020 se ubicó, en promedio, en 3.40%. En abril, debido a la caída en los precios de los energéticos, la inflación se ubicó en 2.15%. No obstante, por presiones de los precios de productos agropecuarios y por la recuperación de los precios de las gasolinas y el gas, en junio de

³ Como consecuencia de las restricciones en la movilidad para frenar los contagios por el COVID-19, los negocios no esenciales registraron cierres o limitaciones en su actividad. En algunos de estos se recaba información sobre las cotizaciones de los precios de los genéricos que se encuentran dentro de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). A pesar de que el INEGI utilizó medios electrónicos para el levantamiento de precios y distribuyó dicha falta entre todos los genéricos, la recopilación de precios se vio afectada. El impacto en el ponderador del gasto total de la canasta nacional fue de 7.2% en abril, 11.2% en mayo y 7.8% en junio.

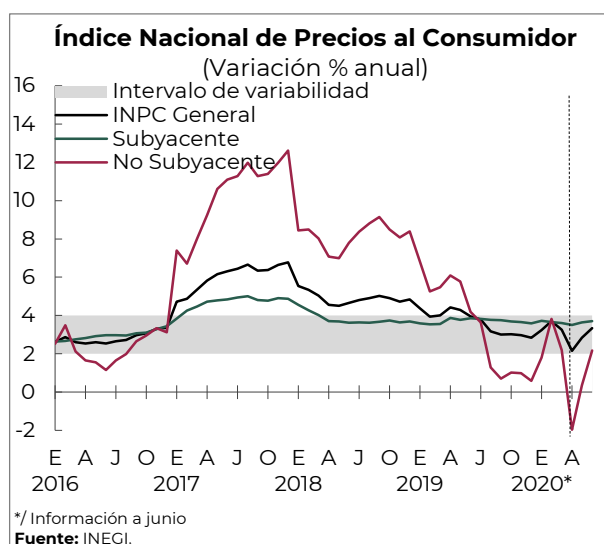
Adicionalmente, el estado de emergencia sanitaria ocasionó un cambio en los hábitos de consumo de los hogares. De tal manera que, los ponderadores y genéricos de la canasta de bienes y servicios del INPC no necesariamente reflejaron de manera precisa el efecto del cambio en precios en el poder adquisitivo de los hogares.



2020 la inflación fue de 3.33%, con lo cual la inflación promedio del segundo trimestre de 2020 se ubicó en 2.77%.

Por componentes, la inflación subyacente presentó al segundo trimestre niveles de 3.62%, similares a los observados desde mediados de 2019. Si bien la inflación de los servicios tendió a la baja, lo contrario sucedió con las mercancías, las cuales presentaron resistencia a la baja. Aunque la tasa de la inflación subyacente se ha ubicado en niveles superiores al objetivo de 3.0%, esta se encuentra por abajo del rango superior del intervalo de variabilidad desde abril de 2018.

En el segundo trimestre, la inflación no subyacente registró una variación anual promedio de 0.18% mientras que en el primer trimestre se ubicó en 3.40%. El componente no subyacente registró decrementos anuales de hasta 2.0% en abril, con disminuciones importantes en los precios de los energéticos en abril, mayo y junio por 15.20, 11.34, y 4.57%, respectivamente. Por otro lado, las frutas y verduras mostraron incrementos importantes en el subíndice de productos agropecuarios.



Durante el segundo trimestre de 2020 se observó el siguiente comportamiento de los componentes subyacente y no subyacente de la tasa de inflación:

- De marzo a junio de 2020, la inflación subyacente anual pasó de 3.60 a 3.71%. En línea con este aumento, la inflación de mercancías aumentó al pasar de 3.60 a 3.71%, mientras que la inflación en los servicios disminuyó de 3.35 a 2.65% en el mismo periodo. En junio, los productos que destacaron por su mayor contribución a la variación anual de la inflación subyacente fueron la vivienda propia (con una variación anual de 2.32%); las loncherías, fondas, torterías y taquerías (5.04%); cigarrillos (15.55%); refrescos envasados (5.40%); cerveza (8.05%); restaurantes y similares (3.70%); y automóviles (5.26%). Por el contrario, productos como el transporte aéreo (con una disminución anual de 21.72%); los paquetes de internet, telefonía y televisión de paga (- 4.20%); los servicios turísticos en paquete (- 6.78%);



los zapatos para mujer (- 3.27%); los televisores (- 3.62%); las camisas y playeras para hombre (- 3.97%); y los hoteles (- 4.26%) incidieron con una contribución negativa en la inflación subyacente durante el mes de junio, varios de ellos afectados por una menor demanda en el contexto del confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19.

- En junio de 2020, la inflación anual no subyacente se ubicó en 2.16%, ligeramente menor a la inflación de marzo (2.13%). La inflación del subíndice de agropecuarios disminuyó de 9.96% en marzo a 7.69% en junio. Además, para el mismo periodo, la disminución en el subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo de 3.13% a 1.90%. Destacan los siguientes productos por su contribución al alza en la inflación anual de junio de 2020: el huevo (con una variación anual de 21.91%), el jitomate (33.68%); el frijol (35.41%), y el gas doméstico L.P. (6.91%). Por otro lado, los productos que destacaron por su incidencia a la baja en la inflación anual fueron: la gasolina de bajo octanaje (con una disminución anual de 9.28%), la cebolla (- 35.09%), la gasolina de alto octanaje (- 13.37%), el aguacate (- 19.44%), el pollo (- 3.23%), la manzana (- 11.56%), el chayote (- 14.20%), y el gas doméstico natural (- 1.97%).

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) (Variación % anual)

	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20
Inflación INPC	3.00	3.02	2.97	2.83	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33
Subyacente	3.75	3.68	3.65	3.59	3.73	3.66	3.60	3.50	3.64	3.71
Mercancías	3.77	3.78	3.63	3.56	3.92	3.82	3.83	4.11	4.30	4.69
Alimentos, bebidas y tabaco	4.61	4.67	4.56	4.45	5.10	4.99	5.05	5.78	6.58	6.59
Mercancías no alimenticias	2.88	2.85	2.66	2.62	2.68	2.58	2.54	2.34	1.88	2.66
Servicios	3.73	3.58	3.67	3.64	3.51	3.48	3.35	2.84	2.93	2.65
Vivienda	2.89	2.93	2.88	2.91	2.93	2.94	2.93	2.86	2.67	2.49
Educación (colegiaturas)	4.73	4.73	4.73	4.73	4.69	4.55	4.58	4.57	4.51	4.45
Otros servicios	4.28	3.91	4.16	4.05	3.78	3.72	3.47	2.47	2.83	2.42
No subyacente	0.71	1.01	0.98	0.59	3.24	3.70	3.25	-1.96	0.35	2.16
Agropecuarios	2.98	3.82	2.18	-0.03	1.44	7.82	9.96	8.52	9.79	7.69
Frutas y verduras	0.71	2.36	-1.48	-5.40	-1.76	11.23	13.47	9.35	17.83	13.14
Pecuarios	4.86	5.02	5.38	4.98	4.45	4.91	7.00	7.83	3.36	3.45
Energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno	-0.90	-0.91	0.14	1.04	2.08	1.01	-3.13	-9.35	-6.51	-1.90
Energéticos	-3.09	-3.20	-1.80	-0.54	0.86	-0.54	-6.36	-15.20	-11.34	-4.57
Tarifas autorizadas por el Gobierno	4.35	4.78	5.09	5.05	5.07	4.86	4.98	4.81	4.65	4.17

Fuente: INEGI.

II.2.4 Sector externo

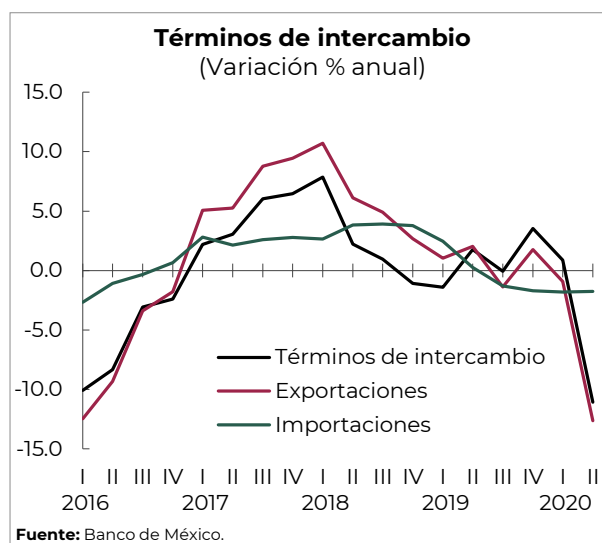
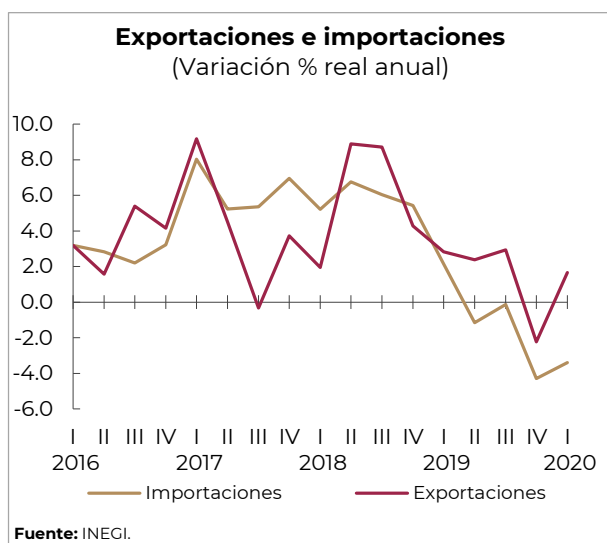
Comercio exterior de bienes y servicios

Primer trimestre de 2020.

Durante el primer trimestre de 2020, la balanza comercial de bienes y servicios, que cuantifica la diferencia entre las exportaciones e importaciones, registró un superávit de 1.2% del PIB, saldo mayor que el déficit registrado en el mismo periodo de 2019 de 0.8% del PIB. El saldo superavitario se explica en mayor medida por el aumento del valor de las exportaciones, más que por la caída en el valor de las importaciones. Durante el primer trimestre de 2020, se observó la siguiente dinámica al interior de los componentes en la balanza comercial:



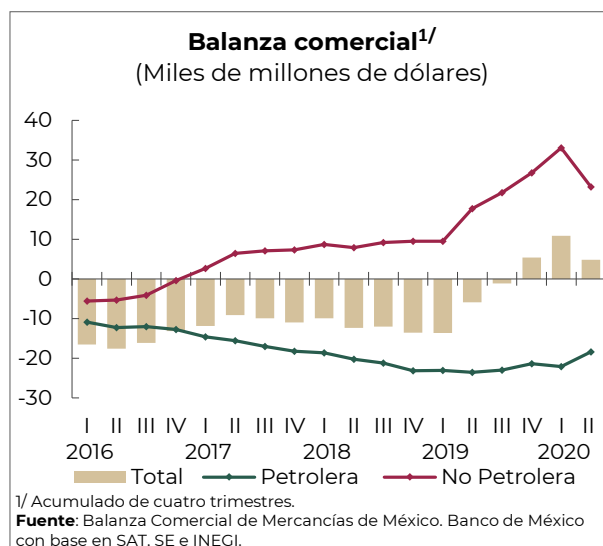
- El volumen de exportaciones de bienes y servicios mostró un crecimiento de 1.7% en el primer trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019. Este crecimiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones no petroleras de 3.1% en términos anuales, a pesar de la reducción de las exportaciones petroleras en 3.1%. Al mejor desempeño de las exportaciones no petroleras contribuyeron el crecimiento anual en el volumen de las exportaciones de manufacturas en 2.7%, mineras en 16.5% y agropecuarias en 7.4%. Por su parte, el volumen de las exportaciones de servicios se contrajo 8.5% en términos anuales, donde la mayor caída se reflejó en el rubro de compras directas en el interior por no residentes (- 13.3%).
- Al primer trimestre de 2020, el volumen de las importaciones de bienes y servicios disminuyó en 3.4% con respecto al mismo periodo del año anterior. La reducción reflejó la caída en el volumen de importaciones de bienes de capital (- 14.0% anual) y de bienes intermedios (- 2.1% anual). De igual forma, la importación de servicios también presentó una contracción de 11.4% real anual.
- Los términos de intercambio tuvieron una reducción de 11.1% en el segundo trimestre de 2020. Esta reducción se explica por menores precios de las exportaciones domésticas, mientras que, en el denominador de los términos de intercambio, los precios de las importaciones presionaron al alza con variaciones negativas.



Balanza comercial de mercancías para el segundo trimestre de 2020

Durante el segundo trimestre de 2020, el comercio de mercancías de México con el exterior disminuyó dado el contexto de la desaceleración de la actividad económica global por los efectos de la pandemia de COVID-19. Se registró una caída en el volumen de comercio mundial de 16.9% anual en el bimestre abril-mayo de 2020, al tiempo que la producción industrial de Estados Unidos se contrajo 14.5% en el segundo trimestre de 2020, respecto al mismo periodo de 2019.

En este contexto, durante el segundo trimestre de 2020 la balanza comercial presentó un déficit comercial de 1,063 millones de dólares, cifra que contrasta con el superávit observado de 5,008 millones de dólares en el mismo trimestre de 2019. En su comparación anual, el déficit registrado se debió a la reducción del superávit de la balanza no petrolera, que pasó de 10,955 a 1,135 millones de dólares para el periodo de referencia y a la reducción del déficit de la balanza petrolera, que pasó de un déficit de 5,947 millones de dólares en el segundo trimestre de 2019, a un déficit de 2,198 millones de dólares en el segundo trimestre de 2020.



Balanza comercial
(Millones de dólares)

	Anual		2019				2020	
	2018	2019	I	II	III	IV	I	II o/
Exportaciones totales	450,713	460,704	108,095	119,268	116,370	116,970	108,522	74,531
Petroleras	30,630	25,842	7,045	6,782	6,023	5,992	5,099	2,945
No Petroleras	420,083	434,862	101,051	112,486	110,348	110,978	103,423	71,586
Agropecuarias	16,508	17,840	4,965	4,861	3,334	4,679	5,560	4,981
Extractivas	6,232	6,189	1,469	1,555	1,534	1,631	1,697	1,503
Manufactureras	397,344	410,834	94,617	106,070	105,479	104,668	96,166	65,102
Importaciones totales	464,302	455,295	109,868	114,260	117,411	113,757	104,800	75,594
Consumo	63,118	61,168	13,939	15,199	15,522	16,509	13,734	7,780
Intermedias	355,297	352,340	85,495	88,991	91,551	86,304	82,125	60,424
Capital	45,887	41,787	10,435	10,070	10,337	10,944	8,941	7,390
Balanza comercial	-13,589	5,409	-1,773	5,008	-1,040	3,213	3,722	-1,063
Balanza petrolera	-23,132	-21,365	-4,693	-5,947	-5,412	-5,313	-5,483	-2,198
Balanza no petrolera	9,543	26,773	2,920	10,955	4,371	8,526	9,205	1,135

o/ Cifras oportunas.

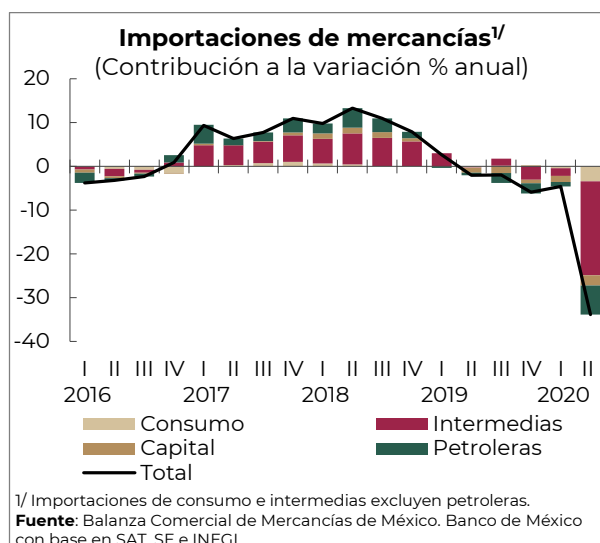
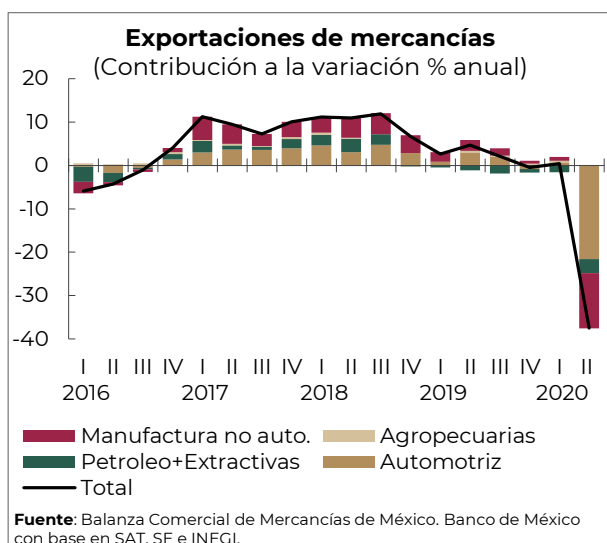
Fuente: Balanza Comercial de Mercancías de México. Banco de México con base en SAT, SE e INEGI.

Las cifras oportunas de la balanza comercial indican que, durante el segundo trimestre de 2020, el valor de las exportaciones registró una caída significativa como resultado del choque recesivo de la economía mundial ante la pandemia de COVID-19, mientras que el valor de las importaciones totales mostró una disminución debido a una menor demanda de bienes de consumo y de capital al interior. El detalle de las variaciones se presenta a continuación:

- El valor de las exportaciones no petroleras se redujo a una tasa anual de 36.4% durante el segundo trimestre de 2020. Al interior de este rubro, las exportaciones agropecuarias se incrementaron 2.5% en términos anuales; mientras tanto, las exportaciones extractivas y las manufactureras decrecieron en 3.4% y 38.6% con respecto al segundo trimestre del año anterior. Dentro de las exportaciones manufactureras, el valor de las exportaciones automotrices fue uno de los rubros más afectados con una contracción anual de 67.1%. Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron una reducción anual de 56.6%.
 - Cabe destacar que, en junio, el valor de las exportaciones totales tuvo un incremento significativo de 75.6% con respecto a mayo, con cifras ajustadas por estacionalidad. El rubro que más contribuyó a este aumento fue el valor de las exportaciones de manufacturas con un aumento de 83.6%, y en particular el valor exportado de la industria automotriz creció 534.4%.
- Por destino, en los primeros seis meses el valor de las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos disminuyó 17.8% anual, mientras que aquellas destinadas al resto del mundo presentaron una caída de 18.9% anual.



- Durante el segundo trimestre de 2020, el valor de las importaciones disminuyó 33.8% en comparación con el mismo trimestre del año previo, como resultado de la reducción en las importaciones de bienes de consumo (-48.8%), bienes intermedios (-32.1%) y bienes de capital (-26.6%).
 - En línea con el aumento en el valor exportado de manufacturas de junio, el valor de las importaciones de bienes intermedios, con datos ajustados por estacionalidad, presentó un aumento de 28.5% con respecto a mayo.



Balanza de pagos

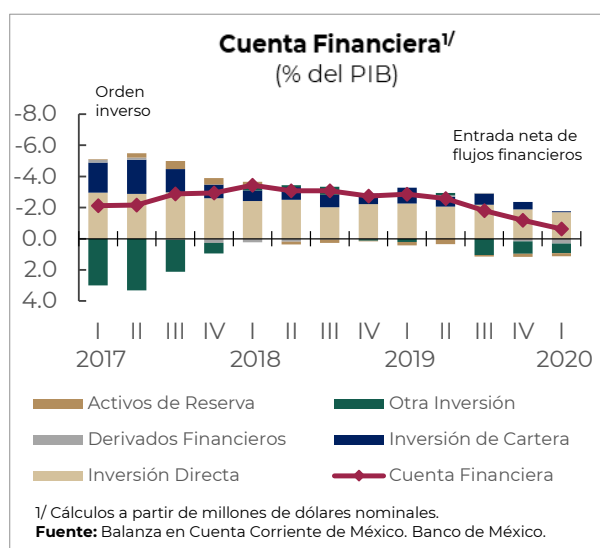
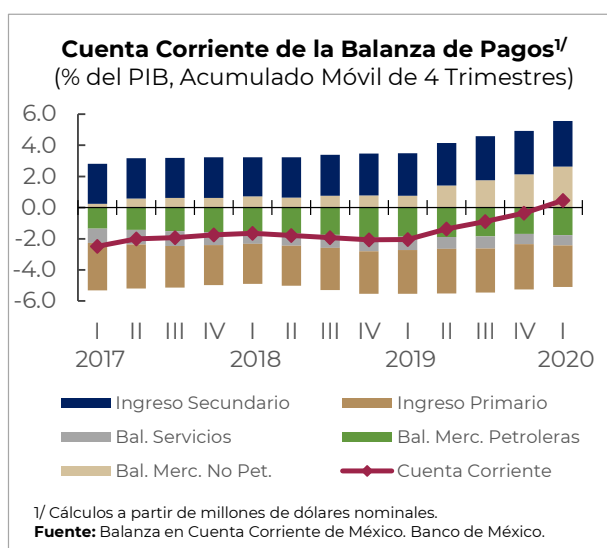
En el primer trimestre de 2020, la cuenta corriente registró un déficit de 982 millones de dólares, equivalente a 0.3% del PIB (cifras anualizadas), cifra menor al déficit de 11,141 millones de dólares registrado en el mismo periodo de 2019; este es el menor déficit para un primer trimestre del año desde 2011.

A este resultado contribuyó el superávit en la balanza de bienes de 3,689 millones de dólares, debido a que al primer trimestre el crecimiento anual en las exportaciones compensó la contracción en el valor de las importaciones. Al interior de la balanza comercial de bienes, la balanza no petrolera registró un mayor superávit, como resultado del aumento en las exportaciones agropecuarias y extractivas, principalmente. Mientras tanto, se observó una disminución importante de las importaciones de bienes de consumo y de capital respecto al cuarto trimestre de 2019.

Por su parte, la balanza petrolera registró un mayor déficit respecto al observado en el mismo trimestre de 2019, debido a una mayor caída en el valor de las exportaciones petroleras en comparación con la caída en el valor de las importaciones de productos petrolíferos. En el comparativo anual, la disminución en el valor de las exportaciones petroleras se deriva tanto del menor precio del crudo como de la reducción en la plataforma de exportación de petróleo.



Adicionalmente, se presentó un menor déficit de la balanza de servicios con respecto al primer trimestre de 2019, por la disminución en el gasto de mexicanos en los servicios de viaje y transporte. Asimismo, se registró una reducción en el saldo deficitario en la balanza de ingreso primario que pasó de 15,741 en el primer trimestre de 2019 a 12,640 en el primer trimestre de 2020 debido a una reducción en el pago neto de utilidades y dividendos. Finalmente, la balanza de ingreso secundario aumentó su superávit como consecuencia de un incremento en el ingreso por remesas familiares del exterior.



Durante el primer trimestre de 2020, la cuenta financiera de la balanza de pagos registró un endeudamiento neto por 3,455 millones de dólares (1.1% del PIB, cifras anualizadas). Tal saldo fue resultado de una entrada neta por 9,062 millones de dólares de inversión directa y por 3,147 millones de dólares de inversión de cartera; lo cual fue compensado parcialmente por una salida neta al resto del mundo por 1,878 millones de dólares de derivados financieros y por 2,575 millones de dólares de otras inversiones y por 4,300 millones de dólares de activos de reserva.

Balanza de pagos, 2018-2020*/

Concepto	Millones de dólares						Variación % anual		% del PIB	
	Niveles				Variación absoluta anual		2019	2020	2019	2020
	Ene-dic 2018	2019	I Trimestre 2019	2020	2019 Ene-dic	2020 I Trimestre	Ene-dic	I Trimestre	Ene-dic	I Trimestre ^{2/}
Cuenta corriente	-25,258	-4,341	-11,141	-982	20,917	10,159	-82.8	-91.2	-0.3	-0.3
Crédito	527,010	543,331	128,848	128,212	16,321	-636	3.1	-0.5	43.2	41.8
Débito	552,268	547,672	139,989	129,194	-4,596	-10,795	-0.8	-7.7	43.5	42.1
Balanza de bienes y servicios	-24,956	-3,057	-3,081	2,523	21,898	5,604	-87.7	n.a.	-0.2	0.8
Balanza de bienes^{1/}	-13,767	5,212	-1,815	3,689	18,979	5,504	n.a.	n.a.	0.4	1.2
Exportaciones	451,083	461,039	108,176	108,601	9,956	425	2.2	0.4	36.6	35.4
Importaciones	464,850	455,828	109,992	104,912	-9,022	-5,080	-1.9	-4.6	36.2	34.2
Balanza de servicios	-11,188	-8,269	-1,265	-1,166	2,919	100	-26.1	-7.9	-0.7	-0.4
Crédito	29,013	31,683	8,728	7,815	2,670	-913	9.2	-10.5	2.5	2.5
Débito	40,202	39,953	9,993	8,981	-249	-1,013	-0.6	-10.1	3.2	2.9
Balanza de ingreso primario	-33,187	-36,563	-15,741	-12,640	-3,375	3,100	10.2	-19.7	-2.9	-4.1
Crédito	12,948	14,248	4,018	2,419	1,300	-1,599	10.0	-39.8	1.1	0.8
Débito	46,135	50,811	19,758	15,060	4,676	-4,699	10.1	-23.8	4.0	4.9
Balanza de ingreso secundario	32,885	35,279	7,680	9,135	2,395	1,455	7.3	18.9	2.8	3.0
Crédito	33,966	36,360	7,926	9,377	2,394	1,451	7.0	18.3	2.9	3.1
Remesas Familiares	33,677	36,046	7,852	9,297	2,368	1,445	7.0	18.4	2.9	3.0
Otros	288	314	74	80	26	6	8.9	8.1	0.0	0.0
Débito	1,081	1,081	246	242	0	-4	0.0	-1.5	0.1	0.1
Cuenta de Capital	-65	-56	-35	-8	9	27	-13.6	-77.2	0.0	0.0
Crédito	237	299	94	89	62	-6	26.3	-5.9	0.0	0.0
Débito	301	355	129	97	53	-32	17.7	-25.0	0.0	0.0
Cuenta financiera	-33,501	-14,941	-10,407	-3,455	18,560	6,953	-55.4	-66.8	-1.2	-1.1
Inversión directa	-27,117	-23,591	-11,342	-9,062	3,526	2,280	-13.0	-20.1	-1.9	-3.0
Adquisición neta de activos financieros	11,625	6,048	2,205	5,016	-5,577	2,812	-48.0	127.5	0.5	1.6
Pasivos netos incurridos	38,742	29,639	13,547	14,078	-9,103	531	-23.5	3.9	2.4	4.6
Inversión de cartera	-8,391	-6,027	-8,484	-3,147	2,365	5,337	-28.2	-62.9	-0.5	-1.0
Adquisición neta de activos financieros	1,107	3,561	-210	-324	2,454	-114	221.6	54.2	0.3	-0.1
Pasivos netos incurridos	9,499	9,588	8,274	2,823	89	-5,451	0.9	-65.9	0.8	0.9
Derivados financieros (transacciones netas)	366	2,009	-65	1,878	1,643	1,944	-	n.a.	0.2	0.6
Otra inversión	1,158	10,029	5,059	2,575	8,871	-2,484	-	-49.1	0.8	0.8
Adquisición neta de activos financieros	7,866	12,963	4,726	5,050	5,097	324	64.8	6.9	1.0	1.6
Pasivos netos incurridos	6,708	2,934	-333	2,475	-3,774	2,808	-56.3	n.a.	0.2	0.8
Activos de reserva	483	2,638	4,424	4,300	2,155	-124	-	-2.8	0.2	1.4
Variación total de la reserva internacional bruta	934	6,644	5,687	6,752	5,709	1,065	-	18.7	0.5	2.2
Ajustes por valoración	451	4,005	1,263	2452	3,554	1,189	-	94.1	0.3	0.8
Errores y omisiones	-8,178	-10,544	768	-2,465	-2,366	-3,233	28.9	n.a.	-0.8	-0.8

*/ Presentación acorde con la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del 25 de mayo de 2017.

1/Corresponde a las exportaciones e importaciones de la balanza comercial más bienes adquiridos en puertos.

2/ Cifras anualizadas.

n.a. No aplicable.

-/- variaciones superiores a 400%.

Fuente: Banco de México.

II.2.5 Sector financiero

En el segundo trimestre de 2020, el sector financiero se caracterizó por una recuperación relativa en los precios de los activos financieros, así como por una reducción en su volatilidad, luego de experimentar los peores resultados del año en marzo y abril. La mejora en el panorama financiero estuvo respaldada por una disminución en el número de nuevos infectados del virus SARS-CoV-2 en las economías avanzadas, particularmente en Europa, y por un mayor optimismo de que autoridades locales podrían controlar la pandemia de COVID-19, al tiempo que se anunciaron planes de reapertura económica. Adicionalmente, los gobiernos centrales mantuvieron o extendieron las políticas monetarias y fiscales expansivas, mientras que algunos indicadores económicos mostraron indicios de recuperación en los meses de mayo y junio.

En este contexto, el mercado financiero nacional mostró una menor volatilidad y una recuperación en el precio de los activos, acompañado por la estabilización en la salida de capitales, al tiempo que el peso mexicano presentó una apreciación en su valor con respecto al dólar estadounidense y se dio una disminución en las primas de riesgo de los bonos gubernamentales.

No obstante, la propagación de COVID-19 se aceleró en muchos países emergentes, al tiempo que se observaron rebrotes en algunas economías avanzadas, particularmente en Estados Unidos. A pesar del progreso aparente en la búsqueda de una vacuna y tratamientos, durante el segundo trimestre aún persistió incertidumbre sobre la trayectoria de la pandemia, sobre la velocidad a la cual se recuperará la economía mundial, así como sobre sus impactos de largo plazo.

Política monetaria

Durante el segundo trimestre de 2020, la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en tres ocasiones, recortando su tasa de referencia en 150 puntos base (pb) a un nivel de 5%. Las reuniones del Banco de México se llevaron a cabo el 21 de abril (reunión extraordinaria), el 14 de mayo (reunión calendarizada) y el 25 de junio (reunión calendarizada). En cada una de las reuniones de la Junta de Gobierno se decidió por unanimidad una disminución en la tasa de política por 50 pb. A pesar de que los recortes acumulados alcanzaron los 325 pb desde que iniciaron las reducciones el 15 de agosto de 2019, el diferencial entre la tasa de referencia del Banco de México y el límite superior del rango de la Reserva Federal de Estados Unidos es de 475 pb, el cual se encuentra aún por arriba del mínimo histórico de 275 pb alcanzado del 6 de junio de 2014 al 16 de febrero de 2016, y por arriba de los 425 pb observados en la crisis de 2008 y 2009, cuando la tasa de la FED llegó al punto más bajo de 0.25% el 16 de diciembre 2008.

En el anuncio de política monetaria de su reunión del 25 de junio, la Junta de Gobierno del Banco de México enfatizó que el recorte considera los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19 sobre la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, así como el espacio que en el balance otorgan los escenarios previstos a la política monetaria. En particular, el comunicado destaca, que las afectaciones derivadas de la pandemia han sido considerables y que persiste la incertidumbre, por lo que



anticipa mayores condiciones de holgura en el horizonte en el que opera la política monetaria, con un balance de riesgos para el crecimiento significativamente sesgado a la baja. Asimismo, el Banco de México resaltó que el balance de riesgos para la inflación se mantiene incierto, y mencionó que los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la afectación económica como un choque financiero. Por último, la Junta enfatizó que el Banco de México tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación al objetivo en el plazo en el que opera la política monetaria.

Por otra parte, en el segundo trimestre se anunciaron 10 medidas adicionales en apoyo al funcionamiento del sistema financiero. En conjunto con las medidas anunciadas previamente, suman un total de 15 medidas por un monto de hasta 800 mil millones de pesos (mmp), equivalente al 3.3% del PIB.

Tipo de cambio

En un entorno de expansión monetaria y fiscal sin precedentes en los países avanzados, en el segundo trimestre se dio una recuperación parcial del apetito por activos de riesgo en México. En este contexto, el tipo de cambio mostró una apreciación moderada y una menor volatilidad durante el segundo trimestre del 2020 con respecto al trimestre previo. Al cierre del segundo trimestre, el peso alcanzó un nivel de 22.99 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 2.96% con respecto al cierre de marzo 2020. Lo anterior se compara con una depreciación de 20.05% durante el primer trimestre de 2020, periodo en el cual se registró la mayor depreciación trimestral desde el primer trimestre de 1995, y donde el tipo de cambio alcanzó un máximo histórico de 25.36 pesos por dólar el 23 de marzo.

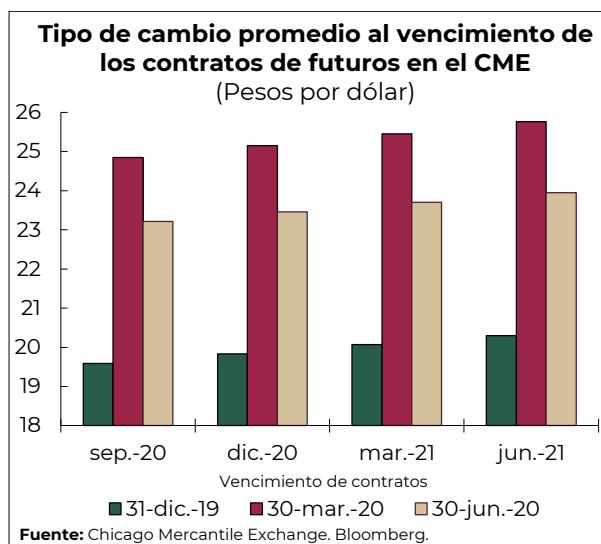
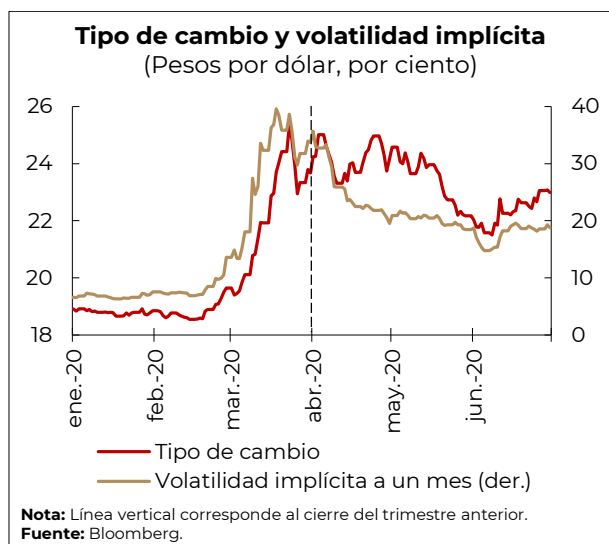
Por otra parte, durante el mes de mayo, el peso mexicano pasó de 24.17 a 22.18 pesos por dólar y registró una apreciación de 9.01%, la mayor apreciación mensual observada desde abril de 1995. Sin embargo, durante el segundo trimestre se observaron episodios de depreciación y volatilidad del tipo de cambio. En particular, el 3 de abril, el tipo de cambio alcanzó un máximo en el trimestre de 25.01 pesos por dólar, mientras que del 12 al 24 de abril la moneda mexicana se depreció 6.67%, debido a la caída en los precios del petróleo por el efecto de la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia, además de los recortes en la calificación crediticia por parte de Fitch Ratings y Moody's a la deuda soberana y a la deuda de Pemex.

Las cotizaciones del peso frente al dólar en los contratos de futuros de la Bolsa Mercantil de Chicago registraron apreciaciones implícitas en el segundo trimestre, luego de ubicarse en niveles máximos históricos en el trimestre previo. Particularmente, entre el 31 de marzo de 2020 y el 30 de junio de 2020, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros para entregar en junio de 2021 disminuyó de 25.07 a 23.95 pesos por dólar, lo cual implica una apreciación implícita de 4.69%. Asimismo, entre el cierre del primero y el cierre del segundo trimestre de 2020, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros para entregar en diciembre de 2020 disminuyó de 24.47 a 23.46 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación implícita de 4.31%. Adicionalmente, destaca el aumento



en las posiciones netas de contratos de futuros del peso mexicano que se ubicaron en terreno positivo al cierre del segundo trimestre al registrar 20,956 contratos, lo cual contrasta con los 7,665 contratos observados al cierre del primer trimestre.

Cabe destacar que el Banco de México y la Comisión de Cambios utilizaron el mecanismo temporal de intercambios de divisas (*swap lines*) con la Reserva Federal de Estados Unidos, el cual otorgó una línea por 60 mil millones de dólares (mmd) y fue anunciado el 19 de marzo. Conforme a las medidas anunciadas, se realizaron subastas los días 1 de abril, 6 de abril, 24 de junio y 29 de junio por un monto de 5 mil millones de dólares (mmd) en las primeras dos subastas y de 7 y 4 mmd, en la tercera y cuarta subastas, respectivamente. Mientras que en la primera subasta se asignaron los 5 mmd ofrecidos, en las demás subastas las cantidades demandadas fueron menores a los ofrecidos y se asignaron montos por 1.59, 3.52 y 1.39 mmd, respectivamente. Estas medidas contribuyeron a reducir la volatilidad en el mercado cambiario, de modo que, al cierre del trimestre, la volatilidad implícita a un mes del peso mexicano se redujo a 18.79% de un máximo de 39.63% el 18 de marzo, y de 33.73% al cierre del primer trimestre.

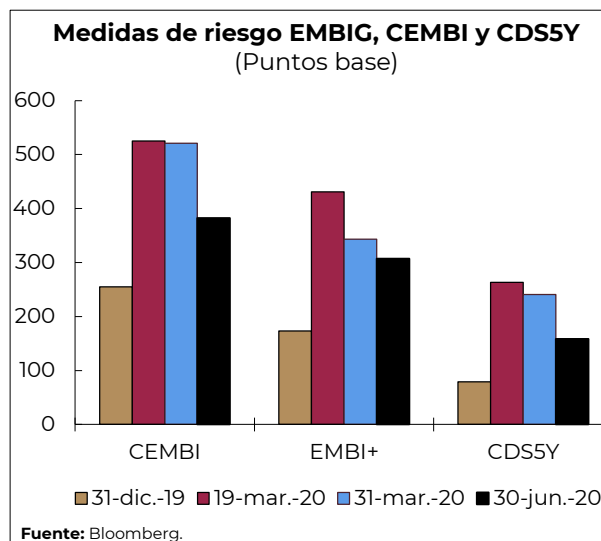
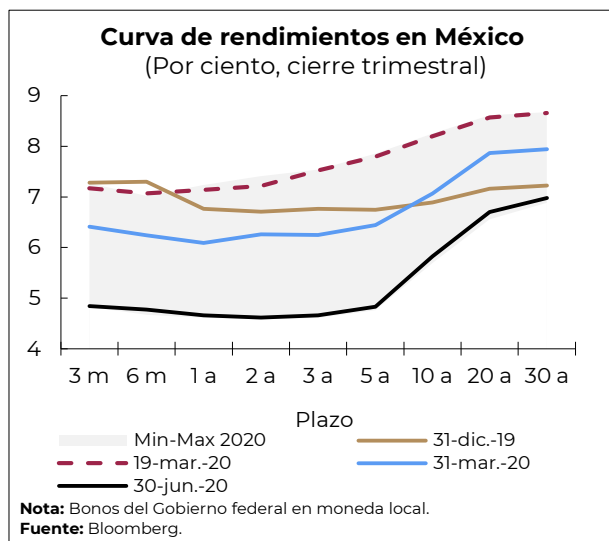


Renta fija

Durante el segundo trimestre de 2020, los rendimientos de los bonos gubernamentales en México disminuyeron y las primas de riesgo se ajustaron a la baja con respecto al trimestre previo. Hacia el cierre del segundo trimestre, los rendimientos de corto y mediano plazo continuaron con una tendencia a la baja observada durante el primer trimestre de 2020, en línea con los recortes de la tasa de referencia por parte del Banco de México. Por otra parte, los rendimientos de largo plazo contrarrestaron los aumentos observados en el primer trimestre de 2020, y disminuyeron ligeramente en comparación al cierre del primer trimestre de 2020 debido a una disminución en la aversión al riesgo por parte de los inversionistas y las primas de riesgo en los países emergentes en general.

En este contexto, al 30 de junio, los rendimientos de los bonos del gobierno mexicano en moneda local de 2 y 10 años en el mercado secundario se ubicaron en 4.62 y 5.82%, respectivamente, lo cual implicó caídas de 165 y 124 pb respecto al cierre del trimestre previo. De igual modo, los rendimientos de los bonos gubernamentales de 3 y 30 años se ubicaron en 4.66 y 6.98%, respectivamente, lo cual implicó disminuciones de 159 y 97 pb, para el mismo periodo. Con estos resultados, durante el segundo trimestre los diferenciales entre las tasas 10 años y 3 meses, 10 y 2 años, y de 30 y 3 años en bonos del gobierno federal en moneda local, mostraron aumentos de 33, 40 y 62 pb, para ubicarse en niveles de 98, 121 y 232 pb, respectivamente.

De esta manera, diversos indicadores de riesgo país registraron caídas respecto al trimestre anterior, aunque se mantienen en niveles elevados en comparación al cierre de 2019. En particular, los CDS a 5 años y el índice EMBI+ de México disminuyeron en 82 y 37 pb durante el segundo trimestre de 2020, respectivamente, para alcanzar un nivel de 158 y 312 pb el 30 de junio, y compararse con un nivel de 79 y 172 pb al cierre de 2019. Adicionalmente, los diferenciales de los bonos del gobierno mexicano denominados en pesos (Bonos M) y de los bonos denominados en dólares (UMS) de 2 años, frente a los bonos del tesoro de Estados Unidos disminuyeron en 155 y 182 pb durante el segundo trimestre de 2020, al cerrar el periodo en 4.47 y 2.95%, respectivamente. Asimismo, estos diferenciales en bonos de 10 años se ubicaron al cierre del segundo trimestre en 5.17 y 3.57%, lo cual implica disminuciones de 155 y 83 pb.



En este contexto, al 30 de junio de 2020, la tenencia de extranjeros en valores gubernamentales registró un saldo de 1,825 mmp, el cual se compara con un saldo de 2,019 y 2,148 mmp al cierre del primer trimestre y de 2019, respectivamente. Esta disminución en la tenencia de extranjeros implica una caída de 323 mmp respecto al cierre de 2019, lo cual equivale al 1.33% del PIB. La participación extranjera en la tenencia total de valores del sector público se ubicó, al 30 de junio, en 23.3%, lo cual resultó en una

disminución de 2.9 puntos porcentuales (pp) respecto al cierre del primer trimestre, y de 5.1 pp respecto al cierre de 2019. No obstante, la disminución en la participación de extranjeros en la tenencia de valores gubernamentales hacia finales del trimestre se estabilizó alrededor de un promedio de 23.4%.

Durante el segundo trimestre, se observó una menor percepción de riesgo en los bonos corporativos mexicanos denominados en dólares, si bien aún se encuentran en niveles elevados respecto a 2019. Al cierre del segundo trimestre de 2020, el índice CEMBI de México, el cual muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominados en dólares respecto a bonos del tesoro, disminuyó 139 pb respecto al trimestre anterior, para alcanzar un nivel de 383 pb. Este diferencial alcanzó un máximo en el trimestre previo de 568 pb el 23 de marzo, el registro más alto desde noviembre de 2009. Respecto al cierre de 2019, el incremento del índice CEMBI fue de 127 pb, lo cual resultó consistente con los retos de refinanciamiento que presentaron las grandes empresas mexicanas, en un entorno de incertidumbre en las perspectivas económicas y en la evolución de la pandemia de COVID-19.

Renta variable

Durante el segundo trimestre de 2020, ante la expectativa de una recuperación económica por el comportamiento de la pandemia y la reapertura de la actividad económica en México y algunos otros países, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores registró una recuperación importante ante la caída registrada durante el primer trimestre. De este modo, el IPC cerró el 30 de junio en 37,716 unidades, lo cual representó una ganancia de 9.2% frente al cierre del primer trimestre, luego de haber disminuido en 20.6% durante el trimestre anterior. Aunque este comportamiento se ubicó debajo del desempeño de las bolsas en otras economías emergentes, muchas de estas bolsas presentaron caídas mayores durante el primer trimestre. Particularmente, el rendimiento del IPC se ubicó 8.1 puntos porcentuales por debajo del incremento en el Índice MSCI de economías emergentes, el cual aumentó 17.3% en el segundo trimestre después de disminuir 23.9% durante el trimestre anterior.

Los sectores con mayor incremento del IPC en el segundo trimestre de 2020 fueron: el sector de materiales (productos químicos, minería, metales, empaques, etc.), los servicios públicos (agua, gas, electricidad, etc.) y el sector industrial (infraestructura, construcción, maquinaria, transporte, etc.), con ganancias de 22.5, 17.3 y 10.8%, respectivamente.



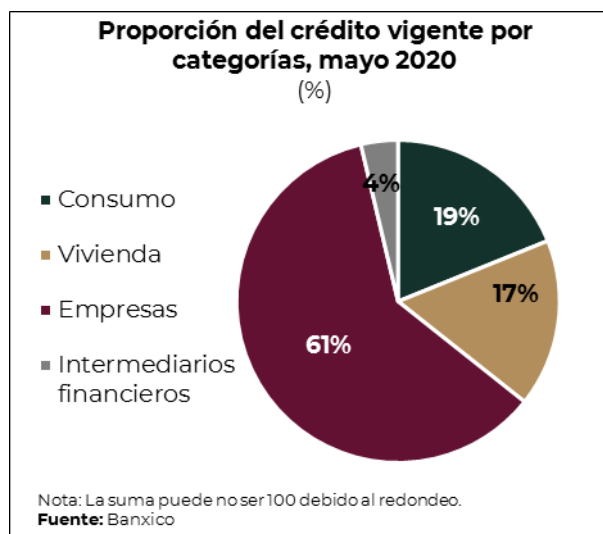
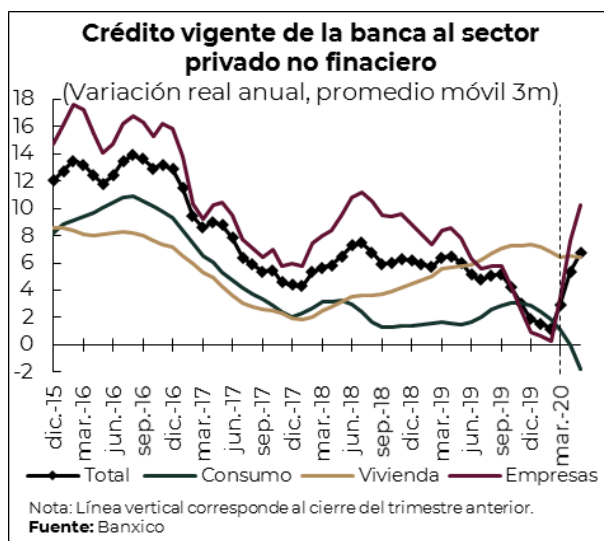


Sector bancario

En el segundo trimestre de 2020 se observó una aceleración en el crédito otorgado al sector privado no financiero desde marzo de 2020. Este crecimiento ha sido impulsado, principalmente, por el crédito otorgado a empresas grandes que han decidido acudir por financiamiento bancario y posponer sus emisiones de deuda en el mercado bursátil. Este crecimiento también se explica, en parte, por el impacto de la depreciación cambiaria sobre los créditos otorgados en divisas extranjeras. El aumento en el crédito a las empresas y a la vivienda compensó la caída observada en el crédito al consumo, la cual se explica por un menor consumo durante la contingencia sanitaria y por la pérdida de empleos. De igual forma, el confinamiento y el ahorro precautorio por parte de los hogares contribuyeron a que se incrementara la captación de la banca comercial. Al mes de abril, la captación ha crecido a una tasa real acumulada de 11.3% durante 2020 y en 3.9% durante ese mes.

El ritmo de crecimiento del crédito vigente al sector privado no financiero reportó un crecimiento real anual de 5.0% en el mes de mayo. Este crecimiento estuvo por arriba de lo registrado al cierre de 2019 (1.2%) y del ritmo de crecimiento en mayo de 2019 (4.8%). Dentro de este rubro, la cartera de crédito a las empresas, que representa el 61% de la cartera vigente al sector privado, reportó un crecimiento real anual de 8.0% en este mes; el crédito vigente al consumo, que representa el 19% del total disminuyó a una tasa real anual de 3.8%; el crédito a la vivienda, que representa el 17% de la cartera vigente, aumentó a una tasa real anual de 6.1%; y, finalmente, la cartera de crédito a los intermediarios financieros no bancarios privados, que representa el 4% de la cartera vigente total, creció en 2.4% a tasa real anual. Por su parte, la depreciación del tipo de cambio representó el 22.1% del crecimiento nominal del crédito al sector privado en mayo de 2020.



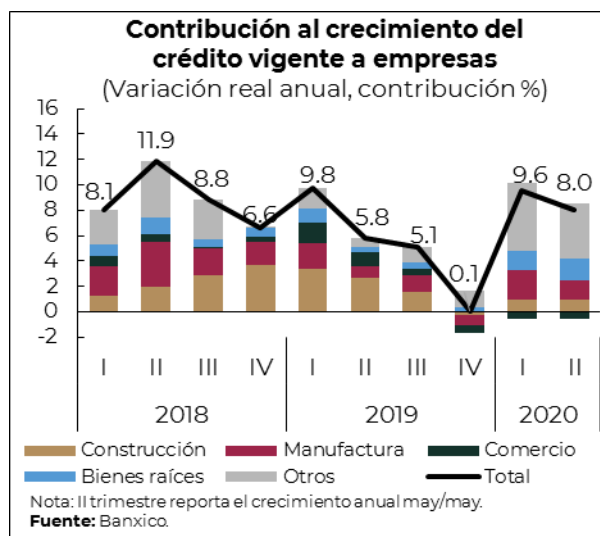
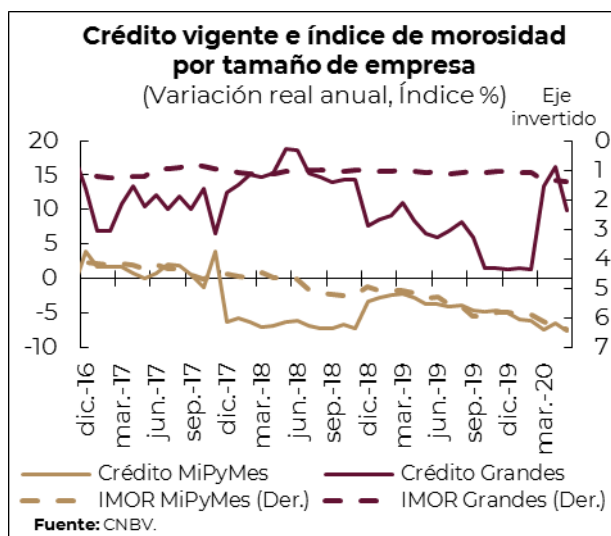


Por otra parte, el ritmo de crecimiento del crédito vigente otorgado a las empresas grandes, que representa el 85% de la cartera bancaria a empresas, alcanzó un crecimiento real anual de 9.8% en mayo de 2020 que se compara con un crecimiento de 1.7% en diciembre de 2019 y de 6.5% en mayo de 2019. Ante el aumento de las primas de riesgo en los mercados de deuda corporativa durante marzo y abril, por ejemplo, muchas grandes empresas decidieron activar sus líneas de crédito bancario. En contraste, el crecimiento del crédito otorgado a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), que representa el 15% de la cartera total a empresas y las cuales enfrentan generalmente tasas de interés más altas, ha presentado tasas negativas desde junio de 2017 y su contracción se ha ido intensificando, incluso durante la pandemia, hasta alcanzar un retroceso real anual de 7.6% en mayo de 2020, que se compara con una reducción de 3.8% en mayo de 2019 y de 5.2% en diciembre de 2019.

En la descomposición por sectores del crédito a empresas, destaca el crecimiento real anual de 18.2 y 7.1% en los sectores de bienes raíces y manufacturas en mayo de 2020, respectivamente. En contraste, hubo una disminución de 3.0% en el crédito otorgado a las empresas en el sector comercial en el mismo mes de mayo. Cabe destacar que esta reducción se dio por tercer trimestre consecutivo.

El índice de morosidad de la cartera de crédito con la banca comercial para las empresas grandes se incrementó moderadamente hasta alcanzar un nivel de 1.41% en mayo de 2020, 0.33 puntos porcentuales por arriba de su nivel en mayo de 2019. Por su parte, el índice de morosidad de las MiPyMEs se aceleró hasta ubicarse en 6.40% en mayo de 2020, esto representa 1.06 puntos porcentuales sobre su nivel de mayo de 2019 (5.33%) y 0.56 puntos porcentuales sobre su nivel al cierre de 2019 (5.84%).





Agregados monetarios y financieros

Al cierre del segundo trimestre de 2020, la base monetaria se ubicó en 1,857.1 miles de millones de pesos (mmp), lo que implicó un incremento nominal de 4.9% respecto al primer trimestre de 2020. Los activos internacionales netos se ubicaron en 4,549.8 mmp, registrando un aumento de 2.1% en comparación con el dato observado en marzo de 2020. En consecuencia, el crédito interno neto, resultante de restar los activos internacionales netos a la base monetaria, registró un saldo negativo de 2,692.7 mmp, que se compara con un saldo negativo de 2,687.1 mmp observado durante el primer trimestre de 2020.

Respecto a la composición de los activos internacionales netos, durante el segundo trimestre de 2020 se observó un aumento de 7,241 millones de dólares (mdd) para ubicarse en 197,052 mdd.

En mayo de 2020, el saldo nominal del agregado monetario M1 fue de 5,155.6 mmp, lo que implicó un incremento anual de 18.8%. A su interior, todos los rubros registraron un incremento anual, destaca el incremento anual de depósitos en cuenta corriente de 33.6%. Adicionalmente, los rubros de billetes y monedas en poder del público, cuentas de cheques en moneda nacional, cuentas de cheques en moneda extranjera, y depósitos de exigibilidad inmediata en entidades de ahorro y crédito popular presentaron aumentos anuales del 18.2, 17.0, 13.1, y 5.8%, respectivamente.

Agregado Monetario M1
(Miles de millones de pesos y variaciones)

	SalDOS nominales		Var. % anual	
	mar-20	may-20	mar-20	may-20
M1	4,874.2	5,155.6	12.9	18.8
Billetes y monedas en poder del público	1,565.8	1,682.5	10.5	18.2
Cuentas de cheques en M.N.	1,766.2	1,820.3	10.0	13.1
Cuentas de cheques en M.E.	572.2	594.8	11.7	17.0
Depósitos en cuenta corriente	945.7	1,033.0	24.9	33.6
Depósitos de exigibilidad inmediata en entidades de ahorro y crédito popular.	24.3	25.0	4.0	5.8

Fuente: Banco de México.

Ahorro financiero interno
(Miles de millones de pesos y variaciones)

	SalDOS nominales		Var. % anual	
	mar-20	may-20	mar-20	may-20
Billetes y monedas en circulación	1,566	1,683	10.5	18.2
M2 = M1 + instrumentos monetarios a plazo en poder de residentes	9,750	10,082	10.5	13.2
Captación a plazo en Bancos	2,084	2,104	7.3	7.4
Captación a plazo en uniones de crédito	35	35	-3.9	-4.4
Entidades de ahorro y crédito popular	135	136	9.9	9.8
Acciones de los fondos de inversión de deuda	1,739	1,770	7.6	4.9
Acreedores por reporto de valores	883	881	11.2	16.3
M3 = M2 + valores públicos en poder de residentes	11,261	11,672	11.2	13.6
Valores públicos en poder de residentes	1,511	1,590	16.0	16.2
Emitidos por el Gobierno Federal	1,332	1,422	18.9	17.6
Emitidos por el Banco de México (BREMS)	0	0	n.s.	n.s.
Emitidos por el IPAB	179	168	-1.9	5.3
Ahorro Financiero Interno	9,695	9,990	11.3	12.9

n.s: No significativo.

Fuente: Banco de México.

El 31 de mayo, los activos financieros internos se ubicaron en 27,879 mmp, lo cual implica un aumento anual de 4.0%. A su interior, los activos financieros internos en poder de no residentes alcanzaron un saldo de 4,781 mmp, registrando una disminución anual igual a 10.1%.

Activos financieros internos
(Miles de millones de pesos y variaciones)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	mar-20	may-20	mar-20	may-20
Activos financieros internos	27,009	27,879	1.3	4.0
F1 = M3 + saldo de fondos de ahorro para la vivienda y el retiro en poder de residentes + otros títulos de deuda en poder de residentes*	17,588	18,233	9.9	12.3
F2 = F1 + instrumentos de renta variable e híbridos en poder de residentes**	22,287	23,098	4.3	7.4
Activos financieros internos en poder de no residentes	4,722	4,781	-11.1	-10.1

*\ Incluye los valores emitidos por empresas privadas, estados y municipios, organismos de control presupuestario directo e indirecto, empresas productivas del Estado y el Fonadin; la captación bancaria con plazo residual mayor a 5 años; y las obligaciones subordinadas de la banca.

**\ Incluye las acciones de empresas privadas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, las acciones de los fondos de inversión de renta variable, los Certificados Bursátiles de Fiduciarios Inmobiliarios y los Certificados de Capital de Desarrollo.

Fuente: Banco de México.

II.2.6 Acciones de las agencias calificadoras en México

Como se mencionó en el apartado II.1.6 Cambios en las calificaciones soberanas, en el segundo trimestre del 2020 las agencias calificadoras continuaron con la revisión a nivel global de las calificaciones crediticias por el choque del COVID-19, proceso en el que México no ha sido la excepción. En abril, Fitch, Moody's y HR Ratings realizaron cambios a la calificación soberana de México.

Acciones de las agencias calificadoras durante el segundo trimestre de 2020: México

Fecha	Calificadora	Acción	Calificación Soberana	Motivos
01-abr	HR Ratings	Reducción de la calificación soberana	De A- (negativa) a BBB+ (negativa)	- Deterioro de la economía mexicana por el choque externo del brote de COVID-19 que ha tenido un impacto en la demanda interna y en las cadenas de valor globales. - La caída de los precios del petróleo derivada de las tensiones geopolíticas que afectan la oferta y de una caída en la demanda mundial.
15-abr	Fitch	Reducción de la calificación soberana	De BBB (estable) a BBB- (estable)	- El choque económico causado por COVID-19 es un factor que obstaculiza el desempeño económico del país, a través del deterioro de ciertos sectores como el automotriz. - El pasivo contingente representado por la deuda de Pemex sigue siendo un factor de riesgo clave debido a la fuerte caída de los precios del petróleo.
17-abr	Moody's	Reducción de la calificación soberana	De A3 (negativa) a Baa1 (negativa)	- La perspectiva de crecimiento a mediano plazo de la economía mexicana se debilitó. - Continuo deterioro de la situación financiera y operativa de Pemex está erosionando la fortaleza fiscal del soberano, la cual ya se encuentra presionada ante el menor crecimiento de los ingresos fiscales dada la debilidad de la economía.

III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Los resultados del segundo trimestre muestran finanzas públicas sólidas, derivadas del aumento en la eficiencia recaudatoria y de la gestión con perspectiva de largo plazo de los recursos públicos. Esto último es particularmente relevante en el entorno de incertidumbre que prevalece respecto a la duración de la pandemia de COVID-19 y, por tanto, del cierre parcial de actividades.

La revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2020, que se presenta en la sección III.4, considera la información de finanzas públicas observada a junio, datos disponibles y proyecciones sobre las principales variables macroeconómicas, y estimaciones respecto al impacto de las medidas para contener la propagación del COVID-19 sobre el dinamismo de la economía y el presupuesto. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre la magnitud del impacto final, así como sobre los efectos de las medidas de mitigación que se realicen.

III.1 Principales indicadores de la postura fiscal

A junio de 2020 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 338 mil 745 millones de pesos, que se compara con el déficit observado a junio de 2019 de 68 mil 852 millones de pesos. Los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda,



registraron un superávit de 140 mil 501 millones de pesos, monto menor al superávit observado el año anterior de 407 mil 200 millones de pesos.

Entre enero y junio de 2020 el balance del Sector Público presentó un déficit de 293 mil 251 millones de pesos, que se compara con un déficit proyectado originalmente para el periodo de 311 mil 4 millones de pesos⁴ y un déficit de 119 mil 922 millones de pesos en el primer semestre de 2019. Por su parte, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un superávit de 61 mil 196 millones de pesos, menor al superávit previsto originalmente de 81 mil 839 millones de pesos y al registrado el año anterior de 227 mil 229 millones de pesos.

Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB⁵ de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE), para evaluar la meta anual del balance presupuestario sin inversión equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 28 mil 763 millones de pesos, que es mayor en 14 mil 913 millones de pesos respecto al superávit previsto originalmente para el periodo de 13 mil 850 millones de pesos.

El Gobierno Federal y Pemex registraron un déficit de 284 mil 73 millones de pesos y de 160 mil 575 millones de pesos, respectivamente. Estos se compensaron parcialmente con los superávit de la CFE por 21 mil 517 millones de pesos; de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 104 mil 41 millones de pesos; y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 25 mil 840 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 25 mil 282 millones de pesos y un endeudamiento externo de 318 mil 533 millones de pesos⁶.

⁴ Los balances, ingresos y gastos del programa corresponden a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por el H. Congreso de Unión, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 y con base en la metodología utilizada para realizar este pronóstico, publicado el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y a los Calendarios del Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el DOF.

⁵ De acuerdo con el Artículo 17 de la LFPRH y el Artículo 1, párrafo 6, de la LIF, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio, descontando hasta el 2.0% de la inversión física del Gobierno Federal y las EPE.

⁶ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.



Situación financiera del Sector Público
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{P./J} (3)		
Balance Público	-119,921.5	-311,003.8	-293,250.8	17,753.0	n.s.
Balance Público sin inversión^{1/}	152,065.1	13,849.9	28,762.8	14,912.9	-81.7
Balance presupuestario	-153,460.0	-311,303.8	-319,090.6	-7,786.8	n.s.
Ingreso presupuestario	2,622,499.0	2,771,972.9	2,603,006.5	-168,966.4	-3.7
Gasto neto presupuestario	2,775,959.0	3,083,276.7	2,922,097.2	-161,179.5	2.1
Gasto programable	1,925,902.7	2,173,934.3	2,073,599.7	-100,334.7	4.4
Gasto no programable	850,056.3	909,342.4	848,497.5	-60,844.9	-3.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	33,538.5	300.0	25,839.8	25,539.8	-25.3
Balance primario	227,229.4	81,839.4	61,195.7	-20,643.7	-73.9
Balance Público por entidad	-119,921.5	-311,003.8	-293,250.8	17,753.0	n.s.
Balance presupuestario	-153,460.0	-311,303.8	-319,090.6	-7,786.8	n.s.
Balance del Gobierno Federal	-155,892.8	-336,319.9	-284,072.9	52,247.0	n.s.
Empresas productivas del Estado	-94,000.1	-68,039.7	-139,058.4	-71,018.7	n.s.
Balance de Pemex	-70,491.3	-81,677.9	-160,575.1	-78,897.2	n.s.
Balance de la CFE	-23,508.8	13,638.2	21,516.7	7,878.5	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	96,432.9	93,055.8	104,040.6	10,984.9	4.7
Balance de IMSS	93,336.9	90,602.6	88,272.0	-2,330.6	-8.3
Balance de ISSSTE	3,096.0	2,453.1	15,768.6	13,315.5	394.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	33,538.5	300.0	25,839.8	25,539.8	-25.3
Partidas informativas					
RFSP	-68,851.7		-338,745.2		n.s.
RFSP primario	407,200.2		140,501.3		-66.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./J} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

Fuente: SHCP.

III.2 Ingresos presupuestarios

Durante el periodo enero-junio de 2020, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 2 billones 603 mil 7 millones de pesos. Este monto es inferior en 168 mil 966 millones de pesos a lo previsto en el programa para tal periodo y menor en 3.7%, en términos reales respecto al primer semestre de 2019.

Al interior, el 79.1% de los ingresos presupuestarios corresponde al Gobierno Federal; el 12.5% a las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE); y el 8.4% restante a los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La composición de los ingresos presupuestarios por su fuente de generación fue la siguiente: 67.2% ingresos tributarios; 9.6% petroleros; 7.5% no tributarios del Gobierno Federal; 8.4% organismos bajo control presupuestario directo; y 7.3% la CFE. La disminución de los ingresos del Gobierno Federal se compensará con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), de acuerdo con la normatividad aplicable.

La evolución de los principales rubros de ingresos durante el periodo enero-junio de 2020 fue la siguiente:



- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 249 mil 795 millones de pesos, monto inferior en 208 mil 811 millones de pesos respecto a lo programado y en 41.3% real respecto a lo observado en el primer semestre de 2019, debido a los efectos particularmente adversos que han tenido sobre el sector las medidas de confinamiento y la incertidumbre sobre la velocidad de recuperación.
- Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron menores a lo programado en 82 mil 323 millones de pesos, lo que implicó una caída de 52.2% en términos reales respecto al año anterior, mientras que los ingresos propios de Pemex fueron inferiores en 126 mil 488 millones de pesos, menores en 27.0% real respecto a 2019.
- El comportamiento de los ingresos petroleros del Gobierno Federal respecto al programa se debe a la disminución en la producción de crudo de 6.4%, una reducción del precio de referencia del petróleo de 24.2% y del gas natural de 33.0%. Respecto al 2019, se registró un precio del petróleo menor en 38.3% y del gas natural en 39.7%.⁷.
- En cuanto a los ingresos propios de Pemex, la disminución respecto al programa se da por el menor precio del petróleo, además se registraron ventas internas menores por 214 mil 695 millones de pesos y también se observó una disminución de 39.4% real en las ventas externas. Respecto al 2019, las ventas internas disminuyeron 32.7% real.

Indicadores petroleros
(En términos de flujo de efectivo)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal		Variación %	
	2019 (1)	2020 Programa (2)	2020 Observado (3)				
Producción de petróleo (mbd)	1,677.2	1,823.5	1,706.5	29.3	-117.0	1.7	-6.4
Plataforma exportación (mbd)	1,187.3	1,041.7	1,142.1	-45.2	100.4	-3.8	9.6
Precio de petróleo (dpb)	57.0	46.4	35.2	-21.9	-11.2	-38.3	-24.2
Precio de referencia del gas natural (\$MBTU)	3.2	2.9	2.0	-1.3	-1.0	-39.7	-33.0
Partidas informativas							
Tipo de cambio (pesos por dólar)	19.3	19.8	21.1	1.8	1.3	9.3	6.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{*/} Para el tipo de cambio corresponde a la variación real (variación nominal ajustada por inflación).

Fuente: SHCP.

- Los ingresos tributarios sumaron 1 billón 748 mil 786 millones de pesos, lo que representó 67 mil 404 millones de pesos abajo del programa y un crecimiento de 0.1% en términos reales respecto a lo observado en 2019, resultado destacado dado el complejo entorno económico que se atraviesa. Lo anterior se explica principalmente por un crecimiento del ISR de 1.3%, reflejo de los esfuerzos decididos para mejorar el cumplimiento de los contribuyentes. Sin embargo, la recaudación del IVA y el IEPS disminuyeron en 0.6 y 4.0%, respectivamente. Estos resultados reflejan tanto la menor actividad económica por el confinamiento ante la emergencia sanitaria, como los esfuerzos para fortalecer la administración y

⁷ Las cifras están expresadas en flujo de efectivo, las cuales consideran el periodo Diciembre-Mayo.

combatir la evasión y elusión fiscales, a junio se prevé que los mayores ingresos por estas medidas asciendan a alrededor de 74 mil millones de pesos.

- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 194 mil 573 millones de pesos, monto superior en 109 mil 49 millones de pesos respecto a lo aprobado, de los cuales 94 mil 693 millones de pesos corresponden a aprovechamientos, 13 mil 979 millones de pesos a derechos, y 377 millones de pesos a productos y otros. Respecto al año anterior, estos ingresos fueron mayores a lo observado en el mismo periodo en 65.2% real. En los aprovechamientos, destaca la recuperación de activos financieros de Fideicomisos por 51 mil 132 millones de pesos, incluido el Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México por 21 mil 634 millones de pesos, de ingresos derivados de financiamiento por operaciones de colocaciones de deuda por 15 mil 558 millones de pesos, así como de entidades paraestatales por 8 mil 829 millones de pesos. derivado del uso de activos financieros como política para evitar endeudamiento adicional y desequilibrios macroeconómicos durante un periodo particularmente incierto a nivel global en materia económica y financiera.
- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 190 mil 421 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 5.4% respecto a 2019 e inferior en 4 mil 306 millones de pesos respecto al programa, derivado principalmente de menores ingresos por ventas.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 219 mil 433 millones de pesos, monto superior en 2 mil 506 millones de pesos respecto al programado y superior en 3.2% en términos reales respecto al año anterior. Los ingresos del IMSS fueron inferiores a lo previsto para el periodo en 3 mil 841 millones de pesos reflejo del menor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal. Por su parte, los ingresos del ISSSTE fueron superiores a los previstos en 6 mil 347 millones de pesos por la venta de un inmueble y la recuperación de cuotas y aportaciones de años anteriores.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se informa que en el periodo enero-junio se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 725.9 millones de pesos.



Ingresos del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{P./J} (3)		
Total	2,622,499.0	2,771,972.9	2,603,006.5	-168,966.4	-3.7
Petroleros	412,626.6	458,605.7	249,794.8	-208,810.9	-41.3
Empresa productiva del Estado (Pemex) ^{1/}	179,182.4	261,312.9	134,824.5	-126,488.4	-27.0
Gobierno Federal ^{2/}	233,444.2	197,292.8	114,970.2	-82,322.6	-52.2
Fondo Mexicano del Petróleo	233,401.7	197,292.8	114,917.5	-82,375.3	-52.2
ISR de contratistas y asignatarios	42.5	0.0	52.7	52.7	20.4
No petroleros	2,209,872.4	2,313,367.2	2,353,211.8	39,844.6	3.3
Gobierno Federal	1,808,321.3	1,901,713.9	1,943,358.7	41,644.8	4.3
Tributarios	1,694,056.8	1,816,189.7	1,748,785.5	-67,404.2	0.1
Impuesto sobre la renta	926,722.9	993,545.7	967,706.2	-25,839.5	1.3
Impuesto al valor agregado	477,932.7	504,862.5	489,798.4	-15,064.1	-0.6
Producción y servicios	228,458.8	255,380.8	226,130.3	-29,250.5	-4.0
Importaciones	31,959.8	32,908.4	27,502.8	-5,405.6	-16.5
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	3,183.8	3,417.1	2,898.4	-518.7	-11.7
Otros	25,798.7	26,075.2	34,749.4	8,674.2	30.7
No tributarios	114,264.5	85,524.2	194,573.2	109,049.0	65.2
Organismos de control presupuestario directo	206,367.6	216,926.4	219,432.5	2,506.0	3.2
IMSS	184,252.8	194,856.7	191,015.4	-3,841.3	0.6
ISSSTE	22,114.9	22,069.7	28,417.1	6,347.4	24.7
Empresa productiva del Estado (CFE)	195,183.5	194,726.9	190,420.6	-4,306.3	-5.4
Partidas informativas					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	1,546,183.2	1,647,618.8	1,602,539.1	-45,079.7	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./J} Cifras preliminares.

^{1/} Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

^{2/} Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

III.3 Gasto presupuestario

Por el lado del gasto público, se reflejan las acciones implementadas para enfrentar la emergencia sanitaria, las cuales están focalizadas en proteger la salud y la economía de la población, en especial la que se encuentra en situación de vulnerabilidad, a la vez que se impulsa la economía, en un marco de estricta disciplina fiscal.

En el primer semestre de 2020, el gasto neto pagado se ubicó en 2 billones 922 mil 97 millones de pesos, monto mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 2.1% real, e inferior al previsto en el programa⁸ en 161 mil 180 millones de pesos. Respecto al periodo enero-junio de 2019, el gasto primario fue superior en 2.4% en términos reales;

⁸ Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2020, publicados el 26 de diciembre de 2019 en el DOF.

el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero aumentó 2.2% real; y el gasto corriente estructural aumentó 3.9% real.⁹

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada se incrementó en 7.8% real anual y la inversión física en 16.0% real anual. Complementadas con diversas medidas financieras y regulatorias, estas acciones ayudan a la economía de hogares y empresas sin generar presiones excesivas sobre las finanzas públicas y desequilibrios macroeconómicos.

El gasto inferior al programa obedece a los menores niveles de gasto programable de 100 mil 335 millones de pesos y de gasto no programable de 60 mil 845 millones de pesos. La evolución de los principales rubros del gasto programable y no programable fue la siguiente:

- El menor gasto programable con relación al programa se debe a que las erogaciones de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) fueron menores por 64 mil 373 millones de pesos; las de los entes autónomos en 17 mil 405 millones de pesos, las de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 12 mil 812 millones de pesos y las de la Administración Pública Centralizada por 10 mil 78 millones de pesos.
- La evolución del gasto no programable se explica por un menor costo financiero por 18 mil 167 millones de pesos, por un menor pago de participaciones a los estados y municipios por 39 mil 840 millones de pesos, de acuerdo con la evolución de la recaudación federal participable, y por un menor pago de Adefas y otros por 2 mil 837 millones de pesos.
- Con lo que respecta a las participaciones, las Entidades han recibido 21 mil 91 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensar las menores participaciones y permitir la ejecución adecuada de sus programas y proyectos.

⁹ El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).



La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado en 2020 respecto a 2019, fue la siguiente:

- El gasto programable fue mayor en 4.4% real debido a:
 - Un incremento en el gasto de capital de 23.1% real.
 - El mayor pago de pensiones y jubilaciones de 7.1% real.
 - Un incremento en los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes de 6.5% en términos reales.
 - Una disminución del gasto de operación en 4.9% real, los gastos de operación distintos de servicios personales fueron menores en 19.5% real, mientras que las erogaciones para servicios personales fueron superiores en 3.1% real.
- El gasto no programable fue menor en 3.2% real debido a que:
 - Las participaciones a las entidades federativas fueron menores en 7.4% real. Efecto de la menor recaudación federal y que se reduce su impacto con el uso de FEIEF.
 - Por su parte, el pago de Adefas y otros fue superior en 59.4% real, y el costo financiero de la deuda aumentó en 0.4% real, por mayores recursos para el costo de la deuda de Pemex y del Gobierno Federal.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, es decir, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), que permiten complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 322 mil 369 millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 15.8% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil 527 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 92.8% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 7.2% a inversión financiada condicionada.



Gasto total del Sector Público Presupuestario
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020 Programa (2)	Observado ^{P./J} (3)		
Total	2,775,959.0	3,083,276.7	2,922,097.2	-161,179.5	2.1
Gasto primario	2,414,009.4	2,690,383.1	2,547,370.9	-143,012.2	2.4
Programable	1,925,902.7	2,173,934.3	2,073,599.7	-100,334.7	4.4
Gobierno Federal	1,416,840.6	1,600,241.5	1,572,758.8	-27,482.6	7.7
Ramos autónomos	50,292.0	72,252.0	54,847.3	-17,404.7	5.8
Ramos administrativos	522,613.1	580,818.5	607,276.4	26,458.0	12.7
Ramos generales	843,935.4	947,171.0	910,635.1	-36,535.9	4.7
Organismos de control presupuestario directo	492,650.3	548,910.9	536,099.0	-12,811.8	5.6
IMSS	312,240.9	352,889.0	350,211.5	-2,677.4	8.8
ISSSTE	180,409.3	196,021.9	185,887.5	-10,134.4	0.0
Empresas productivas del Estado	425,170.3	491,822.2	427,449.0	-64,373.2	-2.5
Pemex	192,600.6	282,951.1	228,844.3	-54,106.9	15.3
CFE	232,569.7	208,871.1	198,604.7	-10,266.3	-17.2
(-) Operaciones compensadas	408,758.4	467,040.2	462,707.2	-4,333.0	9.8
No programable	488,106.7	516,448.8	473,771.2	-42,677.5	-5.8
Participaciones	476,749.3	494,948.6	455,108.2	-39,840.4	-7.4
Adefas y otros	11,357.4	21,500.2	18,663.0	-2,837.1	59.4
Costo financiero	361,949.6	392,893.6	374,726.3	-18,167.3	0.4
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	1,466,951.4	1,627,592.9	1,546,127.5	-81,465.4	2.2
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	1,828,901.0	2,020,486.5	1,920,853.8	-99,632.7	1.9
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	2,732,984.9	2,989,230.1	2,847,604.6	-141,625.4	1.1
Gasto corriente estructural	1,052,043.9	1,166,039.0	1,126,520.2	-39,518.9	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./J Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.



Gasto programable presupuestario
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	1,925,902.7	2,173,934.3	2,073,599.7	-100,334.7	4.4
Ramos Autónomos	50,292.0	72,252.0	54,847.3	-17,404.7	5.8
Legislativo	4,895.1	7,857.3	5,186.1	-2,671.3	2.8
Judicial	23,945.5	33,143.7	24,845.5	-8,298.2	0.7
Instituto Nacional Electoral	7,064.4	7,806.4	6,608.3	-1,198.1	-9.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	665.9	839.7	530.4	-309.2	-22.7
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,737.5	11,762.0	9,730.3	-2,031.7	99.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	911.0	1,430.6	898.0	-532.6	-4.4
Comisión Federal de Competencia Económica	193.6	265.8	223.5	-42.3	12.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	514.0	690.8	513.6	-177.2	-3.1
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	353.5	413.0	370.0	-43.0	1.5
Fiscalía General de la República	7,011.5	8,042.6	5,941.6	-2,101.1	-17.8
Poder Ejecutivo	2,284,369.1	2,568,722.5	2,481,459.6	-87,262.9	5.4
Administración Pública Centralizada	1,366,548.5	1,527,989.5	1,517,911.6	-10,077.9	7.8
Ramos Administrativos	522,613.1	580,818.5	607,276.4	26,458.0	12.7
Presidencia de la República	261.5	417.7	253.8	-163.9	-5.8
Gobernación	2,876.1	2,387.3	3,081.5	694.1	3.9
Relaciones Exteriores	4,688.6	4,357.9	5,118.3	760.4	5.9
Hacienda y Crédito Público	12,070.7	12,087.8	10,648.0	-1,439.8	-14.4
Defensa Nacional	41,117.4	43,954.1	43,198.8	-755.3	1.9
Agricultura y Desarrollo Rural	36,071.2	33,919.0	32,620.6	-1,298.5	-12.3
Comunicaciones y transportes	23,308.3	25,468.1	25,258.0	-210.1	5.1
Economía	6,041.4	2,173.4	29,702.0	27,528.6	376.9
Educación Pública	148,018.3	172,018.0	166,670.6	-5,347.4	9.2
Salud	60,341.8	50,733.4	56,846.1	6,112.7	-8.6
Marina	14,123.3	15,642.0	15,736.7	94.7	8.1
Trabajo y Previsión Social	6,244.4	15,276.8	15,375.9	99.1	138.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,573.6	5,320.8	3,395.5	-1,925.4	-56.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,840.9	13,056.3	11,718.1	-1,338.2	-11.5
Energía	29,678.3	41,408.9	50,065.8	8,656.8	63.6
Bienestar	65,124.0	83,053.1	81,986.8	-1,066.2	22.1
Turismo	1,107.2	1,968.4	4,567.1	2,598.8	300.1
Función Pública	481.9	727.9	607.8	-120.0	22.4
Tribunales Agrarios	397.0	463.9	385.5	-78.4	-5.8
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	28,360.3	29,456.7	26,611.1	-2,845.6	-9.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	63.1	68.3	61.5	-6.8	-5.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	13,752.6	14,365.7	14,025.6	-340.1	-1.1
Comisión Reguladora de Energía	238.6	176.5	165.1	-11.5	-32.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	218.6	151.2	149.2	-2.0	-33.8
Entidades no Sectorizadas	2,681.9	5,760.7	3,759.4	-2,001.3	36.0
Cultura	4,932.1	6,404.6	5,267.7	-1,136.8	3.6
Ramos Generales	843,935.4	947,171.0	910,635.1	-36,535.9	4.7
Aportaciones a Seguridad Social	419,506.3	464,145.0	457,673.4	-6,471.6	5.8
Provisiones Salariales y Económicas	52,678.4	82,315.8	65,680.5	-16,635.2	21.0
Prev. y Aport. p/los Sist. de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos	14,801.9	20,936.8	16,390.4	-4,546.3	7.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	356,948.8	379,773.5	370,890.8	-8,882.7	0.8
Empresas productivas del Estado	425,170.3	491,822.2	427,449.0	-64,373.2	-2.5
Petróleos Mexicanos	192,600.6	282,951.1	228,844.3	-54,106.9	15.3
Comisión Federal de Electricidad	232,569.7	208,871.1	198,604.7	-10,266.3	-17.2
Organismos de control presupuestario directo	492,650.3	548,910.9	536,099.0	-12,811.8	5.6
IMSS	312,240.9	352,889.0	350,211.5	-2,677.4	8.8
ISSSTE	180,409.3	196,021.9	185,887.5	-10,134.4	0.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	408,758.4	467,040.2	462,707.2	-4,333.0	9.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Gasto programable presupuestario
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{P/J} (3)		
Total	1,925,902.7	2,173,934.3	2,073,599.7	-100,334.7	4.4
Gobierno	151,908.9	192,069.0	158,730.3	-33,338.7	1.4
Legislación	4,815.8	7,732.4	5,089.2	-2,643.2	2.5
Justicia	43,291.0	55,503.8	41,825.9	-13,677.9	-6.3
Coordinación de la Política de Gobierno	11,655.6	12,307.5	10,946.6	-1,360.9	-8.9
Relaciones Exteriores	4,657.6	4,318.1	5,092.6	774.5	6.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	10,550.1	24,029.9	10,470.1	-13,559.7	-3.7
Seguridad Nacional	49,882.2	53,807.4	53,176.7	-630.7	3.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	20,925.0	21,319.4	21,163.5	-156.0	-1.9
Otros Servicios Generales	6,131.7	13,050.4	10,965.6	-2,084.8	73.5
Desarrollo social	1,219,137.8	1,336,544.9	1,301,452.5	-35,092.4	3.6
Protección Ambiental	7,825.1	6,349.2	5,971.9	-377.3	-26.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	124,097.9	126,388.3	124,643.2	-1,745.2	-2.6
Salud	245,715.3	260,540.9	249,087.5	-11,453.4	-1.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,843.0	9,511.4	8,033.2	-1,478.2	-0.6
Educación	327,313.7	371,771.6	353,320.7	-18,450.9	4.7
Protección Social	502,925.8	561,745.2	560,266.8	-1,478.4	8.1
Otros Asuntos Sociales	3,417.2	238.3	129.3	-109.0	-96.3
Desarrollo económico	540,069.0	633,597.0	601,693.4	-31,903.6	8.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	8,718.4	18,897.8	44,692.0	25,794.2	397.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	34,535.0	33,731.4	29,905.0	-3,826.4	-16.0
Combustibles y Energía	436,885.9	514,861.6	459,802.4	-55,059.3	2.1
Minería, Manufacturas y Construcción	37.3	37.5	32.6	-4.9	-15.3
Transporte	21,344.5	22,889.2	26,925.1	4,035.8	22.4
Comunicaciones	2,543.9	3,164.8	3,001.8	-163.0	14.5
Turismo	1,073.0	1,942.8	1,466.3	-476.6	32.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	23,959.3	27,597.2	25,032.6	-2,564.7	1.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	10,971.7	10,474.7	10,835.8	361.2	-4.2
Fondos de Estabilización	14,786.9	11,723.4	11,723.5	0.1	-23.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	11,454.6	9,081.5	9,081.5	0.0	-23.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Gasto programable presupuestario
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	2020 Programa (2)	Observado ^{P./J} (3)		
Total	1,925,902.7	2,173,934.3	2,073,599.7	-100,334.7	4.4
Gasto de operación	829,710.1	900,271.0	813,384.2	-86,886.8	-4.9
Servicios personales	535,775.0	608,395.3	569,343.3	-39,052.0	3.1
Ramos autónomos	37,969.4	52,045.8	43,045.5	-9,000.3	10.0
Administración Pública Federal	309,071.0	346,981.7	329,494.4	-17,487.3	3.4
Dependencias del Gobierno Federal	95,681.6	121,762.4	106,484.0	-15,278.4	8.0
Entidades de control directo	174,234.8	184,246.4	182,194.0	-2,052.3	1.4
Transferencias	39,154.6	40,972.9	40,816.4	-156.5	1.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	188,734.5	209,367.8	196,803.4	-12,564.4	1.2
Otros gastos de operación	293,935.1	291,875.7	244,040.9	-47,834.8	-19.5
Pensiones y jubilaciones	427,334.6	473,795.0	471,642.7	-2,152.3	7.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	337,480.7	375,327.0	370,648.9	-4,678.1	6.5
Subsidios	148,517.6	180,480.5	192,232.5	11,752.0	25.6
Transferencias	26,226.9	28,868.9	33,213.1	4,344.2	22.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	162,736.2	165,977.6	145,203.3	-20,774.4	-13.4
Ayudas y otros gastos	15,790.1	3,208.3	17,355.8	14,147.5	6.6
Inversión física	272,613.1	327,286.5	326,075.6	-1,210.9	16.0
Directa	146,952.7	202,332.3	169,755.1	-32,577.1	12.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	125,660.4	124,954.2	156,320.5	31,366.3	20.7
Subsidios	153.7	781.7	28,067.5	27,285.8	-0-
Transferencias	2,126.1	4,796.0	8,440.0	3,644.0	285.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	123,380.6	119,376.5	119,813.0	436.4	-5.8
Otros gastos de capital	42,974.2	94,046.7	74,492.5	-19,554.1	68.2
Directa	38,966.6	89,692.3	71,273.1	-18,419.1	77.4
Transferencias	675.3	1,712.5	577.5	-1,135.0	-17.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.1
Subsidios, transferencias y aportaciones totales^{1/2}	467,148.6	504,635.6	530,188.8	25,553.2	10.1
Subsidios	148,671.3	181,262.2	220,300.0	39,037.9	43.7
Transferencias	29,028.3	35,377.4	42,230.6	6,853.2	41.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	289,449.1	287,996.1	267,658.1	-20,337.9	-10.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./J. Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

^{1/2} Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.

Gasto Corriente Estructural
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)
	2019 (1)	Programa (2)	Observado ^{P./} (3)		
Total	1,052,043.9	1,166,039.0	1,126,520.2	-39,518.9	3.9
Sueldos y salarios	464,054.7	533,232.4	496,777.3	-36,455.1	3.8
Gastos de operación	116,148.1	131,471.3	107,866.2	-23,605.0	-9.9
Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes	337,480.7	375,327.0	370,648.9	-4,678.1	6.5
Subsidios	148,517.6	180,480.5	192,232.5	11,752.0	25.6
Transferencias	26,226.9	28,868.9	33,213.1	4,344.2	22.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	162,736.2	165,977.6	145,203.3	-20,774.4	-13.4
Ayudas y otros gastos	7,493.9	3,208.3	705.4	-2,502.9	-90.9
Gasto de capital indirecto	126,866.6	122,800.1	150,522.4	27,722.3	15.1
Inversión física	123,534.3	120,158.2	147,880.5	27,722.3	16.1
Subsidios	153.7	781.7	28,067.5	27,285.8	-0-
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	123,380.6	119,376.5	119,813.0	436.4	-5.8
Inversión financiera	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.1
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	3,332.3	2,641.9	2,641.9	0.0	-23.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: SHCP.

III.4 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas

La revisión de las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2020 considera la información observada a junio de finanzas públicas, datos disponibles y proyecciones sobre las principales variables macroeconómicas, y estimaciones respecto al impacto de las medidas para contener la propagación del COVID-19 sobre el dinamismo de la economía y el presupuesto. Sin embargo, aún existe incertidumbre sobre la magnitud del impacto final, así como sobre los efectos de las medidas de mitigación que se realicen.

En 2020, se estima que los RFSP alcanzarán un nivel de 5.4% del PIB, mayor al déficit de 2.6% del PIB considerado originalmente. El SHRFSP se prevé en 55.4% del PIB en lugar del 45.6% del PIB esperado originalmente, efecto del mayor déficit, la depreciación del tipo de cambio y el menor dinamismo de la economía. Asimismo, el balance primario pasa de un superávit de 0.7% del PIB a un déficit de 0.6% del PIB, resultado de las medidas para enfrentar la emergencia en materia económica y de salud por la pandemia de COVID-19.

Las estimaciones se realizaron considerando los siguientes cambios en las variables del marco macroeconómico:

- La estimación puntual de una variación real del PIB de -7.4% para las estimaciones de finanzas públicas, que se encuentra dentro del rango de las proyecciones de organismos internacionales y de analistas del sector privado. Esta estimación se compara con el 2.0% utilizado para el Paquete Económico 2020.

- El tipo de cambio promedio utilizado para las estimaciones de finanzas públicas de 22.1 pesos por dólar, en lugar de los 19.9 pesos por dólar que se utilizó para la estimación de la LIF 2020.
- Los pronósticos de inflación empleados son consistentes con las previsiones publicadas por el Banco de México.
- El precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo se estima en 34.4 dólares por barril (dpb), cifra que contrasta con los 49 dpb aprobados para la LIF 2020.
- La plataforma de producción de petróleo se prevé en 1,744 miles de barriles diarios (mbd), en lugar de los 1,951 mbd previstos para las estimaciones de LIF 2020.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios en 2020 sean menores en 287.7 mil millones de pesos respecto a los previstos en la LIF 2020, por menores ingresos petroleros en 179.4 mil millones de pesos, por menor precio y plataforma de producción de petróleo, y demanda de combustibles ante la disminución de actividades por la pandemia; menores ingresos tributarios no petroleros en 402.5 mil millones de pesos asociado a la menor actividad económica; mientras que, los ingresos no tributarios serán superiores a los previstos en 311.5 mil millones de pesos por los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y la recuperación de otros activos para mitigar los efectos de la crisis económica.

Derivado de la caída de los ingresos del Gobierno Federal, se prevé una disminución en el pago de participaciones a los estados y municipios de 137.3 mil millones de pesos, el cual será compensado en parte con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y un mayor gasto programable en 162.8 mil millones de pesos; en consecuencia, se estima que el gasto neto presupuestario pagado sea mayor 20.8 mil millones de pesos.

Al interior del gasto programable, este se reconfiguró para atender los gastos asociados a la pandemia del COVID-19 y mitigar los efectos de la recesión económica en la población más vulnerable, al mismo tiempo que se realizan ahorros significativos en los costos de generación electricidad por los precios de los combustibles y otros gastos no necesarios.



Situación financiera del Sector Público

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2019 ^{p./} (1)	2020 ^{p./} (2)		2019 ^{p./} (3)	2020		2019 (1/3)	2020	
					Original ^{1/} (4)	Estimado ^{2/} (5)		Original ^{1/} (2/4)	Estimado ^{2/} (2/5)
Balance público	-119.9	-293.3	n.a.	-393.6	-547.1	-855.6	30.5	53.6	34.3
Balance público sin inversión^{3/}	152.1	28.8	-81.7	76.7	-22.1	-330.6	198.1	-130.4	-8.7
Balance presupuestario	-153.5	-319.1	n.a.	-407.6	-547.1	-855.6	37.6	58.3	37.3
Ingreso presupuestario	2,622.5	2,603.0	-3.7	5,385.0	5,523.3	5,235.6	48.7	47.1	49.7
Petrolero	412.6	249.8	-41.3	955.7	987.3	808.0	43.2	25.3	30.9
No petrolero	2,209.9	2,353.2	3.3	4,429.3	4,535.9	4,427.6	49.9	51.9	53.1
Gobierno Federal	1,808.3	1,943.4	4.3	3,574.2	3,671.3	3,580.3	50.6	52.9	54.3
Tributario	1,694.1	1,748.8	0.1	3,202.6	3,505.8	3,103.3	52.9	49.9	56.4
No tributario	114.3	194.6	65.2	371.5	165.5	477.0	30.8	117.6	40.8
Organismos y empresas ^{4/}	401.6	409.9	-1.0	855.1	864.6	847.3	47.0	47.4	48.4
Gasto neto presupuestario	2,776.0	2,922.1	2.1	5,792.6	6,070.4	6,091.2	47.9	48.1	48.0
Programable	1,925.9	2,073.6	4.4	4,232.6	4,370.1	4,532.9	45.5	47.4	45.7
No programable	850.1	848.5	-3.2	1,560.0	1,700.3	1,558.3	54.5	49.9	54.4
Costo financiero	361.9	374.7	0.4	666.5	727.4	727.7	54.3	51.5	51.5
Participaciones	476.7	455.1	-7.4	879.0	951.5	814.2	54.2	47.8	55.9
Adefas y otros	11.4	18.7	59.4	14.5	21.5	16.5	78.1	86.8	113.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	33.5	25.8	-25.3	14.0	0.0	0.0	239.0	n.a.	n.a.
Balance primario	227.2	61.2	-73.9	268.0	180.7	-127.5	84.8	33.9	-48.0
Partidas informativas:									
RFSP	-68.9	-338.7	n.a.	-569.3	-678.5	-1,258.5	12.1	49.9	26.9
SHRFSP	10,559.8	12,073.4	10.9	10,870.0	11,961.6	12,838.2	97.1	100.9	94.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

^{3/} Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

^{4/} Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: SHCP.

Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

Compilación de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2019 ^{p./} (1)	2020 ^{p./} (2)		2019 ^{p./} (3)	2020		2019 (1/3)	2020	
					Programa ¹ J (4)	Estimado ^{2/J} (5)		Programa ^{1/J} (2/4)	Estimado ^{2/J} (2/5)
1. Ingresos presupuestarios	2,622.5	2,603.0	-3.7	5,385.0	5,523.3	5,235.6	48.7	47.1	49.7
2. Ingresos tributarios	1,694.1	1,748.8	0.1	3,202.6	3,505.8	3,103.3	52.9	49.9	56.4
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	1,546.2	1,602.5	0.5	2,905.1	3,163.8	2,817.0	53.2	50.7	56.9
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	1,467.0	1,546.1	2.2	3,203.7	3,319.5	3,456.8	45.8	46.6	44.7
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	1,828.9	1,920.9	1.9	3,870.1	4,046.9	4,184.4	47.3	47.5	45.9
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	2,733.0	2,847.6	1.1	5,626.0	5,963.5	5,990.3	48.6	47.8	47.5
7. Gasto neto total	2,776.0	2,922.1	2.1	5,792.6	6,070.4	6,091.2	47.9	48.1	48.0
8. Gasto corriente estructural	1,052.0	1,126.5	3.9	2,341.6	2,415.2	2,429.7	44.9	46.6	46.4
9. Balance primario	227.2	61.2	-73.9	268.0	180.7	-127.5	84.8	33.9	-48.0
10. RFSP	-68.9	-338.7	n.a.	-569.3	-678.5	-1,258.5	12.1	49.9	26.9
11. SHRFSP	10,559.8	12,073.4	10.9	10,870.0	11,961.6	12,838.2	97.1	100.9	94.0
12. Deuda pública	10,964.7	12,336.0	9.1	11,027.4	12,013.6	12,701.4	99.4	102.7	97.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{a/} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica

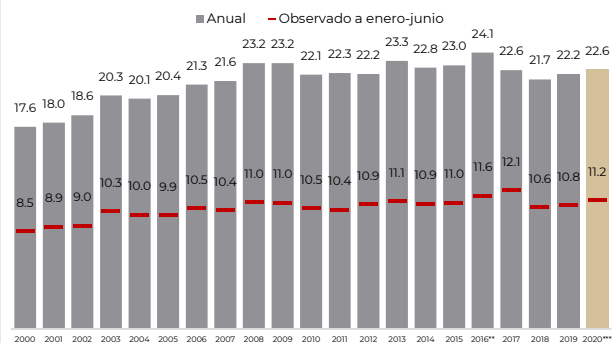
^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.



Ingresos presupuestarios
Por ciento del PIB*



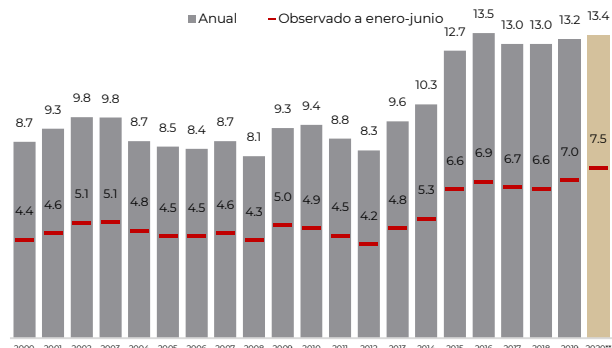
*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex y a la CFE por 1.5 por ciento del PIB.

*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Ingresos tributarios
Por ciento del PIB*

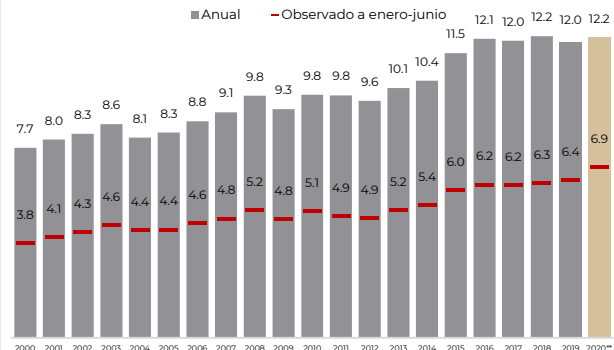


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles
Por ciento del PIB*

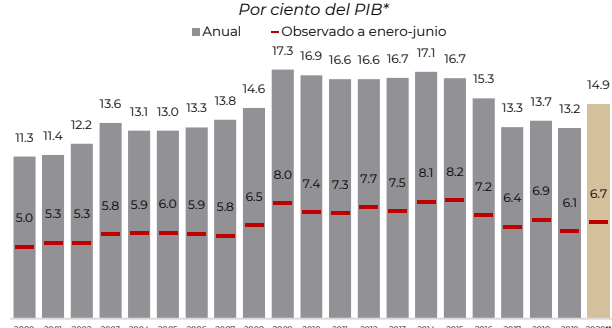


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero
Por ciento del PIB*

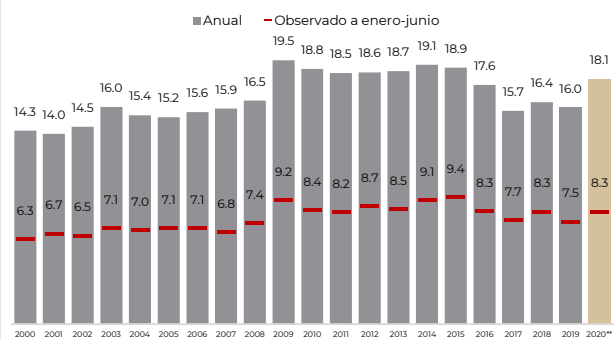


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones
Por ciento del PIB*

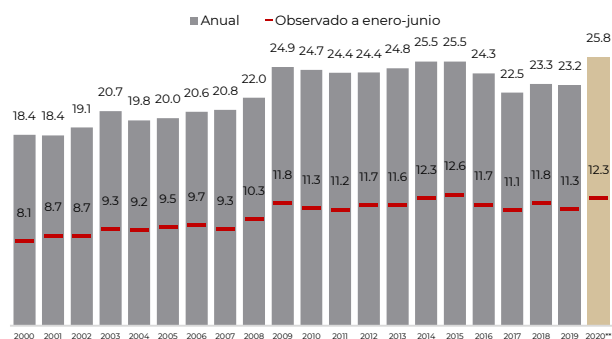


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras
Por ciento del PIB*



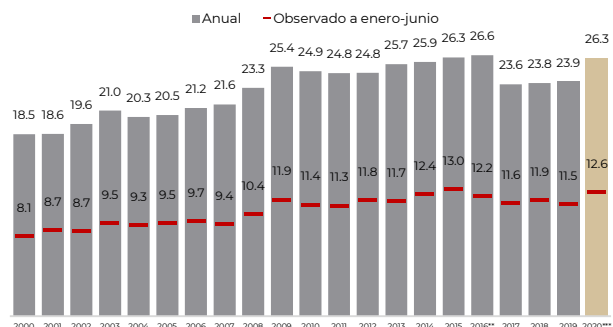
*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.



Gasto neto total
Por ciento del PIB*



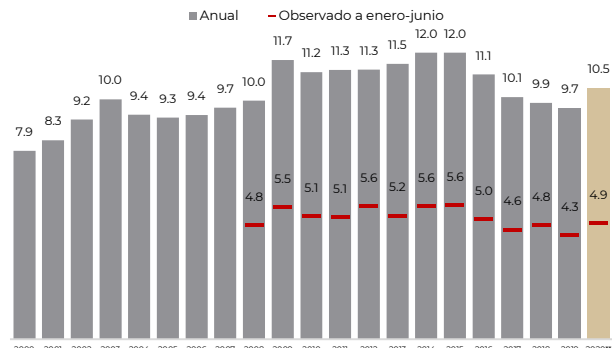
*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex y a la CFE por 1.5 por ciento del PIB.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Gasto corriente estructural
Por ciento del PIB*

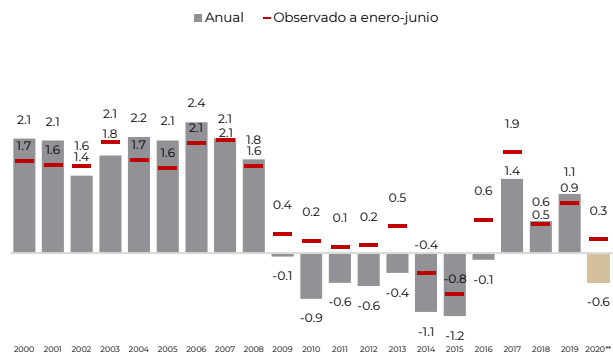


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Balance primario
Por ciento del PIB*

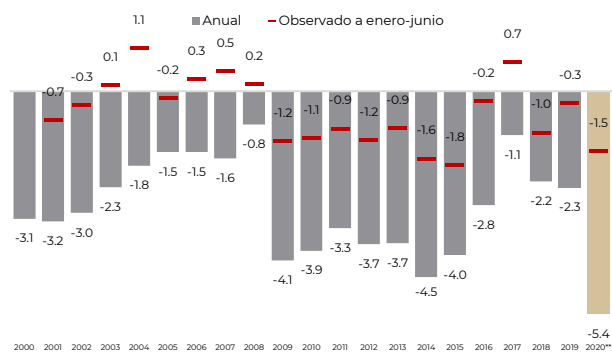


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

RFSP
Por ciento del PIB*

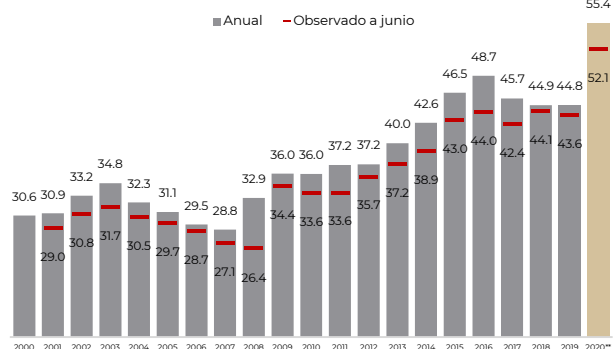


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

SHRFSP
Por ciento del PIB*

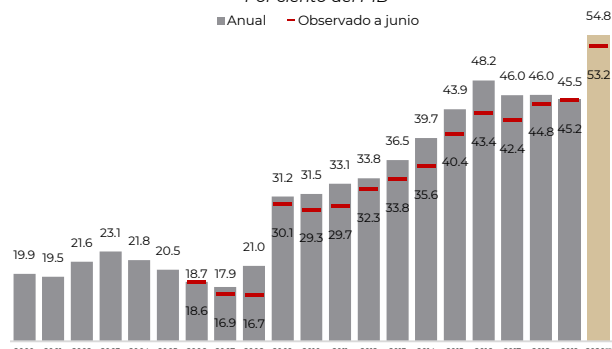


*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

Deuda pública
Por ciento del PIB*



*/ Como proporción del PIB base 2013.

**/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.

III.5 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al segundo trimestre del 2020 se muestran en el siguiente cuadro:

Derechos a los Hidrocarburos, Enero-junio de 2020^{1/}
(Millones de pesos)

	Ene/mar	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
Total	89,251.8	8,009.6	4,143.2	12,963.8	114,368.4
Pagos recibidos de los asignatarios:	85,058.7	7,781.5	3,520.7	12,079.3	108,440.2
Derecho por la utilidad compartida	71,787.8	4,828.3	1,656.8	9,515.8	87,788.7
Derecho de extracción de hidrocarburos	13,010.5	2,865.6	1,776.1	2,475.7	20,127.9
Derecho de exploración de hidrocarburos	260.4	87.6	87.7	87.8	523.6
Pagos recibidos de los contratistas:	4,193.2	228.0	622.6	884.5	5,928.2
Cuota contractual para la fase exploratoria	365.2	123.1	123.0	122.3	733.6
Regalías	125.0	30.9	18.7	14.7	189.3
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	314.3	74.0	54.8	47.5	490.6
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por comercialización	3,388.7	0.0	426.1	699.9	4,514.7

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2020. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

Ingresos obtenidos por el Estado mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere la ley de ingresos sobre hidrocarburos^{1/}

(Millones de pesos)

	Ene/mar	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
Transferencias totales	89,797.7	8,014.1	4,141.3	12,964.3	114,917.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	9,081.5	0.0	0.0	0.0	9,081.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,641.9	0.0	0.0	0.0	2,641.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	891.6	274.7	266.2	283.9	1,716.4
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	1,744.1	0.0	0.0	0.0	1,744.1
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	402.5	0.0	0.0	0.0	402.5
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	536.6	0.0	0.0	0.0	536.6
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	7.0	5.6	0.0	0.0	12.6
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	52.3	16.1	15.6	16.6	100.6
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	74,440.2	7,717.8	3,859.5	12,663.7	98,681.2

^{1/} Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.



Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-junio de 2020.

**Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo,
Flujo de efectivo^{1/}
(Millones de pesos)**

	Ene/mar	Abril	Mayo	Junio	Ene/jun
I. Actividades de operación	163.3	-167.5	-2.1	105.7	99.5
Ingresos	90,381.1	8,029.8	4,216.2	13,080.4	115,707.5
Pagos recibidos de los asignatarios	85,058.7	7,781.5	3,520.7	12,079.3	108,440.2
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	260.4	87.6	87.7	87.8	523.6
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	13,010.5	2,865.6	1,776.1	2,475.7	20,127.9
Derecho por la utilidad compartida	71,787.8	4,828.3	1,656.8	9,515.8	87,788.7
Pagos recibidos de los contratistas	4,193.2	228.0	622.6	884.5	5,928.2
Cuota contractual para la fase exploratoria	365.2	123.1	123.0	122.3	733.6
Regalías	125.0	30.9	18.7	14.7	189.3
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	314.3	74.0	54.8	47.5	490.6
Ingresos por comercialización	3,388.7	0.0	426.1	699.9	4,514.7
Bono a la firma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses cobrados	63.2	18.7	4.6	4.0	90.5
IVA por pagar	544.5	0.0	68.4	112.5	725.3
Ingresos por pena convencional	516.2	0.0	0.0	0.0	516.2
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos ^{2/}	5.5	1.5	0.0	0.2	7.1
Gastos	-90,217.8	-8,197.3	-4,218.3	-12,974.7	-115,608.0
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-89,797.7	-8,014.1	-4,141.3	-12,964.3	-114,917.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-9,081.5	0.0	0.0	0.0	-9,081.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-2,641.9	0.0	0.0	0.0	-2,641.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-891.6	-274.7	-266.2	-283.9	-1,716.4
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-1,744.1	0.0	0.0	0.0	-1,744.1
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-402.5	0.0	0.0	0.0	-402.5
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-536.6	0.0	0.0	0.0	-536.6
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-7.0	-5.6	0.0	0.0	-12.6
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-52.3	-16.1	-15.6	-16.6	-100.6
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-74,440.2	-7,717.8	-3,859.5	-12,663.7	-98,681.2
Honorarios fiduciarios	-35.2	-12.8	-6.7	-10.6	-65.3
Contraprestaciones pagadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entero del IVA	-374.1	-170.3	-68.4	0.0	-612.9
Otros gastos ^{3/}	-10.7	0.0	-1.9	0.2	-12.4
II. Adquisición neta de inversión	470.6	-1,831.6	-59.2	15.6	-1,404.5
III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)	634.0	-1,999.0	-61.2	121.3	-1,305.0
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,716.7	2,350.7	351.7	290.4	1,716.7
Saldo de efectivo y equivalentes al final del periodo	2,350.7	351.7	290.4	411.7	411.7
No restringido	307.6	140.1	138.0	243.8	243.8
Restringido temporalmente	2,043.1	211.5	152.4	168.0	168.0
<i>Partida informativa:</i>					
Saldo de la reserva del Fondo	25,835.5	27,780.8	25,805.3	26,938.5	26,938.5
Depósitos bancarios	2,043.1	211.5	152.4	168.0	168.0
Inversión	23,792.4	27,569.3	25,652.9	26,770.5	26,770.5

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

2/ Corresponde a ganancias cambiarias.

3/ Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

FUENTE: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	Saldo Histórico de los RFSP
Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal	Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo	Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público
Se compone de los siguientes conceptos: • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros	Se compone por deuda contratada por: • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANCO DEL BIENESTAR	Se compone por: • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.



Saldos de la Deuda Neta

(Millones de pesos)

Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,300,079.3	6,913,446.1	2,386,633.2
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,043,665.2	6,657,032.0	2,386,633.2
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
Sector Público	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,335,962.4	7,442,520.9	4,893,441.5
SHRFSP	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,073,415.8	7,263,580.0	4,809,835.8

Saldos de la Deuda Neta

(% PIB)

Concepto	2019 diciembre						2020 junio					
	PIB Anual ^{3/}			PIB Trim. Anualizado ^{5/}			PIB Anual ^{3/}			PIB Trimestral ^{5/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	35.2	27.5	7.7	34.6	27.0	7.6	40.1	29.8	10.3	42.9	31.9	11.0
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	33.6	26.0	7.6	39.0	28.7	10.3	41.8	30.8	11.0
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Sector Público	45.5	29.7	15.8	44.7	29.1	15.6	53.2^{6/}	32.1	21.1	57.0	34.4	22.6
SHRFSP	44.8^{4/}	29.4	15.4	44.1	28.9	15.2	52.1^{7/}	31.3	20.8	55.8	33.6	22.2

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ En 2019, el SHRFSP pasó de 44.7% a 44.8% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2019 y revisión de activos.

5./ Para 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2019 al cierre del segundo trimestre de 2020, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.7 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos incrementó la razón en 0.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2019 al cierre del segundo trimestre de 2020, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.7 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.4 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

La política para el manejo de la deuda pública durante el segundo trimestre de 2020 se ha caracterizado por ser proactiva, flexible e innovadora, a fin de implementar las medidas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y liquidez en los mercados de deuda, considerando la incertidumbre que prevalece por los efectos de la pandemia de COVID-19.

Ante la situación provocada por la pandemia de COVID-19, la política de deuda pública ha tenido dos retos fundamentales. Por una parte, satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito. Por otra parte, ha buscado continuar manteniendo una estructura sólida de la deuda pública. Esto último, es fundamental para coadyuvar a la fortaleza de las finanzas públicas en estos momentos de incertidumbre, pero también para dar viabilidad a la conducción de la política económica en el mediano y largo plazos.

En este sentido, en el ámbito de la deuda interna, durante el segundo trimestre del año se realizaron tres operaciones de manejo de pasivos.

El 23 de abril, el Gobierno Federal realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado. Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado, así como mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042 por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

El 27 de mayo, se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta operación se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2026 por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024 y, por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.

Finalmente, el cuatro de junio el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación se anuló deuda de Bonos M y Udibonos por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios, permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.

Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal.



En lo que se refiere a la deuda externa, el 22 de abril el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares. Los resultados alcanzados con esta transacción son relevantes porque, a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo. Adicionalmente, destaca que esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.

IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2020, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 300 mil 79.3 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2020 el 74.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,300,079.3	6,913,446.1	2,386,633.2
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,043,665.2	6,657,032.0	2,386,633.2
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/}	35.2	27.5	7.7	40.1	29.8	10.3
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	39.0	28.7	10.3
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/}	34.6	27.0	7.6	42.9	31.9	11.0
Sin Bonos de Pensión	33.6	26.0	7.6	41.8	30.8	11.0
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

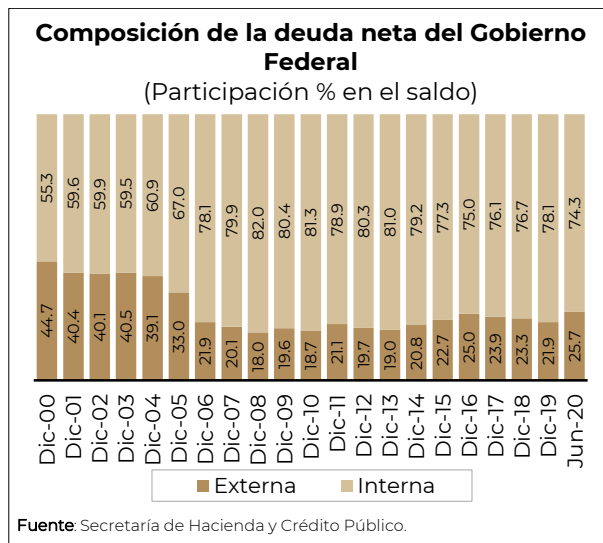
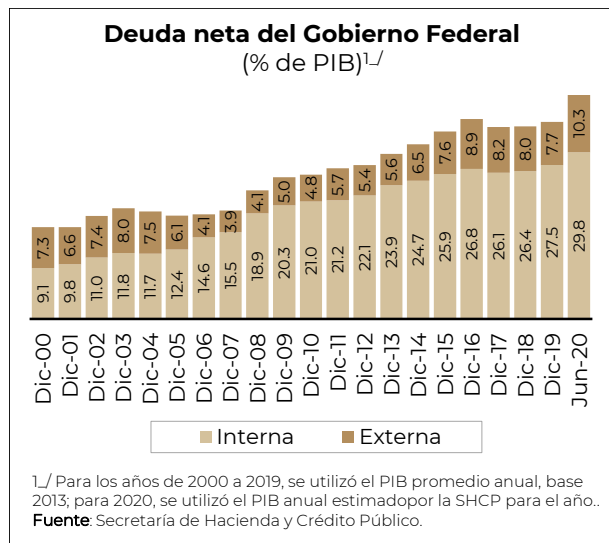
3./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ Para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

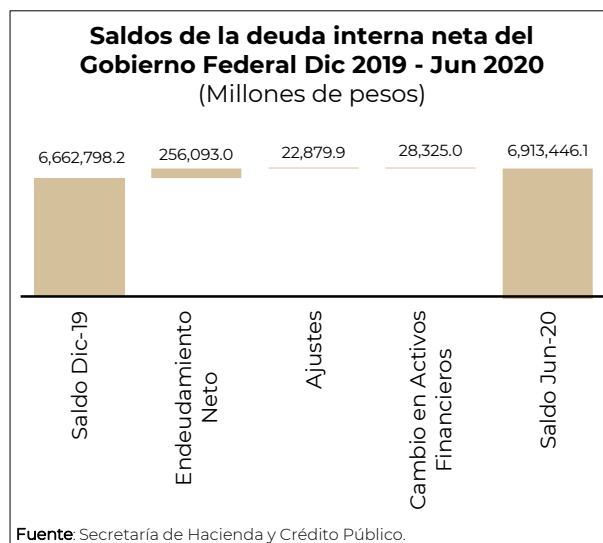


IV.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

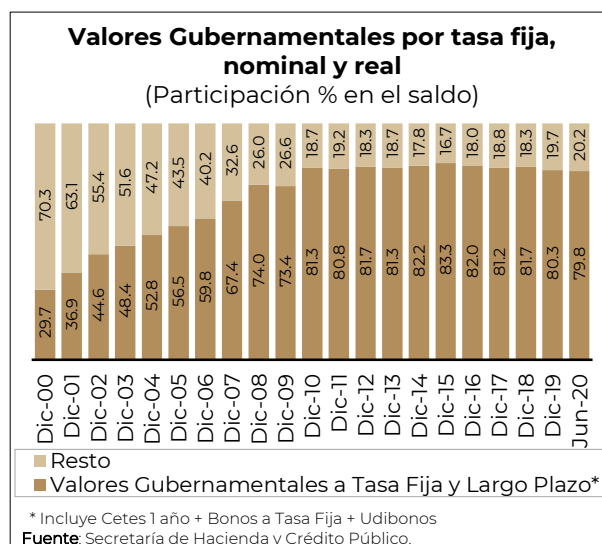
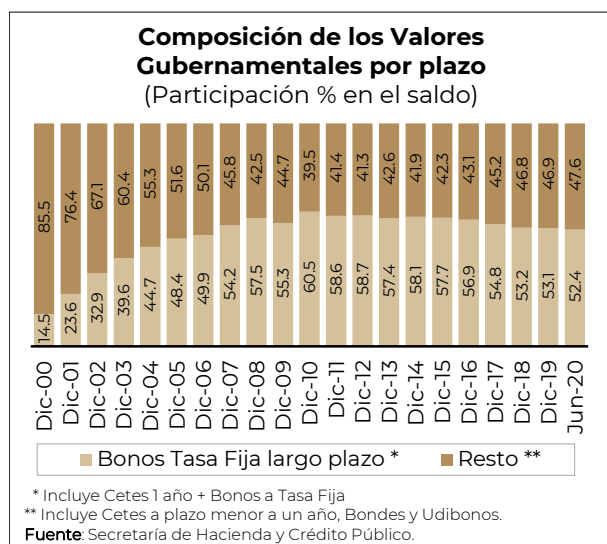
Al cierre del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 913 mil 446.1 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al segundo trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 256 mil 93 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 28 mil 325 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 22 mil 879.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

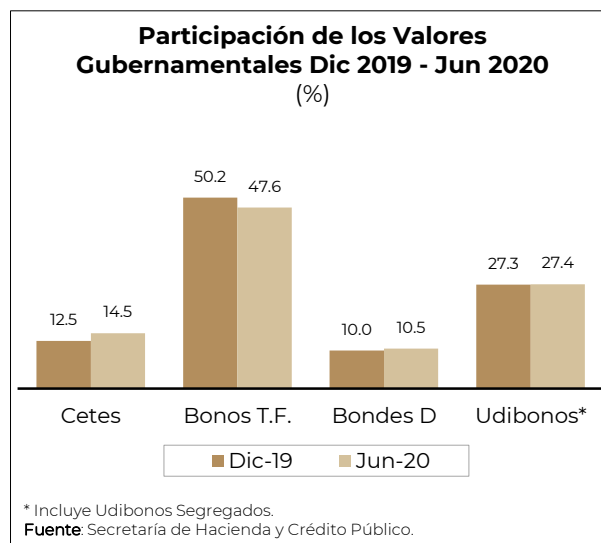
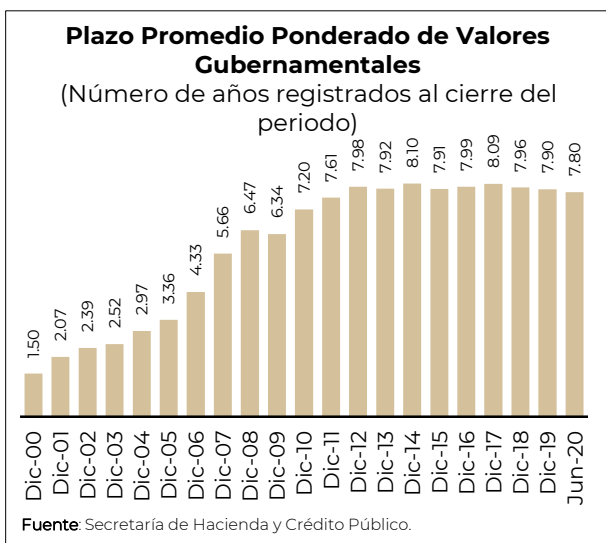
Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2020.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.1% al cierre de 2019 a 52.4% al cierre del segundo trimestre de 2020.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 79.8% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de junio de 2020. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2020 fue de 7.8 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2020, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 987 mil 761.1 millones de pesos durante el resto del año (julio a diciembre de 2020). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 245 mil 882.7 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	987,761.1	818,428.0	730,022.2	648,755.3	647,598.3	368,784.3
Cetes	741,878.4	227,995.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	73,076.7	116,558.8	123,568.4	161,399.7	161,354.9	69,035.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	451,167.0	282,322.7	407,094.6	461,840.2	0.0
Udibonos	156,346.0	79.7	301,051.1	55,442.4	74.8	276,318.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	11,407.0	11,588.6	10,929.2	11,593.6	10,248.8	8,650.8
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	1,816.7	810.1	807.0	804.0	800.8	797.6

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.1.2 Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante el segundo trimestre de 2020, destaca lo siguiente:

Permutas de valores gubernamentales

- El 23 de abril, el Gobierno Federal con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal. Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna, a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado, así como mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal.

La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042 por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

- El 27 de mayo, se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta operación se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.
- El cuatro de junio, el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.

Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal. Cabe mencionar que la demanda total de esta transacción fue de 103 mil 39 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.





Resumen de operaciones en el mercado interno
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
15 ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmu
22 ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.868 mmp
13 mar.	Permuta de valores gubernamentales (intercambio de Bonos M por Bondes D -tasa revisable- y Cetes -corto plazo-).	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.	36.520 mmp
19 mar.	Operación de manejo de pasivos, se otorgaron instrumentos a tasa reversible (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) por instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042.	Brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado.	40.241 mmp
25 mar.	Operación de manejo de pasivos, intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio del 2020, por Cetes.	Atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez de mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas el rebalanceo de sus portafolios.	53.448 mmp
23 abr.	Permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como formadores de mercado. Se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por instrumentos con vencimiento entre el 2020 y 2024.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.	9.528 mmp



Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
27 may.	Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron, por una parte, Bonos M con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.	Preservar el funcionamiento ordena del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna.	11.880 mmp
4 jun.	Permuta cruzada de valores gubernamentales, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050.	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.	80.492 mmp

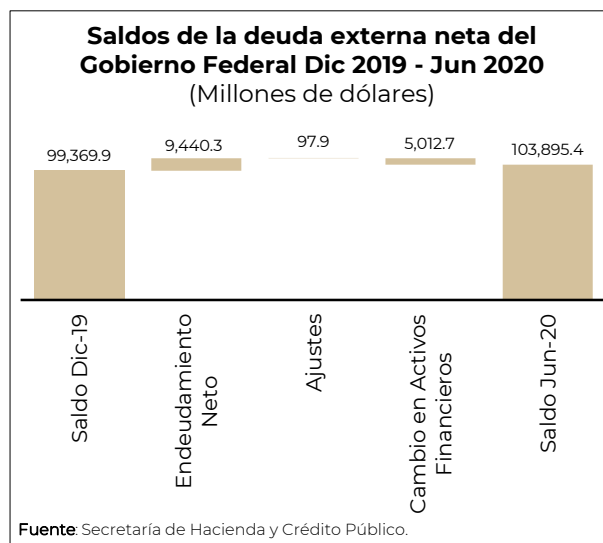
Fuente: SHCP.

IV.1.3 Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 103 mil 895.4 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a junio de 2020 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 9 mil 440.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 60.2 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 619.9 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 5 mil 12.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2019. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 97.9 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2020), serán por 1 mil 817.3 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1,817.3	3,299.7	5,748.7	7,596.2	4,598.0	8,800.2
Mercado de Capitales	1,390.5	471.8	4,663.3	5,295.0	2,503.3	4,514.3
Comercio Exterior	97.9	195.2	191.4	128.5	138.3	117.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	328.9	2,632.7	894.0	2,172.7	1,956.4	4,168.9

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.1.4 Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo

Durante el segundo trimestre de 2020, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 22 de abril el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares a través de los siguientes instrumentos:
 - Nuevo bono de referencia a 5 años (vencimiento en 2025) por un monto de 1 mil millones de dólares a una tasa cupón de 3.9% y rendimiento de 4.125%.
 - Nuevo bono de referencia a 12 años (vencimiento en 2032) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.75% y rendimiento de 5.0%.
 - Nuevo bono de referencia a 31 años (vencimiento en 2051) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 5.0% y rendimiento de 5.5%.

La emisión alcanzó una demanda de aproximadamente 28 mil 500 millones de dólares, equivalente a 4.75 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de más de 420 inversionistas institucionales de todo el mundo.

Es importante resaltar que los resultados alcanzados con esta transacción son relevantes por tres razones: i) a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo; ii) por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país; y iii) la fuerte demanda de los inversionistas internacionales por los bonos de México demuestra su confianza en el país y en el manejo de la política económica y las finanzas públicas.



Resumen de colocaciones en el mercado externo
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
6 ene.	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
13 ene.	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mme
10 mar.	Emisión de un bono catastrófico (catbond) por un monto de 485 millones de dólares y por un plazo de 4 años.	Estrategia para fortalecer la resiliencia de las finanzas públicas entre eventos extraordinarios y, así mismo son parte importante de la estrategia de protección social.	485 mdd
22 abr.	-Nuevo bono de referencia a 5 años por de 1 mmd. -Nuevo bono de referencia a 12 años por 2.5 mmd. -Nuevo bono de referencia a 31 años por 2.5 mmd.	Financiamiento. Por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.	6 mmd

Fuente: SHCP.

IV.1.5 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 184 mil 156.4 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el primer semestre de 2020 por dicho concepto ascendió a 252 mil 541.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 218 mil 50.4 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 6 mil 602 millones de pesos para el pago anticipado



de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 2 mil 206 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - Junio de 2020 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	252,541.8
A. Costo Ramo 24	264,884.4
Interno	218,050.4
Externo	46,834.0
B. Intereses Compensados	12,342.6

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 21 mil 665 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2020 fue de 43 mil 330 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

IV.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal
(Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 30-jun-20	Variación
Total	259,485.8	259,863.6	377.8
FARAC ^{2/}	259,485.8	259,863.6	377.8

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 29 mil 52 millones de pesos al 30 de junio de 2020.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.



Al término del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 259 mil 863.6 millones de pesos, monto superior en 377.8 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDI's), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de junio de 2020, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 43 mil 499.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 335 mil 962.4 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

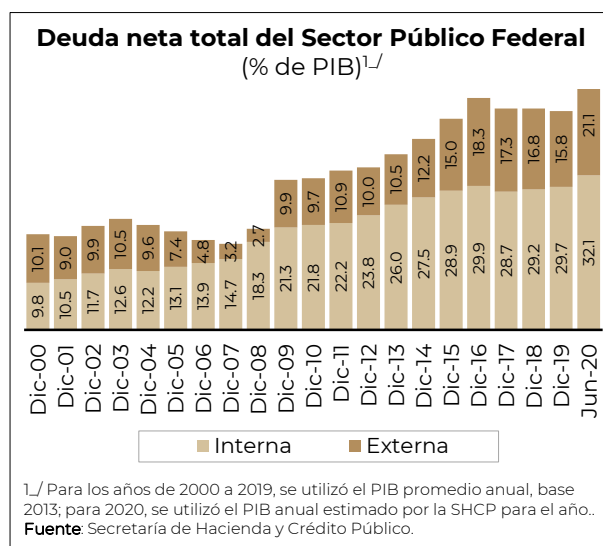
Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,335,962.4	7,442,520.9	4,893,441.5
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	45.5	29.7	15.8	53.2	32.1	21.1
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	44.7	29.1	15.6	57.0	34.4	22.6

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 442 mil 520.9 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al segundo trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 208 mil 872.5 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 20 mil 450.2 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 24 mil 725.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de junio de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2020), serán de 1 billón 85 mil 158.8 millones de pesos. De este monto, el 93.4% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal en lo próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1,085,158.8	891,830.1	779,343.1	699,106.0	758,509.0	412,385.7
Emisión de Valores	1,013,846.8	852,097.6	744,523.9	654,490.2	728,510.3	382,074.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	45,166.7	9,668.2	11,599.1	19,649.0	5,513.4	6,715.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	11,407.0	11,588.6	10,929.2	11,593.6	10,248.8	8,650.8
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	11,502.0	8,247.5	947.1	952.2	957.7	963.6

Notas:

1/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 213 mil 22.3 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 14 mil 980.6 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 5 mil 274.6 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 391.9 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de junio de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2020), serán por un monto de 11 mil 497.7 millones de dólares. De esta cifra, 45.1% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 47.2% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 7.7%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal en los próximos años (Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	11,497.7	9,671.5	11,417.0	14,597.9	11,673.4	13,903.3
Mercado de Capitales	5,187.7	5,058.4	9,104.0	10,267.1	6,406.7	8,825.1
Mercado Bancario	5,283.4	551.7	299.4	1,491.5	2,620.5	111.7
Comercio Exterior	457.7	981.9	875.1	456.3	478.8	428.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	421.4	2,823.3	1,138.5	2,383.0	2,167.4	4,537.8
Pidiregas	147.5	256.2	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a junio de 2020, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 241 mil 235.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 5 mil 42.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal Enero-Junio de 2020^{1/}

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	5,042.9	4,884.7	158.2
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	241,235.8	236,004.9	5,230.9

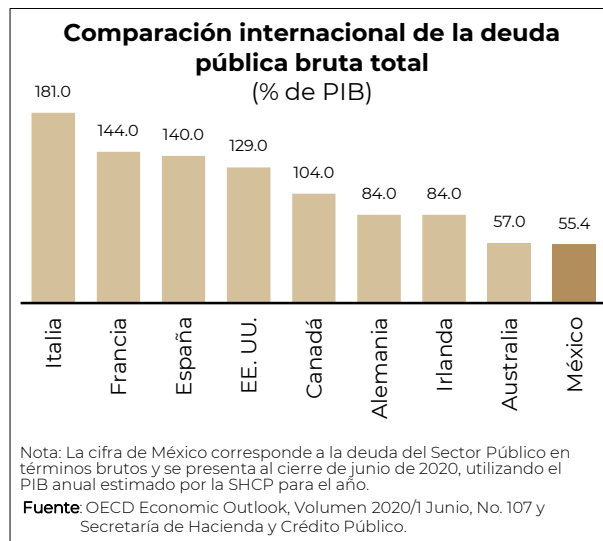
Notas:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 73 mil 415.8 millones de pesos, donde el 68.0% del aumento respecto a la cifra de 2019, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar de Estados Unidos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 263 mil 580 millones de pesos y el componente externo fue de 209 mil 382.7 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,073,415.8	7,263,580.0	4,809,835.8
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	44.8	29.4	15.4	52.1	31.3	20.8
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	44.1	28.9	15.2	55.8	33.6	22.2

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/} (Cifras al 30 de junio de 2020)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	403.7	3,470.7	3,874.4	5,194.4
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	11,278.6	45,325.7	56,604.3	56,604.3
Total (cifras mil. de pesos)	20,552.2	125,052.9	145,605.1	175,927.5

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.



IV.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2020

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2020 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

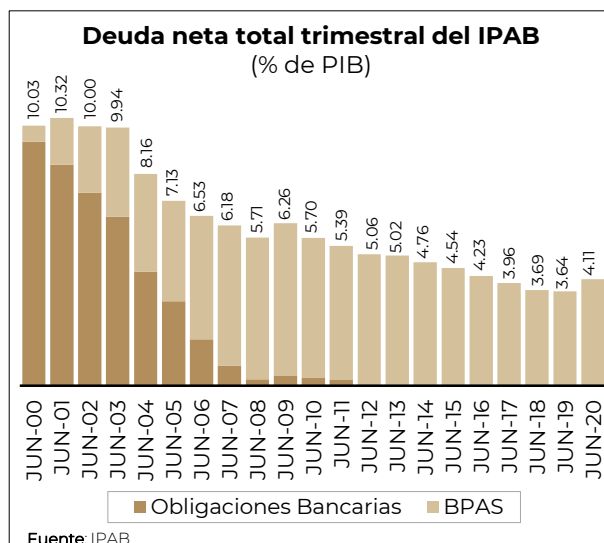
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2019, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 30 de junio de 2020, la deuda neta del Instituto ascendió a 890 mil 356 millones de pesos y registró una disminución en términos reales de 3.09% respecto a diciembre de 2019. Esta disminución se explica principalmente, por una menor tasa real observada en el periodo y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2020. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2020 representó el 4.11% del PIB, dato mayor en 0.48 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2019.





Activos del IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 189 mil 185 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 24.33% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2019. Por su parte, el incremento respecto de junio de 2019 fue de 39.66% en términos reales. Asimismo, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2020, ascendió a 61 mil 32.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 9.28% nominal y de 8.45% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2019. Cabe mencionar que el 1 de julio se realizó un retiro del Fondo de Protección al Ahorro Bancario para cumplir con el pago de obligaciones garantizadas a cargo de Banco Ahorro Famsa. Por lo anterior, el Fondo disminuirá alrededor de un 40.0% con respecto al cierre de junio.

Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2020, se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 77 mil 331 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 45 mil 261 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 21 mil 665 millones de pesos de transferencias fiscales; iii) 7 mil 362 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iv) 2 mil 823 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y v) 219 millones de pesos de la creación de una nueva reserva para hacer frente a las contingencias de gastos que tiene que afrontar el Instituto de manera previa y durante la implementación de una resolución bancaria. En la actualidad, dicha reserva ha cubierto los pagos que tiene que afrontar el IPAB como consecuencia de la resolución de Banco Ahorro Famsa, en Liquidación. Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2020, ascendieron a 68 mil 542 millones de pesos, de los cuales, 55 mil 600 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 12 mil 877 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 61 millones de pesos por



Instrumentos Financieros Derivados; 3 millones de pesos a otros gastos (pago de gastos por recuperaciones); y 1 millón de pesos al pago de resoluciones IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto, establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de marzo de 2020, así como el anuncio realizado por el IPAB antes mencionado, durante el segundo trimestre de 2020 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 45 mil 500 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2020 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 47 mil 376 millones de pesos¹⁰. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2020 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro

Del 1 de abril al 30 de junio de 2020

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Abr-Jun 2020	Abr-Jun 2019	Variación %
Colocación Nominal	18,200	18,200	9,100	45,500	57,200	-20.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	1,400	700	3,500	4,400 ^{1/}	-20.5
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	19,500	22,100	14,000	55,600	50,800	9.4
Sobretasa Promedio (%)	-1,300	-3,900	-4,900	-10,100	6,400	-257.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	0.23	0.22	0.33	0.25	0.12	109.3
	4.56	3.96	4.29	4.27	5.35	-20.2

Notas:

1./ Durante el periodo de abril a junio de 2020, se colocaron semanalmente 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.57 años, dato 0.03 años menor al observado en el segundo trimestre de 2019 (2.60 años). Por otra parte, el 26 de junio de 2020, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2020; para el cual, mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar, quedando en 3 mil 500 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de

¹⁰ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.



BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 700 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

IV.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del año fiscal 2020.

Al segundo trimestre de 2020, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderado y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre del 2020 se situó en 83 mil 639.5 millones de pesos¹¹. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de abril a junio del 2020, no se realizó ninguna contratación de créditos. Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 2 mil 583.2 millones de pesos, derivando en un desendeudamiento neto de 3 mil 615.4 millones de pesos al cierre del segundo trimestre. Esto dio como resultado, un desendeudamiento nominal de 4.1% y un desendeudamiento real de 4.9%, con respecto al cierre del 2019

Al cierre del segundo trimestre, el 53.4% de la deuda pública se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 27.2% con la Banca de Desarrollo y el 19.4% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la

¹¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.



Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda pública actualmente, el 59.0% se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 41.0% a tasa variable.

Al el segundo trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 7 mil 104 millones de pesos. El costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 3 mil 488.6 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

